

Selgas y su obra

(conclusión)

TERCERA PARTE

La creación literaria de Selgas y sus críticos

CAPITULO PRIMERO

SELGAS EN LA LITERATURA DEL SIGLO XIX

I.—Romanticismo

Ya hemos dicho que es difícil catalogar a Selgas. Repetimos que la época de transición en que le fué dado aparecer en la escena pública y su ingente caudal literario—con ramales abocados a todos los gustos—dificultan todo intento de sistematización. No obstante, algo hemos adelantado ya en lo que se refiere a las obras en prosa—artículos y novelas—, lo más amplio, indefinible y vario del autor murciano (1). Aquí sólo nos vamos a referir al Selgas poeta, por radicar en él los más destacados motivos de ese desacuerdo clasificatorio que impera entre los historiadores de nuestra literatura.

Hay—ya lo hemos visto (2)—un curioso Selgas romántico, de los primeros años de su producción literaria en Murcia, cuyo ambiente estaba bien logrado. *El Bandido* es el ejemplo más típico; pero esto fué sólo un intento que no satisfizo a su autor, por lo que pronto abandonó esta dirección inicial para dedicarse al cultivo de algo más sencillo, natural e ingenuo. Recuérdese que el conjunto de composiciones de *La Prima-*

(1) Con ser estas obras las más numerosas de Selgas no son las que le caracterizan fundamentalmente en la Historia de nuestra literatura. La época en que aparecieron era, por otra parte, mucho más definida que aquella obra en que salieron a la luz sus primeros versos.

(2) Véase: 1.ª parte, cap. primero (IV) y 2.ª parte, cap. cuarto (IV).



vera lleva fecha murciana, anterior a 1850, que es la fecha redonda que nosotros hemos fijado como tránsito de unas formas a otras (3).

(3) Es curioso el comentario que hace VALERA del período poético que va de 1840 a 1850 y su comparación con el resto del siglo. Partiendo de los conocidos versos de ESPRONCEDA:

*Era el año cuarenta en que yo escribo,
de este siglo que llaman positivo...*

dice:

«Desde el momento en que ocurre esta transformación de *El Diablo mundo* hasta algunos años después, supongamos que hasta 1850, hay en España un período de fiebre poética que se apodera epidémicamente de un pequeña parte de la clase media. Los versos fueron como nunca gustados y aplaudidos. Entraron en la vida real y se combinaron con los más vulgares sucesos, las visiones y los sentimientos, que aparecían brillantes y seductoras por el adorno del metro y de la rima.

«Muchos de los poetas que florecían entonces han vivido y escrito hasta terminar, o casi hasta terminar aquel siglo. Después han aparecido otros de no menos briosa inspiración, no menos originales y dotados, sin duda, de mayor sabor y de más juiciosa y elevada crítica. Y sin embargo, la popularidad que alcanzaron los poetas a mediados del siglo XIX, el entusiasmo que despertaron, el influjo que ejercieron y la resonancia que tuvieron sus composiciones, hacen, si lo comparamos con la ulterior y fría indiferencia, que la poesía entre nosotros aparezca hoy, si no muerta, sorda, abatida y desmayada. Bien puede afirmarse que, en el ya marcado decenio culminó la poesía española como sol espléndido en su fervoroso meridiano. Desde entonces la poesía viene declinando y legando su poder a la prosa. El vulgo, fatigado de ella, le retira su atención y le escatima o le niega sus aplausos. Y del seno de la poesía decadente, de las canciones, odas, romances y leyendas que apenas ya se leen, se celebran y se compran, renace la epopeya pedestre y prosaica; la por muchos años despreciada entre nosotros y casi olvidada novela.

«Tal vez la poesía, en aquel período de exaltación y de triunfo, tuvo aspiraciones más allas de lo que sus fuerzas consentían y del estado de los espíritus en la complicada civilización de la edad presente» (JUAN VALERA, *La poesía lírica y épica en La España del siglo XIX*, Obras completas, Madrid, Aguilar, tomo II, pág. 1200). La trayectoria literaria de nuestro Selgas se ve retratada exactamente en estas palabras de VALERA. Téngase en cuenta, por otra parte, que esta obra del egregio egabrense se publicó en el tomo I del *Florilegio de poetas castellanos del siglo XIX*, que vio la luz en 1902, año que se ha tomado como nacimiento del *modernismo*, con el que resucita esa «sorda, abatida y desmayada» poesía de finales de siglo.

La sátira de JUAN MARTÍNEZ VULBERGAS dió buena cuenta de esta fiebre poética aludida por VALERA. En su *Cuadro de pandilla* (*Poesías jocosas y satíricas*, 2.ª ed. Madrid, 1847) ataca duramente a Gabino Tejado, Pacheco, Cañete, Esquivel, Ferrer del Río, Julián Romca, Escosura, Nocedal y González Brabo, salvando únicamente a Bretón de los Herreros, Ventura de la Vega, Gallego, Campoamor, Rubí, Duque de Rivas, Gil y Zárate, Hartzzenbusch y el Duque de Frias. Veamos algunos tercetos de la sátira:

*Leña al que oscuro en figurar se empeña;
Leña al mostrenco que impotente chilla;
Leña al grande y al chico; ¡leña, leña!
No es un individuo el que acribilla
Mi peñola a reveses avexada;
es a una comunión, a una pandilla.
Es a una turbamulta, acostumbrada
con la intriga a medrar, gente en conjunto
que vale, fuera de los nueve, nada.
Es un club cuyo intríngulis barrunto;
poetas cuyo nombre es un arcano,
todos de Rabadán digno trasunto.
Vates de mucha paja y poco grano
que el que más ha compuesto tres cuartetas,
y el que menos ignora el castellano.*

De la poesía lírica del siglo XIX tratan también MANUEL DE LA REVILLA, *Críticas*, 2.ª serie, págs. 57-61, y NÚÑEZ DE ARCE, *Discurso* leído el día 3 de diciembre de 1887 en el Ateneo científico y literario de Madrid con motivo de la apertura de su cátedra; Madrid, 1887: sobre el lugar que corresponde a la poesía lírica en la literatura moderna.

Ahora bien, el romanticismo de Selgas fué el de las leyendas de Zorrilla y del Duque de Rivas, y no el desafortunado de Larra o Espronceda, del que se burló descaradamente en varias ocasiones de sus obras posteriores. El artículo *De ayer a hoy* se refiere precisamente al cambio del gusto literario:

Todo eso [el romanticismo, sus costumbres y forma de vida] fué ayer —dice Selgas—; hoy las cosas son, en el mismo camino, todo lo contrario; casi de repente hemos caído de las cumbres del romanticismo en las realidades del positivismo; de la muerte fantástica hemos pasado a la vida práctica; de la poesía más desenfrenada a la prosa más vil del mundo (4).

Pero, sobre todo, es en las *Fisonomías Contemporáneas*, y al trazar el perfil del filósofo moderno, donde con más saña satirizó aquellos desmanes literarios:

En 1834 se desató el furor de los versos lúgubres; la musa de los comenterios fué de casa en casa, y aquí uno y más allá otro, comenzaron a salir del polvo de la tierra generaciones súbitas de poetas más tristes que la misma muerte. Aquello fué una verdadera desolación; parecía que el mundo se hallaba en la víspera de su última catástrofe; no era posible vivir en aquellos días sin morir; todo era desesperación, lamentos, suicidios, en verso, por supuesto. La poesía romántica inspiraba los más sepulcrales desatinos, y el que no tenía a su alcance un arpa en que llorar sus imaginarias desdichas en metros desafortunados, casi no pertenecía al género humano (5).

En otro lugar leemos:

(4) *Nuevas hojas*, 45. Destacamos también del artículo el interesante juicio crítico siguiente: Desde el momento mismo en que García Gutiérrez se hizo presente en el mundo de las letras, anunciándose a la posteridad con *El Trovador* (única joya dramática de entonces que se salvará justamente del olvido), el furor romántico, novedad a la sazón ya dominante, aunque algo contenida en los límites de la razón y del buen gusto, estalló como una bomba que sólo espera que la mecha se incendie. (*Nuevas hojas*, 42).

(5) Continuamos aquí la cita, que afecta en lo que sigue, a otros aspectos de Selgas, ya mencionados: Al fin se disipó aquella nube de trovadores que contristó la tierra; la epidemia pasó, como pasan todas las calamidades, dejando en las huellas de su paso el germen de otra dolencia más desastrosa: la plaga de la filosofía. El furor métrico degeneró en furor político: brotaron por todas partes oradores, estadistas y hombres de estado; partidos, grupos, fracciones; collaron las cítaras, para que resonara la voz de los tumultos, de las asonadas, de los pronunciamientos y de los motines y apareció al fin el nuevo contagio: el furor filosófico; y he aquí que todos somos filósofos.

A los desórdenes de la poesía siguió el trastorno de la vida pública y no había de hacerse esperar mucho tiempo el libertinaje de la ciencia (*Fisonomías*, 116-17).

Estamos en el romanticismo de los espectáculos públicos. Aquellos dramas en que moría hasta el apuntador, tuvieron boga mientras no se averiguó que todo ello era pura farsa, y que el montón de cadáveres que dejaba tras sí cada una de aquellas obras, se levantaba muy tranquilamente detrás del telón y continuaba viviendo como si tal cosa.

Este descubrimiento había de acabar naturalmente con el pavoroso interés de aquella literatura de puñal y veneno, y el drama romántico acabó (6).

Podrían multiplicarse las citas, pero creemos suficiente con las expuestas para poner de manifiesto la opinión de Selgas sobre el verdadero romanticismo que en ningún momento cultivó. No obstante, y sin tener en cuenta aquellas obras que hemos destacado nosotros, y que justificarían la calificación, se ha llamado a Selgas *romántico* en más de una ocasión; BALLESTEROS, por ejemplo (7), y en una generalidad no muy sistemática, DÍAZ-PLAJA y FERNÁNDEZ ALMAGRO (8).

II.—Post-romanticismo

Pero paralelamente al romanticismo se había iniciado ya la tendencia de una «lirica sentimental y moralista», con ejemplos tan expresivos

(6) Y continúa: *Pero aficionados a divertirnos en el teatro con la ficción de terribles luchas entre fieras humanas, empezamos a sentir un vacío, que no llenaban ni los más trágicos accidentes de las corridas de toros.*

Era preciso inventar un nuevo espectáculo, capaz de conmoverse profundamente, sin que fuera una farsa, pues ya no estábamos en el caso de dejarnos comulgar con ruedas de molino. El artículo se llama Cinco leones y se refiere a los circos de fieras. (Libro de memorias, 315).

(7) «El romanticismo se hace un poco verbalista y retórico en José Selgas... Algunas de sus poesías amorosas son de lo mejor que ha producido el Romanticismo español» (loc. cit., tomo IX, pág. 191).

(8) El primero, que había dicho que «Selgas llega en el momento en que empieza a causar el romanticismo retórico», acaba su breve reseña en *La poesía lírica española* (Col. Labor, 1937, pág. 338), con estas palabras: «Amor único, sincero, sin arrebato, tierno y sentimental que inspira una de las poesías amorosas más bellas del Romanticismo español».

El segundo, en su artículo *Poesía romántica* (ABC, 8-V-1951) habla de una poderosa comunicatividad de esta poesía, que invadía todos los ámbitos literarios y sociales: «Se recitaban versos en los salones del gran mundo y en los gabinetes de la clase media. No se concebía —si pensamos concretamente en la vida española— cartas de novios sin citas de Bécquer, ni artículos de fondo o discurso parlamentario sin versos de Espronceda o de Ayala. Campoamor era para muchos nada menos que consejero, gracias a la paternal experiencia de sus *Doloras* y *Humoradas*. ¡Cuántos sabían de memoria, no ya «verbi-gratia», *La siesta*, de Zorrilla, sino *La cuna vacía*, de Selgas!». Cita ésta que, si por una parte sirve para poner de manifiesto la popularidad de nuestro autor, no vale para el caso propuesto, porque no hay nada más lejano del romanticismo que esa levisima composición compuesta muchos años después de *La Primavera*, y publicada con *Flores y Espinas* en 1879.

El nombre de Selgas alterna con los de Pastor Díaz, Gómez de Avellaneda, Gil y Carrasco, García Tassara y López de Ayala en el libro de BONILLA, *Parnaso español de los siglos XVIII y XIX*. Madrid, 1917, págs. XX y sgts.

ANTONIO DE SILVA, en el capítulo *Poesías románticas* de su *Hist. de la Lit. Esp.* (Madrid, 1926, págs. 169-173) habla de Espronceda, Bécquer, Tassara, Ruiz Aguilera, la Avellaneda y un pequeño etcétera, en el que se incluyen brevisísimamente a Selgas y a Santos Álvarez.





como las *Ternezas y flores* y *Ayes del alma* de CAMPOAMOR, que llevan fecha de 1840 y 1842, respectivamente; tendencia que, si bien es pronto abandonada por el propio CAMPOAMOR, para seguir otra de tono más elevado y filosófico (*Doloras*, 1845, (9) *Pequeños poemas*, 1873, y *Humoradas*, 1886), quedaba inaugurada para que la continuasen ZEA (*Poesías*, 1845), SELGAS (*La Primavera*, 1850), RUIZ DE AGUILERA (*Ecós nacionales*, 1850), ARNAO (*Himnos y quejas*, 1851), TRUEBA (*Libro de los cantares*, 1851), CAROLINA CORONADO (*Poesías*, 1853), etc.

El cambio operado era bien sensible. La gente estaba ya harta de exageraciones románticas y acogió bien la nueva moda, de la que vino a quedar como más destacado representante, Selgas (10).

(9) EUGENIO DE OCHOA, el crítico que dedicó un amplio artículo a *La Primavera* de Selgas, a raíz de su aparición, tiene apreciaciones notables acerca del contenido y forma de la colección. Pero concretamente, alude a cierto influjo de estas *doloras* en la obra del murciano: «Alguna vez también hemos echado de ver con sentimiento cierta exagerada tendencia de imitación a un género de poesía con pretensiones filosóficas, revestida de las formas del apólogo, que bajo un nombre extravagante, puso en moda hace algunos años un joven poeta lleno de talento—a quien las tareas administrativas han arrebatado hace tiempo el culto público de las musas—imitación poco feliz de una innovación menos feliz todavía. Algunas composiciones del señor Selgas parecen reminiscencias de las famosas *doloras*; añadamos que son las menos» (en *La España*, 25 septiembre 1850).

(10) Fué un descanso, un desahogo, para el público y los poetas, pero no puede decirse que fuese un triunfo, un avance, para la poesía. NARCISO ALONSO CORTÉS, comentando este cambio literario en su libro *Zorrilla. Su vida y sus obras*, II, Valladolid, 1918, dice:

«En la lírica, preciso es confesarlo, se salió perdiendo: las leyendas, fantasías, lamentaciones y horrores del romanticismo, con sus exageraciones y todo, son cien veces preferibles al género de composiciones que vino inmediatamente después, ñoñas, dulzonas, alfeñicadas. Allí había al menos fuego y vehemencia...» (pág. 131). Y más adelante: «La poesía, al perder la trabazón romántica, dió en lánguida y endeble, aunque luego se recobrara. Era menos lírica en el sentido etimológico de la palabra; menos hallada con las sonoridades musicales y menos propicia a la evocación de épocas pasadas. Era, en cambio, más subjetiva, más sentimental, más ajustada a los moldes de la discreción, si por tal se entiende lo pacato e insaboro. Cuando caía en manos de poetas religiosos-morales, llegaba a los ápices de la ñoñez, como aun hoy suele ocurrir.

«Esa espontánea reacción contra el romanticismo llevó no sólo a escribir montones de poesías apañadas y ñoñas, sino a componer odas con todas las pretensiones del género. Lejos estaba sin embargo de alcanzar el brío y la entonación quintanesca» (pág. 386).

Es curioso el caso ocurrido a Zorrilla en su vuelta a España, tras 18 años de ausencia. Cuando marchó a Francia en 1850 aún podía lucir su romanticismo; pero al volver de Méjico encontró un ambiente plenamente cambiado. El mismo ALONSO CORTÉS comenta así el caso: «Si la situación de la poesía española, al regresar Zorrilla a su patria, se hallaba tan distante del romanticismo, se comprenderán todos sus recelos y temores. Por fortuna para él, la nueva generación de poetas, aun pensando de modo tan distinto, le miraba con respeto y veneración...».

«Zorrilla, por su parte, también trató de dar público testimonio de su admiración por los escritores nuevos; pero es curioso que, al hacerlo, sólo se acordara de algunos como Selgas, Campoamor, Grilo, Ayala, Eguílaz, Palau y Coll, Serra, Hurtado, *Fernán Caballero*, y—cosa rara todavía—de Fernández y González y Torcuato Tárrego, cuyas novelas alababa grandemente. Esto, a buen seguro, no agrada a algunos muy dignos de ser incluidos en el elogio» (pág. 390). Para todos estos aspectos de la vida de Zorrilla pueden verse sus *Recuerdos del tiempo viejo*, publicados en 1882, en tres volúmenes.

DÁMASO ALONSO ha definido también el papel de mero relleno que corresponde a estos poetas en su endeble época. «Claro—dice—que nunca confundiré a Campoamor con un genio de la poesía, pues creo que el mayor daño le viene de haber tenido que representar ese papel ante sus contemporáneos; y lo representó sencillamente, porque la Naturaleza aborrece el vacío y echu



La generación de Selgas queda, pues, definida con los nombres de la reacción anti-romántica que se produjo en los años mediales del siglo XIX (11).

Todavía vamos a precisar más en el caso de nuestro autor, y vamos a encontrar en él dos épocas poéticas, no muy distantes, pero bien definidas. La primera época estaría representada, fundamentalmente, por *La Primavera* y por la mayor parte de *El Estío*. La segunda, por algunos motivos de esta colección y por *Flores y Espinas*. Clasicismo y Bécquer serían las dos orientaciones. A este amplio período post-romántico —que llega hasta el modernismo (12)— se ha calificado de eclécti-

mano de cualquier cosa para llenarla, si se llama Campoamor, y aún si se llama Selgas. Respecto a Bartrina, es un Campoamorcito, con voluntaria exageración de lo prosaico o lo desagradable». (*Ligereza y gravedad en la poesía de Manuel Machado*, en *Poetas españoles contemporáneos*, Bibl. Rom. Hisp., Gredos, Madrid, 1952, pág. 84).

(11) Esta que podríamos llamar generación post-romántica, y cuyo «momento de aparición» —aplicando la nomenclatura de PETERSEN— se sitúa en torno a 1850, tiene una fecha de nacimiento que oscila alrededor de 1820. Este grupo se le escapó a DÍAZ-PLAJA en su intento de agrupación generacional del siglo XIX (*Modernismo frente a Noventa y ocho. Una introducción a la literatura española del siglo XX*, Espasa-Calpe, S. A. Madrid, 1951, pág. 114). Tomando el año del nacimiento como motivo básico para la agrupación y partiendo del 1805 (*) DÍAZ-PLAJA señala como primera generación a los nacidos entre esa fecha y 1809 (de Arolas a Donoso); para la segunda cita a los nacidos entre 1815 y 1818 (de Gil y Carrasco a Milá); para la tercera, de 1828 a 1833 (de Ayala a Pereda), etc.

Aparte de lo arbitraria que resulta una agrupación generacional basada en tan eventual motivo, precisamente en el grupo que pretendemos reconponer se halla una cercana coincidencia en las fechas de sus respectivos nacimientos. El año clave podría ser el del nacimiento de Selgas, 1822, que corresponde también a Cañete, tan unido siempre a Selgas, y a Eusebio Asquerino; y los años topes serían el 1819 (Trueba) y el 1828 (Arnao, Cánovas y Ayala). Aún habría que tomar algo de los grupos vecinos: del anterior tomaríamos a Navarro Villoslada (1818). —no se olvide el grupo del *Padre Cobos*—, Campoamor (1817) y Ochoa y Gil Carrasco (1815); del grupo siguiente Tamayo (1829), Eguílaz (1830), Manuel del Palacio y Arnós Escalante (1831). Pero el verdadero grupo generacional sería el comprendido en la década 1819-1828, con Trueba y Arnao, como hemos dicho, de topes y dentro con nombres tan significativos para nuestro intento como Ruiz Aguilera y Concepción Arenal (1820), Fernández y González (1821), Carolina Coronado (1823), Suárez Bravo y Víctor Balaguer (1824), E. F. Sanz (1825) y Teodoro Llorente y Eduardo Asquerino (1826); Valera (1827) tampoco andaría muy distante.

Claro, que al abrir tanto la época del nacimiento para tratar de encajar a las más próximas afinidades literarias, se abre paralelamente el período de la aparición en la escena pública. Y en este caso, aunque el año clave siguiese siendo el 1850 nos habríamos de extender una década por delante y otra por detrás, hasta encontrarnos con el romanticismo, por una parte, y por otra con el grupo de Campoamor de su segunda época: Núñez de Arce (1834) y Bécquer (1836), los verdaderos astros del siglo, reconocidos casi unánimemente por la crítica. (Únicamente CLARÍN y RUBÉN DARÍO difieren de esta opinión: el primero no reconocía más que *dos poetas* —Campoamor y Núñez de Arce— y *medio* —Manuel del Palacio—. Y el segundo destaca a Zorrilla, Núñez de Arce y Campoamor y un poco más atrás a Bécquer).

(12) ALONSO CORRÉS resume así las tendencias poéticas post-románticas: 1.º Lírica sentimental y moralista: Campoamor (1.ª época), Selgas, Arnao, Ruiz Aguilera y Trueba. 2.º Lírica más realista, social y política: Tassara y Bermúdez de Castro. 3.º Lírica sentimental, pero depurada en su fondo de íntima amargura y anhelos infinitos: Bécquer, Elogio Florentino Sanz y Augusto Ferrán. 4.º Lírica filosófica: Campoamor. 5.º Poesía civil, modernizada, revestida de formas esbeltas y virilmente modelada: Núñez de Arce, Vicente W. Querol y Emilio

(*) Aún se pudo formar un grupo generacional muy característico con los nacidos antes de 1800, o en años inmediatos: Martínez de la Rosa (1787), Duque de Rivas (1791), Fernán Caballero y Bretón de los Herreros (1796), Estébanez Calderón (1799), Ros de Olano (1802) y Mesoneros Romanos (1803).

co por algunos historiadores, tanto españoles como extranjeros (13). Para la primera forma de Selgas se conjugan los nombres clásicos entre otros, de Garcilaso, Cetina y Villegas, y los neoclásicos de Cadalso y Meléndez (14). La concepción de la naturaleza—empezando por el tema de las *Estaciones del año*—y, sobre todo, la forma métrica y estilística—que hemos de analizar en capítulos posteriores—son los motivos que justifican este acercamiento.

No son muchas las notas garcilasianas de Selgas. Ya veremos las que se refieren a la adjetivación. Apuntemos aquí algún recuerdo directo:

Ferrari. 6.º Escuela modernista: Salvador Rueda. (*Hist. de la Lit. Esp.*, págs. 346-47).

FERRUCO DE OSÍS (*Antología de la poesía española e hispanoamericana (1882-1932)*, Madrid, 1934), prescinde de tales etapas cuando coloca en el año 1882 el comienzo del período de transición entre el Romanticismo y el Modernismo, con nombres como Reina, Rueda, Ricardo Gil, etc., destacados precursores del movimiento poético modernista.

(13) «Las ventajas que del romanticismo reportó la poesía lírica, aunque grandes sobre todo encomio, se unieron con ciertas exageraciones perniciosas, no tanto por su trascendencia, como por su universalidad; y de ahí que al calmarse la sobreexcitación compañera de todas las crisis, aun las más fecundas y legítimas, se iniciara una tendencia que parece de retroceso, pero que es de *eclecticismo* sano, de reconstrucción necesaria, atendido el carácter demoleedor e irreflexivo de la época precedente» (P. BLANCO GARCÍA, loc. cit., pág. 18).

«Como lírico representa, después de las exageraciones románticas, una tendencia *eclectica*» (CONSUELO BUNELL en el *Diccionario de Literatura Española*, Rev. de Occidente, Madrid, 1949, pág. 557).

También llama *eclectico* a este período post-romántico ROBERTO RAGUCCI, en su *Manual de Literatura Española*, Buenos Aires, 1947, obra muy sistemática dentro de cada autor, pero arbitraria en cuanto a su distribución, pues en el mismo período de que tratamos aquí, coloca a Campoamor, Núñez de Arce, Antonio Machado y otros, contándose entre estos *otros* a nuestro Selgas (pág. 634).

Independientes se han llamado también a estos poetas de la generación de Selgas, de desahogo personal, pero con el denominador común de «estro tranquilo y tendencia moralizadora». Así, HERRANO y GONZÁLEZ PALENCIA (loc. cit., pág. 871: allí aparecen Zea, Selgas, Arnao, Trubba, Barrantes, A. Hurtado y Martínez Mouroy) y CANALEJAS (*Del estado actual de la Poesía lírica en España*, discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid el 16-XII-1876 y publicado en *La Poesía Moderna, discursos críticos* del mismo autor, Madrid, 1877), que dice entre otras cosas: «Los poetas que figuran en este período y en los años que siguen hasta 1856, obedecen a muy diversas influencias, no forman escuela. La individualidad se revela cada vez con mayor energía. La expresión es más íntima. Quizá es mayor la originalidad...» (pág. 117). «Concordaba sin duda este sesgo de la poesía con la influencia de A. de Musset, que siguió a la de Lamartine y Hugo en el gusto de nuestra juventud y todas estas causas, y las agitaciones de 1854 y 1856, completaron la educación literaria de este nuevo grupo de poetas que no consienten clasificación general y que llamaría yo independiente» (pág. 118).

(14) «Algunos períodos de Garcilaso, de Rioja, del Bachiller Francisco de la Torre, son los precursores de esta profunda inspiración de Selgas, que mira la naturaleza como un espejo en que se refleja lo divino y lo humano» (CANALEJAS, loc. cit., pág. 119).

«Ingenio el más personal y agudo de nuestra literatura desde los tiempos de Quevedo. poeta el más delicado desde los tiempos de Meléndez... dice FERNÁNDEZ BARRMÓS en la *Ilustr. Esp. y Am.* de 15-II-1882.

El autor anónimo del artículo necrológico de *La Epoca*, tantas veces citado, dice que «como poeta, D. José Selgas restauró, sin caer en manera alguna en el arcaísmo, el género castizo, sencillo y puro de Garcilaso, Villegas y Meléndez, acomodándolo al gusto moderno y dándole alcance filosófico y moralidad al modo de las fábulas de Selgas o de los apólogos de La Fontaine, aunque en forma menos dogmática, y con más ternura, sentimiento y pasión».

Y GUSTAVE HUBBARD (*Hist. de la Lit. contemp. en Espagne*, París, 1876, pág. 206), dice: «L'auteur semblait pieux, plein de respect pour les traditions; il chantait l'amour conjugal, les fleurs, les zephyrs; il s'était emparé de tout l'arsenal de Garcilaso et de Meléndez, et paraissait vouloir l'accommoder au goût du jour».

Prendas hermosas por mi bien halladas,
Fuentes de amor y celestial tesoro,
Para mi mal tan pronto disipadas...

es un terceto de la *Introducción al Estío* (pág. 181), con el primer verso subrayado por el propio Selgas.

En más de una ocasión ha recordado Selgas en sus composiciones el madrigal de Cetina, *A unos ojos*.

En una de ellas, escribió:

Rasgados, cariñosos,
ojos brillantes de esperanza llenos;
ya que sois tan hermosos,
y ya que así me miráis, miradme al menos (15).

En otra, así:

Ojos que mirando matan
Con los rayos de sus luces,
Y pues que matando miran,
Dichosos los que sucumben (16).

De todos los autores clásicos, del que mayor recuerdo queda en Selgas es de Villegas. Ya lo veremos en la métrica: el endecasílabo sáfico y el pie quebrado adónico (17), más la sucesión armónica de las parejas sustantivo-adjetivo o viceversa, hacen que sea inevitable el recuerdo de los versos del poeta riojano. Por ejemplo: el

Hija querida de la dulce aurora (18)

nos lleva de la mano al

Dulce vecino de la verde selva

de Villegas, o al

(15) *A los ojos de la señorita A. O.* en *La Lira del Táder* de 15 de junio de 1845.

(16) *Prólogo a Flores y Espinas*, pág. 8. DÍAZ-PLAJA cita en su *Hist. de la poesía lírica esp.*, págs. 103-110, algunas de las imitaciones que ha tenido en la historia de la literatura el tema de Cetina.

(17) Recuérdese *La última página* de Selgas en *Primavera*, 291:

...Y yo, inconstante, en los placeres ciego
Olvidé, Laura, tu inocente amor:
Ingratitud que con el llanto riego
Pues era sólo tan ardiente fuego
Sombra y vapor...

ALONSO CORTÉS habla de los cultivadores de la estrofa sáfico-adónica en su *Introducción a Villegas, Clásicos Castellanos*, págs. 27-28 y nota, pero sin citar a Selgas.

(18) Es el primer verso de *El amor y el olvido*, soneto de *La Primavera*, 73.

Madre divina del alado niño

de su imitador Cadalso.

Pero no es ya sólo la métrica lo que hay de común entre Selgas y estos dos poetas últimamente citados; es la anacreóntica que cultivaban con sus mil variedades de amor y de fábula, sirviendo de motivo esos seres delicados de la creación, tan comunes a Selgas, como las flores, la abeja, la paloma, la golondrina, las estrellas, la fuente, el arroyuelo, etc. ¡En cuántas composiciones de Selgas podríamos encontrar algo semejante a estos versos de Villegas! :

*No te desprecies, niña,
de mí porque soy cano,
ni mi gusto desdeñes,
con tu color rosado;
que en las guirnaldas bellas
siempre verás casados
a la rosa y al lirio
con ser roja y él blanco (19).*

La influencia de Villegas fué general en el siglo XVIII, de tal modo que «puede afirmarse—dice ALONSO CORTÉS—que en torno de Villegas giró casi toda la poesía de aquella centuria» (20). Pero es en Cadalso y Meléndez donde más efectiva se hace la influencia y donde más se puede ver el anticipo de Selgas.

El mismo Cadalso nos ha resumido sus preferencias temáticas:

*Ya canto de pastoras y pastores
Las fiestas, el trabajo y los amores;
Ya de un jardín que su fragancia envía
Escribo la labor y simetría;
Ya del campo el trabajo provechoso
Y el modo de que el toro más furioso
Sujete al yugo la cerviz altiva,
Y al hombre débil obediente viva;
Ya canto de la abeja y su gobierno
Y el dulce tono del jilguero tierno... (21).*

(19) *A una muchacha*, monostrofe 34. Edición de Villegas en *Clásicos Castellanos*, pág. 284.

(20) *Introducción* a la edición de Villegas citada, págs. 25 y 26; y completa la afirmación con esta cita de FONSER: «Es increíble lo que han delirado los copleros de Madrid con la furia de anacreontizar en estos años últimos. He visto anacreónticas sobre el daño que causan las cojillas, sobre los perjuicios que ocasionan los cochas en los empedrados...».

(21) *Poesías de CADALSO* en *Bibl. Autores Españoles*, tomo 61, págs. 248-49.

Y Meléndez, que no difiere mucho de estos temas, influye en Selgas más en la forma que en el fondo. «En los accesorios que sirven de marco y exorno, va guiado el poeta [Meléndez] por el afán de elegir los más graciosos, amables y menudos, desdeñando lo fuerte y grandioso: fuentes, arroyuelos, bosquecillos y grutas forman parte principal de esta escenografía. Las flores y las guirnaldas se traen a cuento para comparación con la amada y triunfo de su belleza. En la fauna dominan las aves, y de ellas, las más delicadas: paloma y ruiseñor... Los procedimientos de estilo concurren a lograr un efecto de vivacidad y ligereza, por la repetición de ciertas fórmulas de comparación, abundancia de epítetos amables, y constante tendencia a los diminutivos» (22).

Cefirillo, vientecillo, arroyuelo, etc. son diminutivos corrientes en Selgas:

Una mañana el cefirillo blando... (23)

Un cefirillo lozano... (24).

Por último, debemos mencionar brevemente el problema de la relación Selgas-Bécquer.

Dice SÁLNZ DE ROBLES (25) que «en *El Estío* el tema amoroso es tratado por Selgas sin retórica alguna, en ese tono menor y delicado, melancólico, de su modelo Bécquer».

Difícilmente pudo ser Bécquer *modelo* de Selgas en su *Estío*, publicado en 1853, cuando el poeta sevillano no tenía más que diecisiete años; sus *Rimas*, coleccionadas por vez primera en 1871, se publicaron en periódicos mucho después de aquella fecha.

Ahora bien, no queremos decir con esto que no exista una estrecha relación de motivos y formas entre ambos autores, aun en el Selgas de *La Primavera* y *El Estío*; ni tampoco pretendemos insinuar que sea este autor el modelo o el maestro de Bécquer. Sino que la corriente lírica —de tono melancólico y sentimental—, que trajo de Berlín Eulogio Florentino Sanz, traductor de Heine (en *El Museo Universal*, 1857, se publicaron 15 Canciones del poeta alemán, traducidas en verso español por Sanz), creó un ambiente de *lied* germánico, insinuado sólo en Selgas y mucho más acentuado en Bécquer (26).

(22) Prólogo de PEDRO SALINAS a la edición de *Poesías* de Meléndez en *Clásicos Castellanos*, Madrid, 1925, pág. 47.

(23) *Las dos amapolas*, en *Estío*, 206.

(24) *La sensitiva*, en *Estío*, 275.

(25) *Ensayo de un Diccionario de la Literatura*, tomo II, Aguilar, Madrid, 1949, págs. 1551-52 y en *Historia y Antología de la poesía castellana* (del siglo XII al XX). Madrid, Aguilar, pág. 180.

(26) MANUEL CAÑETE, el sutil definidor de Selgas, había dicho a propósito de *La Primavera*

Poco pudo llegar de esta corriente germánica a la alegre *Primavera* de Selgas, compuesta en Murcia antes de 1850. La única composición que delata tal influjo—*El aire y el agua*—fué incluida en la colección en muy posteriores ediciones, de tal manera que no figura todavía en la tercera de 1859. Es un diálogo entre el *aire y el agua* que recuerda el que sostienen estos mismos elementos en el *Gnomo* de Bécquer, y del que dice VALBUENA que «es típico de un sentido de las fuerzas de los elementos, mucho más británico o germánico que latino» (27).

En *El Estío*—colección llena de sentimientos y meditación—, abunda más el motivo que podríamos llamar becqueriano. Aparte de formas externas frecuentes (verso esdrújulo, rima aguda, etc.) hay composiciones como ésta que, titulada *Melancolía* dice:

*Suspiro de los ángeles,
Alma del alma mía,
Incomprensible espíritu,
Dulce melancolía,
Amiga del dolor;
Sobre tus alas trémulas
Lleva mi pensamiento;
Dame a beber tus lágrimas...
Se templará un momento
La fiebre de mi amor (28).*

En *Flores y Espinas* (de 1897) es más claro el influjo becqueriano.

que en sus flores «encontramos algo del apólogo y del idilio; del *lied* nacido en los bosques de la Germania y de los cánticos populares del Norte...» (prólogo citado, pág. 37).

Más tarde el Sr. CANALEJAS en su discurso, tratando del problema de la influencia de Heine en Bécquer dijo: «Viniendo al asunto, recordaré que sostenían los señores Vidart y Revilla que refleja G. Bécquer el gusto de la poesía germánica y principalmente el de Heine. Los señores Valera y Rodríguez Correa sostuvieron con razón que fué Bécquer ajeno a esos estudios, y que la influencia si la hubo, fué la general, que se percibía desde los tiempos de Sanz, Dacarrete y Selgas, nacida de las inquietudes y aspiraciones del último período» (pág. 124).

«Poco a poco—dice DÁMASO ALONSO—se va señalando el perfil de una época, de una tendencia poética que existe antes de Bécquer y en el arranque de éste, y que significa ya un cambio frente al estruendoso romanticismo. Aquí domina ya el matiz, la música velada, el asonante, el vago sentimiento, no lanzado, sino vagamente reprimido. Y a ella pertenecen Eulogio Florentino Sanz—ya original, ya traductor—, José María de Larrea, Ferrán... Recientemente Gamallo Fierros ha añadido otro nombre: el de Angel María Dacarrete. Y es que la literatura de un momento no es más que el esfuerzo de una época hacia su expresión, «la lucha en busca de su estilo» (Mahrholz). Existe, sí, un ambiente prebecqueriano, en el que Bécquer nace a la poesía. Pero es él quien, en definitiva, da en el hito, él, quien halla la expresión que angustiosamente se estaba buscando, él quien nos lega la fórmula cristalina: lo fluido y oscuro se ha cambiado en nítida permanencia» (*Originalidad de Bécquer, en Poetas españoles contemporáneos*, Bibl. Rom. Hisp. Gredos, Madrid, 1952, págs. 24-25).

En la edición de *Páginas escogidas* de Heine que publicó ENRIQUE DÍEZ-CANEJO en Madrid, 1918, se incluye un apéndice sobre Heine en España.

(27) *Hist. de la Lit. Esp.* 3.ª ed. III, 276.

(28) *Estilo*, 211.

Aquí se prodiga la identidad métrica en los versos de pie quebrado, tan frecuentes en el poeta sevillano. Así, en *No lo sé* (29), diálogo entre el amado y la amada, con estrofas breves que van terminando con la pregunta del uno: *Dí, ¿por qué?* y la respuesta de la otra: *No lo sé*. En *Tú y yo* (30) que recuerda a la rima que empieza:

Cendal flotante de leve bruma,

que también se tituló *Tú y yo*, al publicarse en el *Museo Universal*, y va cerrando las descripciones de los dos amantes con las aclaraciones *eso eres tú, eso soy yo*. En Selgas empieza así:

*Si tú eres rosa,
De nieve y grana,
Lirio pomposo,
Cáliz de flor,
Yo seré brisa
De la mañana,
Fresco rocío,
Soplo de amor.*

Aún se repite el tema—forma y fondo—en *Ni tú ni yo* (31):

*El mundo es un abismo
Que se abre entre los dos;
Salvarlo es imposible, no podemos
Ni tú, ni yo.*

Por otra parte, ya dijimos algo también del ambiente becqueriano de algunos de los cuentos de Selgas.

III.—¿Pre-modernista?

Otro problema que se ha planteado es el *modernismo* de Selgas. Lo ha dicho CEJADOR en estos términos: «Adelantóse a los poetas modernistas en poner su alma en la naturaleza y hallarla en ella, en ver en las flores símbolos humanos, en pulsar deliciosamente las cuerdas todas de la terneza, de los sentimientos más delicados, aunque sin la oscuridad y sin el desquiciado propósito artístico de hacer pura música con la poesía.

(29) *Flores*, 33.

(30) *Flores*, 37.

(31) *Flores*, 45.

Si los poetas modernistas no lo han apreciado débese al espíritu de Selgas, católico, conservador y moral, que tan en rostro les da a los que lo tienen enteramente contrario... Tampoco los modernos prosistas le han admirado en esta parte, por razones ajenas a la estética, por devoción a las costumbres que él flageló... Es tanto más vituperable el desprecio en que los modernistas tienen a Selgas, cuanto que fué su verdadero antecesor, bien que sin la artificial afectación, sin la oscuridad septentrional, sin el pesimismo de la vida, cosas en que los modernistas se apartan de él. En el fondo difieren enteramente; en la forma, tienen de común el sentido de la naturaleza, la ternura de sentimiento, el estilo delicado, matizado. La sensibilidad, en suma, lo único bueno del modernismo, fué la nota poética de Selgas, aunque no la sensibilidad de postín, que sólo juega con palabritas y falsificación de sensaciones, como se da en no pocos poetillas a quienes he oído despreciar a nuestro poeta» (32).

Por nuestra parte no creemos que haya lugar de tratar este asunto. No podemos ilusionarnos mucho con las arbitrarias pretensiones del extraño CEJADOR. Podrían, indudablemente, encontrarse en Selgas algunos motivos formales—poéticos, nunca en la prosa—de no lejana identificación modernista: el colorido y la adjetivación, tratados más adelante; la gran variedad métrica, ofreciendo muestras para todos los gustos: el verso llega hasta el alejandrino—*El laurel* y *La nube de verano* (33)—y unos de 15 sílabas fatalmente logrados, al adoptar la más forzada división en hemistiquios de 8 + 7:

Las copas de los árboles me sirven de palacios... (34)

No hay un solo caso de endecasílabo de gaita gallega. Sólo se da este ritmo dactílico en algunos dodecasílabos de feliz hallazgo:

La palma y el sauce se mecen en calma... (35)

Pero nadie más lejos que Selgas de ese ambiente exótico—oriental o clásico pagano—y, más aún, de esa *prosa* poética tan característica de Rubén, Juan Ramón, Valle-Inclán, etc. (36).

(32) *Hist. de la Lengua y Lit. Cast.* t. VIII, págs. 49-51.

(33) *Primavera*, 79 y *Estío*, 281, respectivamente.

(34) *El Ruiseñor*, *Estío*, 226.

(35) *El Ruiseñor*, *Estío*, 227.

(36) El cisne y el pavón no figuran ni una sola vez entre la abundante fauna de Selgas. En cambio, el lirio, flor tan modernista, tiene una especial representación en este autor (*Los lirios azules*, *Estío*, 233). Luego veremos la actitud modernista ante la prosa encasillada tan frecuente en Selgas.



CAPITULO SEGUNDO

LA POESIA

I.—Métrica

Es fecunda la variedad métrica de Selgas. Puede decirse que cultivó todos los metros y estrofas: desde el romance heroico de *El Bandido* hasta la seguidilla popular de una docena de composiciones ligeras. Y, agotado el repertorio de las preceptivas, aún saltó por encima de todo servilismo, creando múltiples combinaciones nuevas.

La métrica de Selgas no es arbitraria. Está utilizada en cada caso con una premeditada selección, que se aviene perfectamente con el asunto que trata de cantar. Ya vimos la especial distribución métrica de los elementos esenciales en *La Primavera* y *El Estío*. Volveremos a repetirlo aquí, por tratarse de la más lograda estructura poética de Selgas. Son los temas clásicos por excelencia, y para ellos se reservó la métrica más clásica.

Las *Introducciones* a *La Primavera*, al *Estío* y al *Otoño* (esta última fragmentaria), están escritas en *tercetos encadenados*, combinación reservada únicamente para estos casos; así, la composición *Al siglo XIX* que fué escrita para servir de *Introducción* a *Vivos y muertos* y que, al quedar aquélla inédita y ésta frustrada, fué puesta al frente de *Versos póstumos*, como prólogo. Estas cadenas de tercetos resultan prolijas y retóricas, si bien las galas del endecasílabo lucen con lozanía y garbo, especialmente en las tres primeras *Introducciones*.

Los cantos peculiares de cada estación llevan una métrica, asimismo particular, pero elegida de tal suerte que ya no se vuelve a repetir en el resto de su producción. La estrofa de *versos sueltos* o blancos—también endecasílabos—se reservó para *La Primavera*, y la pompa épica de la

octava real para *El Estío* (1). Indudablemente, estas dos son las mejores composiciones de su autor.

Por último, para los cantos a *Laura* se utiliza la *silva*, pero sin ese exclusivismo de los casos anteriores, ya que se repiten para otros temas hasta diez veces (2). Un solo caso hay de una composición a *Laura* en metro distinto a la *silva*; pero la sustitución ganó en agilidad al adoptar el ritmo dactílico de unos dodecasílabos que se quiebran en versos de seis, formando unos quintetos especiales (3).

El verso endecasílabo es el más frecuente de la métrica selguiana. Aparte de las estrofas mencionadas hay numerosos sonetos (4), cuartetos, serventesios y otras mil combinaciones especiales en que este verso desgrana sus sílabas con la acentuación *propia* o *sáfica*. El de *gaita gallega* no tiene representación alguna. Las dos modalidades citadas se dan juntas en las mismas estrofas, si bien predomina el *propio* en los tercetos y sonetos, y el *sáfico* en las silvas y octavas. Alguno de éstos está bien logrado:

Hija querida de la dulce aurora. (5)

Mayo recoge el virginal tesoro. (6)

De otros versos de arte mayor sólo hay muestras—y muy escasas—del dodecasílabo con hemistiquios iguales y acentos en 2.^a, 5.^a, 8.^a y 11.^a. En *La Dalia* (7) van agrupados en sonoros serventesios; en la mencionada *A Laura*, forman quintetos con el último verso de pie quebrado con seis sílabas (8) y en *El Ruiseñor* alterna con versos de todas las me-

(1) El verso suelto no se vuelve a encontrar, efectivamente, en Selgas; pero la octava real *fué* utilizada, por las mismas fechas en que salió *El Estío*, para el poema burlesco *La nada*, publicado en el *Semanario Pintoresco Español* de 22 de mayo de 1853, págs. 167-68.

(2) Silvas de *Laura* son: *Amor del poeta* (Prim., 59) y *Laura* (Continuación del amor del poeta) (Estío, 191). Las otras silvas son: *El céfiro y una flor* (Prim., 71), *La alondra* (Prim., 89), *Lo que son las mariposas* (Prim., 105), *Las dos camelias* (Prim., 123), *Verdadcero amor* (Prim., 149), *Las dos amapolas* (Estío, 205), *Un cuento* (Flores, 51) y *Elegía* (Versos, 221).

Como se ve, hasta aquí no ha hecho Selgas más que usar la métrica de las églogas de Garcilaso: en *silva* (estancias) la primera, en *tercetos* la mayor parte de la segunda y en *octavas reales* la tercera.

(3) Prim., 165.

(4) Ya dijimos algo en páginas anteriores de esta estrofa, abundante en Selgas, y de sus especiales representaciones.

(5) En el soneto *El amor y el olvido* (Prim., 73). Ya hemos visto el recuerdo de Villogas en este verso.

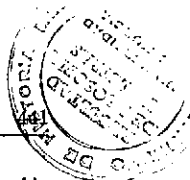
(6) Primer verso de *El Estío*, *id.*, 183.

(7) Prim., 131:

*La dalia es hermosa, cantaban las aves,
Volando ligeras en torno a la flor...*

(8) Prim., 165:

*Por ti, Laura hermosa, mis flores contaron
Sus tristes pesares, su inquieto dolor;
Por ti sus brillantes colores mostraron;
Por ti, también ellas, alegres cantaron
Sus dichas de amor...*



didas en esa brillante combinación que quiere imitar al pájaro en la múltiple variedad de sus trinos (9).

Del alejandrino hay dos muestras: *El Laurel*, en cuartetos (*Prim.*, 79) y *La nube de verano*, en serventesios (*Estío*, 281) (9 bis), y por último se encuentra representado también el verso de quince sílabas, de hemistiquios 8 + 7, que hacen el efecto de ser iguales por la palabra esdrújula en que termina el primero. Hay sólo cuatro ejemplos, y pertenecen al mencionado *Ruiseñor*:

*Las copas de los árboles me sirven de palacios...
Es un raudal de música mi corazón altivo...
Mi voz es la del céfiro, que gime entre la espuma...
Llevan en blandos círculos mis notas apagadas... (10).*

El metro de arte menor es también abundante. Predomina el octosílabo en romances (11), décimas (12) y estrofas de cuatro o cinco versos (13) y, a medida que el tono del asunto va bajando hacia la extrema sencillez, así se va acortando el verso hasta llegar al romancillo ligero de *La Infancia*, como para ser recitado por un niño:

(9) *Estío*, 255:

*La palma y el sauce se mecen en calma.
¡Qué hermoso es el río y el sauce y la palma!
Alma de mi alma
¡Qué hermosa eres tú!*

Es, pues, este dodecasilabo el clásico verso de arte mayor, «torpe avutarda de cuatro aletazos por renglón», que dice DÁMASO ALONSO (*Ensayos sobre poesía española*, Madrid, 1944, pág. 146).

(9 bis) PÉREZ HENRIQUEZ URUEÑA cita dos alejandrinos de Selgas, tomados de esta última composición en su artículo *Sobre la historia del alejandrino*, R. F. H., VIII, 1946, págs. 1-11.

(10) *Prim.*, 226, 228, 229 y 231.

(11) Hay en Selgas 14 romances, de los que destacamos *La Niebla* (*Prim.* 67), *Angélica*, *La oración* (*Prim.*, 157), una de las poesías más relocadas por su autor, como se ve comparando la redacción actual con la de la primera edición de 1850; *El Crepúsculo* (*Estío*, 283), etc.

(12) Hay siete composiciones en décima espinela, adoptándose la forma dialogada en tres de ellas: *La esperanza* (*Flores*, 115), *La caridad* (*Flores*, 117) y *La conciencia* (*Flores*, 129). Veamos por ejemplo esta última:

—Responde: ¿Quién eres? —Yo.
—¿De dónde sales? —De ti.
—¿Quieres afligirme? —Sí.
—¿Es qué me aborrezco? —No.
—Déjame libre. —Jamás.
—Nublas mi dicha. —Lo sé.
—Tu voz me aterra. —¿Por qué?
—Huiré de ti. —No podrás.
—¿Siempre me sigues? —En pos
—¿Dónde está tu imperio? —En mí.
—¿En dónde vives? —En ti.
—¿De dónde vienes? —De Dios.

(13) Son numerosas las composiciones en esta breve métrica. Destacamos las redondillas de *¡Christ!* (*Flores*, 105) y las quintillas de *La Modestia* (*Prim.*, 99).



*Cielos azules,
Nubes de nácar,
Limpios celajes,
De oro y de grana;
.....
Mucha alegría,
Mucha esperanza,
Pocas tristezas
Y algunas lágrimas;
Esa, hijo mío,
Flor de mi alma,
Esa es tu vida,
Esa es la infancia (14).*

Rincón aparte merece el amplio sector popular en la métrica de Selgas, representado por la seguidilla. Doce composiciones están escritas en esa bulliciosa combinación de versos heptasílabos y pentasílabos, hasta reunir los siete de la seguidilla popular más castiza. Destacamos *La imagen*, de hondo sabor popular, como para ser cantada, que tiene dos estribillos que se van repitiendo alternativamente tras una estrofa que marca la variación (15).

La métrica particular constituye un extenso capítulo de la lírica de Selgas. Más de veinte obras adoptan una forma especial que no se ajusta a los esquemas tradicionales. Las más variadas y extrañas combinaciones

(14) *Flores*, 27. En versos pentasílabos también, como para reflejar su brevedad, está escrita *La vida* (*Flores*, 23), con una especie de estribillo que se repite al fin de cada fracción:

*Pasan las noches,
Pasan los días
Pasan los años,
Pasa la vida,*

Algunos títulos de tono menor son: *La inocencia* (*Print.*, 75), *Suspiros* (*Flores*, 71). *Las auroras* (*Estío*, 199), etc.

(15) Recogemos aquí esos estribillos:

*Balcones y ventanitas
Mi madre cierra,
Que mi madre no quiere
Que yo te vea;
Y es que no sabe
Que en el fondo del alma
Llevo tu imagen.*

*No pases por debajo
De mis balcones
Que mi madre no quiere
Que yo me cosome;
Pero ya sabes
Que en el fondo del alma
Llevo tu imagen.*

Del mismo sabor es *Todo* (*Flores*, 49) y *Niñas y flores* (*Estío*, 213).

octosilábicas se encuentran en este autor. Unas veces son décimas (o quintillas dobles) de fórmula AABBC (agudo), DDEEC (agudo), como en *La enredadera* (16), o esta otra: ABABC (agudo), DEDEC (agudo), como en *La golondrina* (17); otras veces son estrofas de cinco versos, endecasílabos y heptasílabos como en la lira, pero sin su distribución y rima: en *La paloma* (18) se dan cuatro combinaciones distintas con la misma fórmula de rima (A-B-A-B-A), pero con variada colocación de los versos. En *Tu alma* (19) se encuentra, además, esta otra: A-B-A-A-B. Aún se dan nuevas combinaciones en *La sombra de la vida* (20), pero sin coincidir ninguna con el tipo clásico.

Otras mil variedades de estrofas se encuentran en el Selgas de inagotables recursos. Pero en la imposibilidad de citarlas todas nos reduciremos a las dos más destacadas: *El Ruiseñor* y *La cuna vacía*. Como queriendo reflejar el variado e inquieto canto del ruiseñor, la composición a él dedicada lleva muestras de casi todos los metros, en las más caprichosas y variadas combinaciones. Consta de cinco elementos, cerrados por el estribillo.

*¡Pobre ruiseñor
Que muere de amor!*

Hay en ella versos de 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12 y 15 sílabas y cada uno de esos cinco elementos, aproximadamente simétricos, consta de seis grupos especiales, que acaban todos en verso agudo, y uno de los cuales es otro estribillo:

*Que soy, vida mía,
Pájaro y flor* (21).

Finalmente, *La cuna vacía*, en 16 versos—de 6 y 10 sílabas—distribuidos en cuatro partes iguales. Tiene rima de romance en -oo- en los tres primeros grupos y en -ia- en la secuencia final (22).

II.—Adjetivación

El empleo del adjetivo es capital en la lírica de Selgas. Como epíteto expresivo, unas veces; como mero recurso estilístico, otras; pero siem-

(16) *Prim.*, 141.

(17) *Estío*, 251.

(18) *Estío*, 217.

(19) *Flores*, 73.

(20) *Versos*, 191.

(21) *Estío*, 225.

(22) *Flores*, 27.

pre con una abundancia y preocupación que más de una vez cac en impropiedad y exceso.

La adjetivación es—como ha dicho BAQUERO GOYANES (23)—«lo que mejor revela la temperatura cordial, afectiva de un texto y de un estilo». Y, si de antemano contamos con la dulce intimidad y sincera pasión de Selgas en su obra, era de esperar una honda concesión, casi total entrega, a tan significativo recurso estilístico (24).

La adjetivación de Selgas reúne la precisión clásica de Garcilaso o Villegas y la exuberancia romántica de Espronceda. No obstante, son frecuentes las impropiedades en el uso y el cansancio en el exceso. Uno de los pocos reparos que EUGENIO DE OCHOA hace a Selgas en su colección de *La Primavera* se refiere precisamente al mal empleo de un adjetivo, harto repetido en sus composiciones. A propósito de la segunda estrofa de la composición *A Laura* que incluye el crítico en su citado artículo de *La España* (25-IX-1850), dice OCHOA: «Esta cita nos proporciona la ocasión de hacer una advertencia amistosa al autor. Con tanta impropiedad como en el cuarto verso [*Parecen coronas de mansas estrellas*»] se halla empleado muchas veces en estas poesías el adjetivo *manso*, de que abusa el poeta con exagerada profusión. Muy rara es la composición en que no se repite este vocablo, no siempre, ya lo hemos dicho, aplicado con oportunidad». En la redacción que hoy podemos leer de esta poesía (edición de 1882) (25) aparece atendido el reparo, leyéndose el verso antes citado de este modo: *Parecen corona formada de estrellas*. Pero no fué aquí sólo donde observamos sustitución del adjetivo *manso*. En *La niebla* (26) se lee hoy *De sus dulces alegrías*, el verso que en 1850 decía *De sus mansas alegrías*; y en *La Modestia* (27) sucede lo mismo con el verso *Vió una tierna florecilla*, donde el adjetivo tierna

(23) *Barroco y Romanticismo (Dos ensayos)*, en *Anales de la Universidad de Murcia*, Curso 1949-50, pág. 728.

(24) Ya hemos destacado su empleo a propósito de *La Primavera*. Otros autores lo han hecho de los verdaderos maestros del estilo en que este recurso fué preocupación constante: de Garcilaso, MARGOT ARCE BLANCO (*Garcilaso de la Vega*, Anexo XIII de la R. P. E. Madrid, 1930, pág. 123); de Rioja, DÍAZ-PLAJA (*Historia de la poesía lírica española*, col. Labor, pág. 146); de la novela pastoril, AMÉRICO CASTRO (*Los prólogos al «Quijote»*, Rev. de Filol. Hisp. III, 1941, pág. 324); de Espronceda, BAQUERO (loc. cit., págs. 728-732); de Azorín, HEINRICH DANNER (*Das Stilproblem bei Azorín*, Leipzig, 1938); de Juan Ramón Jiménez, EMMY NEDDERMANN (*Die Symbolistischen Stilelemente im werke von Juan Ramón Jiménez*, Hamburgo, 1935), etc. En general, consúltese la *Gramática Española* (Los sonidos, el nombre y el pronombre) de SALVADOR FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Madrid, Rev. de Occidente, 1951, págs. 143-48, y la bibliografía allí citada, sobre todo el estudio de G. BAXTON ROBERTS: *The Epithet in Spanish Poetry of the Romantic period*, Iowa, 1936, que no hemos visto. EDUARDO GONZÁLEZ LANUZA dedica un capítulo a la adjetivación en sus *Variaciones sobre la poesía* (Buenos Aires, 1943), y allí distingue tres tipos de adjetivación: la redundante, la complementaria y la metafórica. (Vid. págs. 73-84).

(25) *Prim.*, 165.

(26) *Prim.*, 69.

(27) *Prim.*, 100

sustituye a un original *mansa* suprimido. En cambio, otras veces, hay verdadero acierto en el empleo de este mismo adjetivo:

Corre manso y suave
Arroyo cristalino (28)

A tus suspiros dulces
mansos y lentos (29)

Mansa niebla fugitiva (30)

El aura mansa de Abril (31),

etc., etc.

Entrando de lleno ya en el verdadero análisis de la adjetivación selguiana, ante todo diremos que raramente se encuentra un sustantivo que no vaya acompañado de uno o varios adjetivos.

Son numerosísimos los versos largos con parejas de sustantivo-adjetivo o viceversa, según estos cuatro tipos:

1.—Sustantivo-adjetivo + sustantivo-adjetivo:

El soto ameno y la enramada umbrosa (32)

2.—Sustantivo-adjetivo + adjetivo-sustantivo:

El valle alegre y la feraz ribera (33)

3.—Adjetivo-sustantivo + adjetivo-sustantivo:

Del alto monte en la risueña falda (34)

(28) *La Inocencia* (Prim., 75). En *Las dos camelias* (Prim., 124) hay:

En la bordada orilla
de un manso y melancólico arroyuelo...

(29) *Serenata. La espuma del agua.* (Prim. 162).

(30) *La niebla* (Prim., 67).

(31) *La enredadera* (Prim., 141).

(32) *El Estío*, íd. 183. Podrían citarse hasta 25 ejemplos igualmente expresivos. Veamos sólo uno de cada colección:

Hijo infeliz de la miseria humana (Prim., 62)

Del aire azul en la región serena (Flores, 95)

De mano dura y corazón valiente (Versos, 229)

(33) *El Estío*, íd. 183. Tenemos registrados 23 ejemplos; repitiendo la norma anterior, citaremos sólo éstos:

Hija querida de la dulce aurora (Prim., 73)

Sonó el pito fatal... último toque

(Es el único ejemplo de *Flores y Espinas*, 121)

Rayo gentil de fugitiva aurora (Versos, 247)

En Rubén Darío, por ejemplo:

Era un aire suave de pausados giros

(34) *El Estío*, íd. 183. Este tipo tiene muchos más ejemplos, pudiendo contar hasta 40. Veamos otros tres:

Con noble gentileza magnífico laurel (Prim., 79)

La hermosa luz de la gentil mañana (Flores, 19)

De largas uñas y de fino olfato (Versos, 221).

Como se ve, predomina la postura poética del adjetivo—epíteto—ante el sustantivo. De Garcilaso recordamos, por ejemplo:

El blanco lirio y colorada rosa (Egloga I, 103)

4.—Adjetivo-sustantivo + sustantivo adjetivo:

Tenue vapor en ráfagas suaves (35)

Otro caso de la manifestación exuberante de este recurso estilístico es la acumulación de adjetivos, agotando la capacidad accidental del sustantivo hasta unos límites insospechados. Veamos algunos ejemplos:

*Brillante y claro el bullicioso día,
Tibias y castas las serenas noches* (36)

*Un cefirillo joven, / fresco y donoso...
Tu pálida belleza, / blanca y querida* (37).

*Y entonces la mariposa
Trémula, impaciente y casta* (38).

Generalmente, estos adjetivos que en tanta profusión acompañan al sustantivo, representan cualidades de índole varia; pero en ningún caso se distribuyen esas cualidades con tanta precisión y exactitud como en estos que siguen, en que el sustantivo se encuentra rodeado, bloqueado por dos adjetivos, indicando cada uno una cualidad, distinta. Buénos ejemplos de ellos serían:

- (35) *El Estío*, íd. 186. Treinta casos hemos registrado de este tipo:
La triste imagen de mi nido oscura (*Prim.*, 55)
En breve sueño de su pompa vana (*Flores*, 19)
Ufana juventud, sueño ligero (*Versos*, 247)

De intento hemos elegido el primer ejemplo de cada tipo del brillante poema *El Estío*, en donde el adjetivo se prodiga menos, y por lo mismo se emplea con más precisión y exactitud.

Aun podría formarse otro tipo con versos en que aparecen en el segundo elemento los mismos adjetivos-sustantivos o viceversa de los casos anteriores, pero en el primero es sólo un adjetivo que concierne con el sujeto elíptico, y junto a él aparece el verbo de la oración. Ejemplo:

Velaba inquieta su apacible sueño (*Estío*, 206)
Y ansiosa inclina la risueña frente (*Flores*, 53)
*El sol se oculta en el gentil collado
Que ansioso corta el horizonte azul* (*Prim.*, 147)
Ceñimos ciegos la mortal guirnalda (*Versos*, 157)

- (36) *Prim.*, 65.

- (37) Los dos, de *Prim.*, 81.

(38) *Prim.*, 97. Podrían multiplicarse las citas, pero siempre—como en los casos anteriores y en los que sigan—predominan en *La primavera* y *El Estío*. En *Flores* y *Espinas* y *Versos póstumos* son mucho más escasos. Destacamos aún:

*Entre sus ramos frondosos
Verdes, brillantes, pomposos* (*Prim.*, 141)
*Llevando en triunfo sus ondas
Dulces, sonoras y limpias* (*Estío*, 221)
*Ya sé que me dirán que soy de barro,
Débil, frágil, mortal, gusano inmundado* (*Versos*, 153)
*Tú de Benamejí, famoso chato,
Ágil, resuelto, emprendedor y curro* (*Versos*, 225).

Tierno corazón herido (39)

Triste el corazón humano (40)

Las verdes hojas lozanas (41)

Lánzase audaz el águila salvaje (42).

Es la *organización polarizada* de que habla FERNÁNDEZ RAMÍREZ en su *Gramática Española* (pág. 145). En ella «el primer elemento se halla constituido muchas veces por un grupo, generalmente doble, de adjetivos coordinados». Tal es el caso del ejemplo mencionado más atrás:

*Corre manso y suave
Arroyo cristalino.*

Pero no acaba aquí el gran caudal de recursos que ofrece el adjetivo. Muchas veces en lugar de éste se emplea el sustantivo correspondiente, o el que por metáfora se adapta mejor, precedido de la proposición *de*: *de rosa, de oro, de nácar, de plata, de nieve, de grana, de púrpura*, etc. son expresiones frecuentes para calificar objetos de color rosado, amarillo, blanco o rojo (43).

Abundan los epítetos expresivos: *el aura mansa, el bosque macilento, el céfiro blando*; las descripciones son gráficas y vivas a base del adjetivo adecuado:

*Más asá, lento arado
lleva tarda pareja,
que con paso cansado
hunde la corva reja,
y el surco abierto
a la semilla deja* (44).

III.—Color

Abundan las sensaciones táctiles y auditivas; los adjetivos *manso, suave, tierno, blando, fresco*, etc., responden a las primeras; *sonoro*

(39) *Prim.*, 155.

(40) *Flores*, 85.

(41) *Prim.*, 96.

(42) *Estlo*, 184. También son aquí numerosos los ejemplos. Véanse los que de Espronceda (de éste y otros casos), ha recogido Baquero en el primero de los *Dos ensayos* citados, págs. 729-30.

(43) El sustantivo *nácar* es muy de Selgas. Lo ha empleado muchas veces aplicado a la mariposa a la flor, a los párpados, a las hojas y a las mejillas, pero en ningún caso tiene el mágico significado que cuando se aplica a los cielos y a las nubes: *Nubes de nácar* suena a algo así como inocencia y pureza.

(44) *Idilio (Versos, 245)*.

(río), *saltador* (arroyo), *apagadas* (notas)—muchas menos que las otras—responden a las segundas. Pero sobre unas y otras predominan las sensaciones visuales y, como nota destacada, esencial diríamos, el color. Ese color brillante y claro que Selgas aprendió en su Murcia natal, y que supo trasplantar exactamente a sus flores y a sus versos (45).

Veamos, antes de entrar en la descripción del color en la obra de Selgas, cómo es el color del paisaje murciano. Lo ha caracterizado certeramente el Dr. VALENCIANO (46).

«Si... pasamos a una sobria caracterización técnica del paisaje de la huerta, podremos hacerla así: color: predominio franco del verde y azul en tonalidades claras, en ocasiones grisáceas, envueltas en un velo blanquecino por la enorme luminosidad. Se agrega la nota alba de las casas escondidas entre los árboles («palomas» y «veleros» de nuestros poetas). Formas: una gran riqueza de ellas, formas concretas, cercanas, que dejan poco lugar a las grandes síntesis figurales imaginativas; morales, naranjos, limoneros, frutales, palmeras, cañaverales en las motas de las acequias, que surgen, siempre, a no muchos metros por uno u otro lado. Dimensionalidad: escasez de horizonte: los árboles tapan la huerta. En la huerta es difícil contemplar lejanías; cuando se entreven son montañas a distancia media, ni tan cercanas que nos abrumen ni tan lejanas que pierdan realidad; tienen casi siempre un carácter concreto, macizo, «palpable» con la mirada. Y, sobre todo, ésta, la mirada, y con ella el alma no llega a los montes en busca de algo donde asirse; por el contrario, sólo trabajosamente podrá liberarse de la captación de las gratas formas coloreadas inmediatas. No hay lugar a un juego de «pantallas» sucesivas (en el «argot» pictórico) que den al ojo y al espíritu sensación de profundidad.

«En nuestro largo recorrido por el tema me parece que tenemos ya suficientes elementos para con cierta rapidez interpretar la probable actuación de este paisaje sobre el hombre que lo habita: el predominio del color permite ya suponer una fuerte influencia efectiva del paisaje, pero no se trata de colores bravíos de la serie caliente—el rojo y el amarillo—, sino de la serie fría: el verde y el azul...

«Sin embargo, entre el verde y el azul hay una cierta diferencia: en la vivencia el verde es más macizo, menos viril, más espeso y tenaz, mientras que el azul es más móvil y parece que se derrama hasta el infi-

(45) Hay en Selgas un caso curioso de sensación múltiple—cenestesia—en que se asocian la vista y el gusto, aunque se prescinda del adjetivo para expresarla:

«...llenó un vaso de agua, sumergiendo en ella un pilón de azúcar labrado, desnudándolo antes de su funda de papel verde; al momento el agua comenzó a enturbiarse dulcemente...» (*Manzana de Oro*, II, 25-26).

(46) *El paisaje y el hombre de Murcia*, capítulo de *Vivencia e influjo del paisaje*, del Dr. D. LUIS VALENCIANO GAYÁ, Murcia, 1952.

nito. Al azul le falta toda limitación, toda macidez, en tanto que el verde se llena de sí mismo, descansa en sí mismo, es un elemento limitado en todas direcciones...

«Parece, pues, que ninguno de los dos colores es irritante, estimulante. El verde de nuestros bancales y nuestros árboles actúa sobre el hombre en sentido de adaptación, reforzando el buen contacto efectivo con el medio, el apego a la realidad, no excita a la «polémica» con él, que es gran parte de nuestro mundo. El azul de nuestro paisaje es precisamente el del cielo, que no lleva, en efecto, en su dulce movilidad a ningún objetivo, a ninguna finalidad terrestre...».

Y, precisamente, es el azul el color que predomina en Selgas. Selgas no es un definidor de la huerta de Murcia, del paisaje murciano, en sus múltiples aspectos; de ahí que sus colores predominantes no sean esos dos destacados por el DR. VALENCIANO. Selgas no hace más que copiar los colores de ese paisaje—subiendo los ojos del suelo—y llevarlos a sus versos. Pero el azul, que corresponde al ciclo, sí gana la partida en ese pugilato cromático que es toda su obra:

*Mas ¡ay! azul es siempre
 La pudorosa nube
 Donde la aurora oculta
 Sus misteriosas luces;
 Azul es la primera
 Lágrima que discurre
 Por la suave mejilla
 De la virgen que sufre
 De su primer deseo
 Primeras inquietudes;
 De azul visten los montes
 Sus empinadas cumbres,
 Por donde nace el día,
 Por donde el sol se hunde;
 Azules son las alas
 Del tímido querube,
 Que enciende en las estrellas
 Su vaporosa lumbre;
 En azules caprichos
 Inquieto se consume
 El humo del incienso
 Que por el aire sube;
 Azul es la alegría
 Que la inocencia infunde,*

*Y es azul la esperanza;
Los cielos son azules (47).*

Sí, los cielos son azules; pero de ese azul purísimo del cielo murciano, que constituye la primera nota de color de un paisaje multiforme y vario.

Cielos azules recamados de oro

dice en otro lugar (48), sin olvidar que un sol vivo siempre, atenúa ese azul que no llega a ser intenso. Es un azul claro, diáfano, *limpio*:

*Su limpio azul el cielo
de nubes ciñe;
su claridad esconde
porque está triste (49).*

Como trasunto de ese azul del cielo, son azules el día, las montañas, las nubes y las aves, el aire y los ojos de las mujeres; de algunas mujeres, pues para todos los colores hay el recuerdo femenino. Las aguas también son azules.

Pero después del azul no es el verde el color que ocupa las preferencias del poeta. Evidentemente, ese es el color que comparte con el azul el predominio del paisaje murciano: azul en el cielo y verde en la tierra; pero la obra de Selgas no llega a la tierra verde: empieza en el cielo, sigue con las aves que lo pueblan, con el céfiro y las auras, con la lluvia y la niebla—la niebla no es murciana—y termina en las flores, que aunque nacen en la tierra son del aire y del cielo. De ahí que al azul, en la escala cromática de Selgas, sigan los colores claros: el blanco, a poca distancia del azul; y luego, el amarillo y el rojo. Después, el verde, el negro, el rosa, el pardo y el morado.

Son blancas las estrellas, las azucenas, las mariposas, la aurora y la espuma del agua; la paloma, la nieve, la golondrina, y por último, la frente, las mejillas y las manos de la mujer. *De nácar, de nieve, de marfil, de plata, de espuma* son expresiones que se emplean repetidas veces

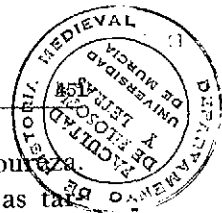
(47) *Los lirios azules (Estío, 236-37).*

(48) *Prim., 62.*

(49) *La lluvia (Flores, 123).* Y en otro lugar (*La infancia, Flores, 97*):

*Cielos azules,
Nubes de nácar,
Limpios celajes
De oro y de grana;
Campos floridos,
Verdes montañas.*

en esa exuberancia cromática que va del cielo a la tierra,



para representar ese color blanco, propio de la inocencia y de la pureza.

Amarillos, blondos, rubios, de oro son las mieses, los campos, las tardes, los celajes, los sueños y los rizos de la mujer. *Rojos, carmesíes, de rubí, de grana o de púrpura* son los reflejos del alba, las amapolas y las nubes coloreadas por el sol.

Las hojas, las ramas y las pompas de los árboles son verdes; pero hay pocos. Selgas sólo cuenta entre sus árboles, precisamente a los más ágiles y que más miran al cielo: el ciprés, el álamo, el sauce, el laurel, la palma.

La sombra, la noche, el luto y la muerte son negros; pero también este color tiene su alegre dedicación: son negros los ojos de algunas mujeres, y sus cabellos.

Los demás colores son los intermedios o indecisos: el pardo, el rosa, el oscuro o moreno, el morado... en escasas proporciones y sin valor representativo.

IV.—Otros recursos

1.—En cuatro poesías de Selgas se puede encontrar *paralelismo* por la disposición hipotáctica—bimembre—de sus elementos. En alguna estrofa aislada de esas mismas composiciones puede encontrarse algún caso de *correlación* (50). Veamos:

a) En *La Vida* (51) hay cinco períodos paralelos, a base de la contraposición en cada uno de ellos de dos conceptos opuestos: en el primero el *alba* (luz risueña) y la *tarde* (vagas tintas); en el segundo, *ayer* (alegría) y *hoy* (desilusión); en el tercero, *antes* y *ahora*, pero con algo de correlación al mismo tiempo:

Antes (A₁), *encantos* (A₂),
Glorias (A₃), *delicias* (A₄):
 ¡Cuánta *esperanza!* (A₅)
 ¡Cuánta *alegría!* (A₆)

Ahora (B₁), *pesares* (B₂),
Sombras (B₃), *desdichas* (B₄):
 ¡Cuánta *tristeza!* (B₅)
 ¡Cuánta *fatiga!* (B₆).

(50) Seguimos las normas dadas por DÁMASO ALONSO en su trabajo *Tácticas de los conjuntos semejantes en la expresión literaria*, y por CARLOS BOUSOÑO en *Las pluralidades paralelisticas de Bécquer*. Ambos en *Seis calas en la expresión literaria española*. Bibl. Rom. Hisp. Gredos, Madrid, 1951, págs. 45 y sgts. y 189 y sgts.

(51) *Flores*, 23.



En el cuarto período se contraponen *ayer y hoy*, y en el quinto *entonces y ahora*.

b) En *Suspiros* (52) hay un diálogo de preguntas y respuestas, y el paralelismo se encuentra en las primeras, que incluimos a continuación:

¿Por qué *suspira* (A₁) *el agua* (B₁)
Con *quejumbrosa voz* (C₁)...?

¿Por qué *suspira* (A₂) *el aire* (B₂)...
Con tan *tristes lamentos* (C₂)...?

¿Y por qué *yo* (B₃) *suspiro* (A₃)
En *callada aflicción* (C₃)...?

c) Las dos composiciones más típicas para esta forma estilística son *El aire y el agua* (53) y *Tú y yo* (54).

Sería curioso presentar toda la primera composición ordenada por los conceptos pares o correlativos que se van asignando a cada uno de los dos elementos físicos del título. Pero por ser en su primera mitad donde más abundan, nos referiremos sólo a ella. Toda la composición presenta la dualidad básica del *aire* y el *agua* y el paralelismo se efectúa entre dos versos, entre pares de versos o entre estrofas enteras:

El (A₁) *vuela* (B₁) *en el valle ameno* (C₁)
con solicitud extraña:

Ella (A₂), *al pie de la montaña* (C₂)
Tiende (B₂) *su raudal sereno*.

El (A₁), *trémulo* (B₁) *se desliza* (C₁)
Moviendo las ramas graves:

Ella (A₂) *en círculos suaves* (B₂)
Sus dóciles ondas riza (C₂).

Ambos se encuentran, en suma,

Rivales en pompa y galas:

El (A₁) *perfumadas las alas* (B₁),
Ella (A₂) *cubierta de espuma* (B₂).

El aire (A₁) *al verla se engríe* (A₂),
Llega (A₃), *la besa* (A₄) *y suspira* (A₅):

(52) Flores, 71.

(53) Prim., 133.

(54) Flores, 37. El hecho de que sea en esta colección de poesías donde más casos se dan de paralelismo, e incluso, como en este título, se recuerdan más de cerca las rimas de Bécquer, podría servir de apoyo a lo que dijimos del influjo becqueriano en la segunda época de Selgas.

*Ella (B₁) avergonzada (B₂) gira (B₃)
Tiembla toda (B₄), y se sonríe (B₅).*

(Correlación y paralelismo combinados).

—Yo soy (A₁), el agua murmura (B₁)
Agitando su corriente (C₁),
La hija (D₁) altiva del torrente (E₁)
Que salta (F₁) en la peña dura

Alzando polvo en la tierra (C₂),
Ufano el aire le dijo (B₂):
—Yo soy más (A₂): yo soy el hijo (D₂)
Del rudo huracán (E₂) que aterra (F₂) (55).

El otro caso asimismo interesante es, como hemos dicho, *Tú y yo*.

La presentamos entera por ofrecer multitud de formas paralelísticas y correlativas. Toda ella es una dualidad *tú* (la amada) *yo* (el poeta):

Si *tú* (A₁) eres *rosa* (A₂)
De *nieve* y *grana*,
Lirio pomposo (A₃),
Cáliz de flor (A₄),

Yo (B₁) seré *brisa* (B₂)
De la *mañana*,
Fresco rocío (B₃),
Soplo de amor (B₄)

Si eres *corriente* (A₅)
De *gracia suma* (C₁)
Que *alzas alegres* (D₁)
Ondas de tul, (E₁)

Yo seré *encaje* (B₂)
De *blanca espuma* (C₂)
Que *iré besando* (D₂)
Tu manto azul (E₂)

Si eres *risueña*
Flor de romero (A₆),

(55) En estas dos últimas estrofas la notación varía con relación a las anteriores, al variar el orden de los dos elementos en discordia.

Que el monte cría
Y ostenta en él,

Yo seré abeja (B₆)
Que en son ligero
Vuele rondando
Tu dulce miel.

Si mariposa (A₇)
Fugaces mueves
Las limpias alas
De oro y rubí,

Seré yo el aire (B₇)
Que en ondas leves
Iré volando
Detras de ti.

Si eres del alba
La nube (A₈) umbría
Que en la alta cumbre
Flotar se ve,

Yo seré el fuego (B₈)
Que alumbra al día
Y en rayos de oro
Te encenderé.

Si eres paloma (A₉),
Yo seré el nido (B₉);
Si tú eres fuente (A₁₀),
Seré raudal (B₁₀);

Si eres tristeza (A₁₁),
Seré gemido (B₁₁);
Si eres la gloria (A₁₂),
Seré inmortal (B₁₂).

Si eres del sauce (A₁₃)
Sombra doliente
Y eterno duelo (F₁)
Tu pompa es,

Para que pueda
Perpetuamente (F₂)
 Llorar contigo
Seré ciprés (B₁₃)

2.—Son corrientes en Selgas los *finales explicativos* que cierran sus composiciones, como resumiendo en un verso o en una palabra todo su sentido:

*¡Ay!... que mis hojas son las ilusiones,
 La flor le contestó: soy la esperanza* (56)

«Es la inocencia», dijo... (57).

*Esa es tu vida,
 Esa es la infancia* (58)

—«*¡Dichosos ¡ay! los que en la tierra lloran!*»
Le contestó un ciprés mirando al cielo (59)

y del mismo modo, las tres décimas *La fe*, *La esperanza* y *La caridad* (60).

3.—También merecen destacarse los *finales invocativos* :

Virtud, dame tu fe, dame tu aliento (61)

*¡Sé bien venida, Primavera hermosa!
 ¡Primavera feliz, bendita seas!* (62).

—«*Velad, velad por mí, ¡oh madre mía!*» (63).

4.—Por *aliteración* se consiguen evidentes efectos onomatopéyicos:

*Alzando polvo en la tierra,
 Ufano el aire le dijo:
 —Yo soy más: yo soy el hijo.
 Del rudo huracán que aterra* (64).

(56) *El céfiro y una flor* (Prim., 72).

(57) *La inocencia* (Prim., 77).

(58) *La infancia* (Flores, 98).

(59) *El sauco y el ciprés* (Prim., 110).

(60) Flores, 113, 115 y 117. Véase para estos finales explicativos *Las pluralidades paratísticas de Bécquer*, por CARLOS BOUSOÑO, loc. cit., págs. 214 y nota.

(61) *Introducción a La Prim.*, 57.

(62) *A la Primavera*, id. 66.

(63) Prim., 107.

(64) *El aire y el agua* (Esto, 134).

La palma y el sauce se mecen en calma,
 Las ondas se tiñen de nácar y azul.
 ¡Qué hermoso es el río y el sauce y la palma
 Alma de mi alma
 ¡Qué hermosa eres tú! (65).

Zumba huracán con el rumor undoso
 Con que potente en tu furor rechinas,
 Derrámate fugaz y tembloroso;
 Y al esparcir tu acento tenebroso
 Convierte el mundo en espantables ruinas...
 Ruge, ruge, huracán: esa fiereza,
 Con honda sed de destrucción, derrama;
 No vacile ni un punto tu braveza;
 Formidable huracán, ¡oh!, brama, brama
 Tú eres mi corazón y mi cabeza (66).

5.—El *hipérbaton* tiene también su representación:

Y lento llega y perezoso un día,
 Y otro día también; y todo llega,
 Sin término poner a su agonía (67).

En la luz de la aurora,
 Bella como al amor pinta el deseo,
 Que las montañas dora,
 Y las nubes colora,
 La blanca risa de tus labios veo (68).

6.—*Metáfora*: aparte de las frecuentes y manidas de comparar los elementos de la mujer con los más preciados objetos, destacamos una muy original y bien lograda:

El verdugo cruel que te hizo noche (69)

7.—A pesar de que el estilo característico de Señas es el de miembros disyectos, sin enlaces conjuntivos, asindético—ejemplos en poesía, frecuentes: esas composiciones dialogadas, *La infancia*, etc.—se da

(65) *El ruiseñor* (*Estío*, 227).

(66) *Al Huracán*, en *La Lira del Táder* de Murcia, núm. 17, 10 agosto 1845.

(67) *Prim.*, 53.

(68) *Tu alma* (*Flores*, 73).

(69) *El Chato de Benamejil* (*Versos*, 225). Entiéndase, «El verdugo cruel que te dió muerte».

también varias veces el procedimiento estilístico de repetir la conjunción copulativa (*polisíndeton*):

Y gasta, y goza, y come, y bebe, y vive (70).

Casta, y gentil, y virginal, y bella (71).

La octava que en *El Estío* describe la tempestad utiliza este procedimiento:

*Hinchada, al fin, soberbia, se desprende
Del horizonte azul la nube densa,
Y el fuego del relámpago la enciende,
Y gira por la atmósfera suspensa;
Y ya sus flancos inflamados tiende,
Ya el vapor de su seno se condensa,
Y soltando el granizo en lluvia escasa
La rompe el trueno, y se divide y pasa* (72).

Repetidas veces hemos ofrecido muestras de esta gran composición, como ejemplos de los diferentes motivos que hemos estudiado, excepto en el color, que apenas hay variación cromática sobre la fuerte claridad que derrama el sol ardiente del Estío sobre sus veinte octavas. Pero aún habría que destacar algún otro aspecto, como el que sigue:

8.—*Descripciones felices:*

*Y apenas riza su corriente el río
A los primeros soplos del Estío* (73)

en donde se unen sensaciones visuales, táctiles y auditivas.

Lo mismo sucede en toda la estrofa séptima:

*Del valle en tanto en la pendiente orilla
Manso cordero del calor sosiega;
Se oyen los cantos de la alegre trilla;
Suenan los ecos de la tarda siega;
Ardiente el sol en el espacio brilla;
El cielo azul su majestad despliega,*

(70) *Versos*, 156.

(71) *Las dos camelias* (Prim., 125).

(72) *El Estío*, 186.

(73) Así acaba la primera estrofa (*Estío*, 183).

*y duermen a la sombra los pastores,
Y se abrasan de sed los segadores (74).*

O en otro lugar :

*Mudas están las fuentes y las aves;
No circula ni un átomo de viento (75).*

Las *noches* del Estío tienen un destacado lugar en la composición :

Cruzan las noches del ardiente Estío (76)

*Todos llegad, y bajo el bosque umbrío
Sentid las noches del ardiente Estío (77)*

La tibia noche del ardiente Estío (78).

(74) *Estío*, 185. Subrayado nuestro.
 (75) Estrofa 10. *Estío*, 186. Subrayado nuestro
 (76) Estrofa 13. *Estío*, 187.
 (77) Estrofa 16. *Estío*, 188.
 (78) Estrofa 19. *Estío*, 186.



CAPITULO TERCERO

LA PROSA

I.—Estilo cortado y estilo conciso

Buena parte de la prosa de Selgas se caracteriza por lo extraño de su estilo: estilo cuya nota dominante es la concisión, la brevedad, la ligereza. Conviene examinar muy bien la cuestión, que no ha sido todavía tratada suficientemente.

Entre tanto, créame V.—dice el propio Selgas—: *lo ameno es mi encanto, no lo desdeño por fácil. Son, si V. quiere, flores pasajeras, pero a las que también ha concedido la naturaleza virtudes medicinales. Yo no puedo abrir cátedra de nada; cuento únicamente con la ligereza de mi estilo, bajo el que deslizo suavemente mi profundo amor a lo verdadero, a lo bello y a lo bueno; y si alguna vez logro inculcar en alguien mi propio sentimiento, me doy por satisfecho* (1).

Distinguimos entre estilo conciso y estilo cortado. «El estilo cortado —nos dice AZORÍN— no es el estilo conciso; necesita el estilo cortado una unidad interior para que las cláusulas no se caigan y desparramen» (2). El uno atiende a la brevedad y prescinde de lo innecesario y superfluo; el otro se refiere a la forma y precisa de la agilidad y el ingenio (3). El

(1) *Nuevas hojas*, 14. Subrayado nuestro.

(2) Comunicación personal del autor, que coincide con lo que dijo en *Félicia Vargas*: «El estilo de miembros disyectos supone una fuerte trabazón psicológica en el fondo; más arduo que el liso estilo amplio y brillante».

(3) Precisamos ir distinguiendo bien ambos conceptos. El Diccionario de la Academia define la *concisión* como «brevedad en el modo de expresar los conceptos con las menos palabras posibles», y el *estilo cortado* como aquel «que por regla general no expresa los conceptos encadenándolos unos con otros en períodos largos sino separadamente, en cláusulas breves y sueltas».



estilo conciso es más sabio; el cortado, más infantil, más juguetón. Uno y otro tienen sus peculiares representantes, aunque no es raro encontrarlos juntos en un mismo autor. Estilo conciso—vale decir, breve, corto—es el versículo bíblico, la sentencia de Séneca, el concepto de Quevedo, la agudeza de Gracián, la empresa de Saavedra, la greguería ramoniana o el refrán popular. En estilo cortado—suelto—han escrito Alfonso Karr, Alarcón, Selgas, Severo Catalina, Roque Barcia y *Azorín*; pero en unos y otros sería fácil encontrar ambas formas estilísticas.

Hablando CAMPANY de la *Concisión* en su *Filosofía de la Elocuencia*, dice: «La concisión pertenece a la expresión, así como la precisión a las ideas; desecha las palabras superfluas, condena los circunloquios inútiles y emplea siempre los términos más propios y significativos. Podemos añadir que, así como el objeto de la precisión es la cosa que se dice, el de la concisión es el modo con que se dice. La primera simplifica al concepto y la segunda abrevia su expresión.

«La concisión debe reinar en las definiciones, en la argumentación, en las sentencias, en las breves narraciones, etc., porque lo *difuso* es tan opuesto a lo conciso como lo *prolijo* a lo preciso y lo *extenso* a lo sucinto. Y para dar una breve idea de estas tres diferentes calidades, podremos decir: que a lo *preciso* nada se le puede añadir que no le haga prolijo, y a lo *sucinto* nada quitársele sin que quede oscuro; mas lo conciso, siempre que se le cercene, quedará *oscuro*, o *difuso*, si se le añade...

«Con pocas palabras se manifiesta la grandeza del ánimo. Hablar poco y decir mucho es decir más de lo que se habla, y decir más de lo que se habla es valentía y excelencia del entendimiento... Menester es que hable el discreto para que le conozcan, pero su tiempo es menester para hablar. El que habla mucho, aunque hable bien, será hablador, y es dificultoso que hable bien si habla mucho...

«Sea como fuere—sigue diciendo CAMPANY—, para escribir con precisión es necesario pensar como filósofo, y exponer como geómetra; para hablar con concisión, es necesario mucho ejercicio antes de fiar a la pluma sus conceptos. Así vemos que en las primeras producciones suele ser más redundante y débil el estilo que en las últimas, como se experimenta en los jóvenes. El que usa del estilo conciso, conoce el difuso y por esto lo evita, para huir de la redundancia. El ignorante está más expuesto a caer en la expresión difusa porque nunca está seguro si lo que dice es todo lo que debe decir para darse a entender...

«Ningún idioma de los vulgares me parece tan suelto y libre para acomodarse al estilo conciso como el castellano, y por consiguiente tan adaptable su frase para seguir e imitar la brevedad y la rapidez del latino. Sin embargo, son pocos los escritores nuestros que se han abierto camino en esta manera de componer, fuera de Mariana, Mendoza, Anto-

nio Pérez y Saavedra: no hablo de los senequistas de los reinados de Felipe IV y Carlos II, que, por hacerse cortos, cortaban el curso natural de la oración; por hacerse breves se hacían oscuros, y por ostentarse sentenciosos, encerraban en un profundo retiro a la discreción, dejándose atrás a los jeroglíficos egipcios...

«El estilo sentencioso pide para mayor gravedad y autoridad esta estructura suelta y cortada; y es cosa rara que, cuanto menos ligada la oración, sea más nerviosa...

«Con esta especie de sequedad y parsimonia de voces, recibe el estilo un aire de majestad y grandeza que apenas se distingue si son las cosas o las palabras las que aparecen majestuosas o grandes. Si a este estilo le faltan fluidez y melodía, y a veces corrección, en recompensa le sobran aquel vigor y energía que pide la severidad y desenfado filosófico, cuando dicta máximas y pinta desengaños...

«Pero también la extremada concisión, que suele ser afectación en muchos autores, deja el sentido de la frase ambiguo y oscuro las más veces; y así se ahogaban en este humo de su vanidad nuestros autores aforísticos de filosofía político-moral, que hablaban en cifra por parecer oráculos» (4).

Hemos alargado tanto la cita por precisarse en todos sus párrafos las notas más definidoras del problema de que tratamos.

Hablar poco y decir mucho es una de las virtudes que ha asignado CAMPANY al estilo conciso. La destacamos para compararla con una frase no muy distante atribuída a Selgas. Nos la refiere ORTEGA MUNILLA: «Rogué yo a este académico—dice—que utilizando su arte de ser breve, me diera una lección periodística. Y él me dijo: «Escriba corto. Piense largo. Estudie la realidad como si fuera el mejor libro...» (5). Hasta aquí la teoría del estilo conciso.

El cortado es otra cosa. «Las diferentes proposiciones de que consta una cláusula compuesta—dice GÓMEZ HERMOSILLA—se llaman *miembros*; los incidentes y los complementos, *incisos*. Si las proposiciones principales no están ligadas entre sí por medio de conjunciones expresas, relativos, gerundios, etc. se llama cláusula *suelta*... Pero si estuviesen enlazadas unas con otras por medio de conjunciones, relativos, etc... la cláusula se denomina entonces *periódica* o período. El estilo en que dominan las primeras se llama estilo *cortado*; y aquel en que dominan las segundas, *periódico*; y ambos son buenos cuando, según la naturaleza de la composición y el carácter general que exige, debe predominar uno

(4) *Filosofía de la elocuencia* por D. ANTONIO DE CAMPANY Y DE MONTPALAU, Nueva edición, Gerona, 1836, págs. 149-156.

(5) *Chispas del yunque*. Selgas. Artículo publicado en ABC de Madrid el 19 de mayo de 1922.

u otro. Así, porque las cláusulas sueltas dan ligereza y rapidez al estilo y las periódicas cierta majestuosa gravedad, el estilo cortado predomina en las obras históricas y el periódico en las oratorias.

«Pero en todo conviene mezclarlos aunque en diversas proporciones, porque cualquiera de ellos cansa y empalaga continuando mucho tiempo» (6).

El estilo cortado es de cláusulas sueltas, miembros disyectos; yuxtaposición, asíndeton. Y, como dice Gómez Hermosilla que conviene, se ha mezclado con frecuencia con el estilo conciso. Ahora bien, de tal manera se presta al excesivo juego de ingenio, que puede resultar perjudicial y empalagoso. Son sus manifestaciones más típicas el equívoco—juego de palabras—el paralelismo y la frase hecha. De todas ellas hay amplias muestras en los textos de Selgas, como luego veremos (7).

La moda más entusiasta del estilo cortado surge en España a mediados del siglo XIX y es su corifeo el francés Alfonso Karr (8).

(6) GÓMEZ HERMOSILLA, *Arte de hablar en prosa y verso*, Madrid, 1826, I, pág. 343. Citamos a través de SAMUEL GILI GAYA, *Fonología del período asíndético, Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, tomo I, págs. 55-67. En este estudio del maestro GILI GAYA se precisan aún ciertos detalles de la cuestión que estamos resolviendo. «Es fácil observar—dice—que el período yuxtapuesto predomina en el habla infantil y en las personas de escasa cultura. Muchas de éstas no usan en su vida numerosas conjunciones y frases conjuntivas que la actividad intelectual del habla culta emplea, cuando no se contenta con la simple expresión de un enlace, sino que necesita precisar la naturaleza de éste... Por otra parte, la poesía, al desligarse de la trabazón lógica del pensamiento, se atiene a la intuición y usa el período yuxtapuesto más a menudo que la prosa literaria, no porque se retrotraiga a un estado infantil o primitivo, sino porque desborda el engranaje del lento razonar...» (pág. 67).

En este sentido podríamos incluir las poesías de Selgas en forma dialogada, siendo la más típica *La Conciencia*, que hemos reproducido más atrás, y que recuerda textos de Gracián como éste: «Admirado Andrenio le dijo: —Hombre o prodigio, ¿quién eres? Y él prontamente: —Ayer, nada; hoy, poco más, y mañana, menos. —¿Cómo menos? —Sí; que a veces más valiera no haber sido. —¿De dónde vienes? —De la nada. —¿Y a dónde vas? —Al todo. —¿Cómo vienes tan solo? —Aún la mitad me sobra. —Ahora digo que eres sabio. —Sabio, no; deseo de saber, sí...» (*El Criticón*. Segunda parte, *Crisis IV*. Obras completas de Gracián, Madrid, Aguilar, 1944, pág. 585).

(7) «Selgas—dice Azorín—escribe en una época en que predomina el ingenio; hacen ingenio, digámoslo así, literatos y políticos. Se es famoso por el ingenio. Y en literatura el ingenio no cuenta; si cuenta es en proporciones subalternas. Los escritores de 1898, entre otras cosas, racionan contra el ingenio; comprenden que en las letras lo esencial es la exactitud; si hay alguien en esa generación que continúe la tradición de ingenio—y lo hay eminentemente [¿Unánime?]—ese alguien forma grupo aparte. Allende de quien continúe la tradición del ingenio, es algo más, mucho más, más y mejor, que un literato ingenioso. Ha dañado a Selgas la preocupación del ingenio, como dañó a Pedro Antonio de Alarcón; acaso no exista en todo el siglo XIX hombre mejor dotado que Alarcón, y acaso tampoco nadie ha malogrado, como Alarcón en parte, por causa del ingenio tan bellas prendas». (Artículo citado de *ABC*, *Un acto de concordia*, 10 junio 1946).

(8) Alfonso Karr nació en París en 1808. Hay en él dos importantes motivos que pueden justificar su revolucionario estilo. Uno es la transformación en prosa de su primer poema *Sous les tilleuls*, convertido en novela (2 vols. en 8.º, 1832), renunciando desde entonces a la poesía. El otro es su gusto por nuestro *Fígaro*, de quien aprendió la mordacidad satírica, que le hizo derivar por un derrotero que fué capital para su historia literaria. Durante diez años (1829-40) publicó unos pequeños volúmenes de sátira, con el título de *Guêpes*, colección mensual en la que el autor había anunciado que expondría «l'expression franche et inexorable de

¿Quién trajo a España el estilo de Karr? Sus *Guêpes* lo popularizaron en su país durante toda la década de 1840 al 50. Y en España las primeras manifestaciones no se encuentran hasta el año 1854. En septiembre de este año llegó a Madrid, procedente de su Guadix natal, Pedro Ant. de Alarcón. A poco de su llegada—según nos cuenta él mismo en su *Historia de mis libros* (9)—se amistó con Agustín Bonnat y se aficionó a sus *rarezas literarias*, «aprendidas por cierto, del entonces muy en candelero y siempre admirable Alfonso Karr, cuyas originalidades más chocantes y superfluas imitaba mi buen Agustín, y no lo verdaderamente humorístico, sentimental y filosófico del afligranado autor francés» (10). O sea, que cuando Alarcón llegó a Madrid en septiembre de 1854 ya Agustín Bonnat estaba en el secreto de este estilo.

sa pensée sur les hommes et sur les choses, en dehors de toute idée d'ambition, de toute influence de parti».

La labor revolucionaria de Karr ha sido puesta de manifiesto por su paisana Madame EMILE GIRARDIN en una de sus *Lettres parisiennes* (París, 1843), especialmente en la carta XIII (págs. 351-52) titulada *Banalités de la conversation*.

(9) Obras completas de ALARCÓN. Ed. Fax, Madrid, 1943, págs. 7-8.

(10) «El autor besó con sus ojos los ojos que le daban las gracias».

«Cuando cuatro ojos menores de veinticinco años se tutean, es peligroso que sigan mirándose».

«Este axioma se compone de una frase mía, de una alocución de Alfonso Karr y de un verso de Lord Byron». Esto escribe ALARCÓN en *El abrazo de Vergara*, que lleva fecha de 1854. (Obras completas, pág. 89). Esta obra es la primera de las escritas por su autor en este extraño estilo.

En 1855, y en el mismo París, escribió ALARCÓN la más lípica de las *Narraciones inverosímiles*: *Los seis celos*, dedicada a Bonnat. «Porque estoy en París—dice ALARCÓN—; en el París de Alfonso Karr; en la residencia del gran maestro de este nuevo género de literatura que Agustín y yo nos hemos propuesto cultivar desafortunadamente hasta que nuestros lectores pierdan el juicio...» (Obras completas, 230).

Otras obras de ALARCÓN en este estilo son: *La belleza ideal*, *¿Por qué es rubia?* y *Soy, tengo y quiero*.

BAQUERO GOYANES ha dedicado cierta extensión al estudio de estos problemas en su citado libro, *El cuento español en el siglo XIX*. Tomamos por ejemplo: «Un segundo momento en la literatura humorística del siglo XIX está representado por las narraciones del llamado estilo Alfonso Karr, entre cuyos imitadores destacan Agustín Bonnat y Pedro Antonio de Alarcón en su primera época. Frivolidad, pirotecnia verbal, deshuesamiento de la oración en períodos breves, telegramáticos, aparición de la pirotegruía ramoniana—sobre todo en algunos textos de Alarcón—, ausencia de todo realismo y predominio de lo imaginativo y fantástico, son entre otras, las características más destacadas de esta modalidad literaria» (pág. 432).

«Y tras todo esto cabe preguntarse: ¿Qué es lo que de nuevo y discutible había en el estilo de Karr? Alarcón hablaba de «charloteo con el lector» y de «excentricidades y chanzas». La Pardo Bazán, de un «prurito de disparar paradojas inocentes, derrochar humorismo de café, convertir en pirotecnia las ideas», y de los «parrafitos desmenuzados», del «chisporroteo de la frase».

«La gracia, pues, reside no sólo en el asunto sino también en la expresión, amanerada, acrobática, y que, en ocasiones, según dijimos ya, llega a preludiar las greguerías de Ramón Gómez de la Serna. Posiblemente Alarcón fué, de todos los imitadores de Karr, el que con más habilidad e ingenio supo manejar esta técnica de pirotecnia verbal» (pág. 438).

«Juntos con Bonnat y Alarcón, otros muchos escritores gustaron de ese deshuesamiento oracional que comunicaba a la prosa un tinte poético, como de versículo. En los años románticos publicábase baladas, narraciones y artículos—casi siempre tendentes hacia un lirismo rara vez conseguido—, compuestos según la fórmula de los «parrafitos desmenuzados» que censurase la Pardo Bazán; Eugenio María Hostos, Manuel Valcárcel, Eduardo Serrano Fatigati,

En este mismo septiembre apareció *El Padre Cobos*, periódico en el que destaca esa misma prosa cortada que hace más mordiente la sátira que prodigó en todos sus ejemplares. Gran parte del periódico satírico denuncia un estilo extraño más acentuado a medida que avanzan sus números; especialmente las *Fisonomías de las sesiones* y las *Indirectas*, cuya procedencia selguiana hemos defendido.

Podríamos, pues, hacer arrancar de aquí la utilización por Selgas del estilo cortado (11). Y en cuanto a la anticipación o posterioridad a los otros cultivadores, especialmente Bonnat, puede ser significativo aquello que dijimos en la segunda parte—a propósito de las *flores* de Selgas—sobre un posible conocimiento del libro de Grandville, Karr, etc.

Después de *El Padre Cobos* prodigó Selgas su estilo en innumerables artículos que se fueron publicando en *La España*, principalmente, y que luego se coleccionaron con el título, ya de por sí suficientemente expresivo, de *Hojas sueltas*.

No obstante, no fué tan furibunda como la de Alarcón la pasión de Selgas por este estilo. Ningún trabajo de este autor podría parangonarse con *Los seis velos*, por ejemplo, de aquél; en cambio fué más duradera y persistente. Alarcón dejó pronto la moda del estilo cortado, si bien quedaron rastros de él en el más amplio de su segunda época (12). Selgas también fué ampliando poco a poco sus cláusulas, y si bien el primer estilo no desapareció nunca de su prosa, hay una gran diferencia entre

Rafael M.^a Baralt, Eduardo Gasset, Manuel Vázquez Taboada, Manuel Ossorio y Bernard, etc. cultivaron este estilo. De su aceptación y éxito dan idea algunas protestas coetáneas contra esa prosa cortada que se tenía por «extranjerizante» (págs. 439-40). Entre las críticas que cita destaca la de Ruiz Aguilera: «La literatura misma se ha positivado y de árbol verde, frondoso y elegante, háse convertido en tronco arrugado y seco, por cuyos vasos apenas circula savia bastante para alimentar su raquítica existencia. El majestuoso, el elocuente, el abundante idioma de nuestros padres es un galimatías ridículo, inarmónico, embrollado, una jerigonza compuesta de retruécanos, anáforas, agudezas romas, sales insulsas, sentencias alambicadas o traídas por los cabezones, y juego de palabras, en lo cual no se encuentra un pensamiento por un ojo de la cara. El novelista acorta el vuelo a su imaginación y empobrece la frase, no siempre por ignorancia, sino por cálculo; así es que en lugar de períodos numerosos y de rumbo, como se usaba en nuestra tierra, en los que pueden lucirse y campear las galas de la lengua, nos da palabrillas con pujo de renglones, su poquito de guión a cada paso y su mucho de admiraciones y puntos suspensivos» (VENTURA RUIZ AGUILERA, *Yo estoy por lo positivo*, en *El Museo Universal*, núm. 15, 14 agosto 1850, págs. 118-119. En BAQUERO, loc. cit., pág. 440).

(11) El año 1854 parece la fecha clave de este estilo. «Otro demócrata con puntas de filósofo y de reformador social, notable sobre todo, por lo desusado y apocalíptico de su estilo, D. Roque Bancia, comenzó a sonar y a florecer por los años de 1854. En su *Filosofía del alma humana* y en el tratadito de la *Generación de las Ideas* que la acompaña, expuso doctrinas ontológico-psicológico-filológicas tan revesadas y *sui generis*, que algunos, en su afán de clasificarlo todo, las han calificado de *sincretismo greco-oriental, ligera y vagamente formulado*» (MENÉNDEZ PELAYO, *Heterodoxos*, ed. cit., tomo VII, pág. 365).

(12) «Aunque Alarcón se libró del estilo de Karr, le quedó sin embargo el gusto por el período breve, manejado no en la forma casi telegráfica con que aparece en los textos transcritos, pero opuestos, desde luego, al período abundante, rico en coordinadas y subordinadas que ha de caracterizar la oratoria de Castelar y—erróneamente—al siglo todo» (BAQUERO, loc. cit., pág. 439).



un texto de sus últimos años y otro de los primeros. Hay un ejemplo muy expresivo que lo confirma. Es el capítulo V—*Pedro Fernández—de la Fisonomía Contemporánea, El gran mundo*; en él se mezclan dos textos en estilo completamente distinto: el primero está escrito en 1876 y el segundo en 1860. Con catorce años de intervalo el estilo de Selgas había experimentado una sensible evolución. Empieza así el primer texto:

«En septiembre del año 1860 falleció en París la Duquesa de Alba, y aunque el mundo no ha sido nunca muy propenso a derramar lágrimas, la muerte de tan ilustre señora fué generalmente sentida. Además del rango en que había nacido, las prendas que la adornaban merecían este homenaje del mundo, y el mundo tributó a su memoria un justo sentimiento.»

«Es indispensable evocar este triste recuerdo, para que el lector comprenda bien los rasgos de la Fisonomía que va a ver en el presente capítulo, porque hace diez y seis años que la bosquejé mi pluma, y ya ¡Quién se acuerda de ella!...»

«Entonces cogí la pluma, y tracé los rasgos verdaderos que forman la siguiente Fisonomía:

(Y aquí empieza el segundo texto).

«Hace lo menos una hora que me siento oprimido por el peso de una extraña perplejidad.»

«No sé si debo entregarme a la risa que siento retozar en la superficie de mi pensamiento, o si, por el contrario, debe afligirse con la tristeza que descubro en el fondo de mis ideas...»

«Hay cosas que, como las cosquillas, disfrutan del doble privilegio de hacer llorar y reír a un mismo tiempo.»

«He aquí una idea que participa a la vez de entrambas cualidades.»

«He aquí un pensamiento triste y serio, que ha de despertar necesariamente la risa en cuantos lo lean...»

«Detrás de la muerte, por seria que sea, puede estar el ridículo.»

«Porque la vida que se deja con el último suspiro, parece que es patrimonio del primero que lo necesita para continuar viviendo.»

«Meditese bien este oscuro y terrible contrasentido...»

«Concluyamos.»

«¿Sabéis lo que es la sepultura de una mujer joven, hermosa y elegante?»

«Es un pedazo de tierra, sobre el cual viene la religión y pone una cruz.»

«Viene el cariño y deposita una lágrima.»

«Viene el respeto, y escribe:



«Aquí yacen los restos mortales de doña Fulana de Tal».

«Viene Pedro Fernández, y lo cubre con un miriñaque».

«Un artículo necrológico escrito con la pluma de un sombrero, es una novedad que Pedro Fernández tenía guardada en el último rincón de su literatura».

«También la muerte tiene su antesala» (13).

De la misma manera podríamos destacar casi todos los artículos de las primeras colecciones: *Hojas sueltas*, *Más hojas sueltas* y *Nuevas páginas* (*Luces y sombras*), o sea, hasta 1864. La colección siguiente, *Libro de memorias*, ya no es tan representativa. Los artículos más destacados de este primer estilo de Selgas podrían ser los siguientes: *Febrero*. *Abril*. *El agua*. *Los aguadores* (14), *Mañana* (15), *El nombre* (16), *Vamos andando* (17), *Una cosa casi imposible* (18) y, sobre todos, *Madrid* (19). De este último artículo destacamos los párrafos siguientes:

«Se hace y se deshace, se va y se viene, se sube y se baja, se entra y se sale».

«Unos corren, otros vuelan, algunos nadan, bastantes culebream, muchos saltan y todos se mueven».

«Entre tanto:

«Visten los sastres, y los montes de piedad desnudan».

«Curan los desengaños y los médicos inventan enfermedades».

«Los hombres guardan la piel, y las mujeres se despellejan».

«Al aire no se le deja un momento de reposo».

«Todos respiran».

«Los que parecen más pacíficos conspiran».

«Los que parecen más humildes son los que más aspiran».

«Unos suspiran y otros respiran».

«Los sentimientos, cansados de su esterilidad, se han dedicado a obras útiles, tomando cada uno a su cargo diferentes ocupaciones».

«Así es que el amor hace esquinas».

«La caridad abre rifas».

«La amistad vende».

«La ambición dora».

«La envidia corta sayos».

(13) *Fisonomías*, 80 y sgts.

(14) *Hojas*, 47.

(15) *Hojas*, 65.

(16) *Hojas*, 71.

(17) *Hojas*, 171.

(18) *Nuevas páginas*, 129.

(19) *Más hojas*, 241.

«El dolor mismo es una mina de lágrimas.

«La alegría pinta cielos sin nubes.

«La esperanza fabrica castillos en el aire.

«La tristeza es un inmenso almacén de tintas negras.

«El cariño forja lazos.

«El odio pasa su vida desatando nudos.

«La desconfianza abre los ojos.

«Pero la actividad humana no queda contenida en esos límites... (20).

Otros autores podríamos añadir a los mencionados como cultivadores del estilo cortado. Hay algo en SEVERO CATALINA, especialmente en su obra *La mujer*, donde se cita y sigue a Karr, por lo menos una vez (21).

Y, sobre todo, AZORÍN, del que tantos testimonios hemos tomado para lo que llevamos escrito sobre este estilo. No pretendemos ahora analizar el estilo de AZORÍN; otros autores lo han hecho ya. Sólo vamos a añadir dos textos que servirán para definir su verdadera posición en el cuadro de los estilos que estudiamos; citas que podrían multiplicarse hasta la saciedad como muestras de su obsesión estilística.

En un artículo que publicó Azorín en *ABC*—ignoramos la fecha—sobre los *periodistas breves*, dijo: «Y ahora preguntamos: ¿se puede a voluntad ser breve? Quien es largo, ¿podrá ser corto? Podremos aconsejar al profuso que se ciña al asunto y que no se pierda en digresiones. Acaso lo consigamos. No conseguiremos nunca que lo que está en el fondo del organismo, lo que es el resultado de una fisiología, como si dijéramos

(20) Por lo que hace a lo que los críticos han dicho de Selgas en este aspecto, destacamos:

ORTEGA MULLA, en el citado artículo de *ABC*, dice: «Esas *Hojas Sueltas* fueron páginas sin párrafos. El dejaba la idea sobre el papel sin más elementos expresivos que los absolutamente necesarios. Nocedal, el viejo Nocedal, dijo que si en esos artículos de Selgas se suprimiera un solo vocablo, quedaría en el misterio todo el texto. Prodigio de laconismo. Los pensamientos caían de la mente sin adornos. No ha habido literato que dijera más cosas en tan reducido espacio. El me dijo que escribía dos veces esos artículos: una para él, y allí ponía íntegramente lo que se le iba ocurriendo. Luego comenzaba el cercén y la poda. Tras la operación dicha quedaba lo que al lector era destinado».

FERNÁNDEZ BREMÓN (artículo citado de la *Hustr. Esp. y Am.*), dijo: «Su prosa fué una revolución. Era un estilo revolucionario y sin antecedentes, pero de exquisita finura y espontaneidad: perfodos cortados y pintorescos, juegos de palabras e ideas, de extraordinaria novedad, en que alternaban la frase sentenciosa con el retruécano agudísimo o la delicada expresión del sentimiento; risas y lágrimas, epigramas y rasgos poéticos, toda clase de llamaradas y sorpresas, un juego de pensamiento y del idioma, que encantaba y aturdira».

En el artículo necrológico de *La Epoca*, ya citado, se lee algo parecido: «En sus obras en prosa introdujo otra innovación: la del estilo cortado y sentencioso, pero ligero, al modo francés, jugando del vocablo como el mismo Quevedo, y usando y abusando de la sutileza, el retruécano y la paradoja».

Asimismo es interesante el juicio de SANTIAGO ARGÜELLO, recogido ya en el cap. cuarto de la 2.^a parte, I.

(21) SEVERO CATALINA, *La mujer. Apuntes para un libro*. Col. Escritores castellanos, Madrid, 1889, págs. 298-99. (Debemos la cita a Azorín).

mos, cambie a voluntad. Se es como se es. El estilo breve o largo, es un producto de la vida misma».

Un ejemplo hondamente significativo se puede aducir aún como muestra del estilo azoriniano, que más que cortado llega a ser algunas veces *cortadisimo*. El ejemplo en cuestión, tan deshuesado que no hay en todo él un solo verbo, va introducido de estas palabras: «Y he aquí, sumariamente, en estilo telegráfico—que traduce mejor el sintético y cortado estilo de Quevedo—, nuestra sensación de esa España:

(Y sigue la cita que pretendíamos):

«Una vieja ciudad castellana: Segovia, Alcalá, Avila, Burgos. En la ciudad, un caserón de cuadrados sillares; sobre la puerta un ancho escudo; balcones con espacioso saledizo y hierros forjados; bolas brillantes de cobre en los ángulos del balconaje. En las maderas de los balcones, vidrios chiquitos y recios; algunos, substituídos por lienzos; otros, rotos y pegados con tiras de papel; otros con un solo fragmento (22).

Y volviendo a Selgas, diremos que su estilo peculiar tiene sus fundamentales manifestaciones en los aspectos que estudiamos a continuación: paralelismo, juego de palabras y frases hechas.

II.—Paralelismo

Selgas juega constantemente con el paralelo—reforzador o contradictorio—de las cosas, de los conceptos o simplemente de los términos. En los títulos de sus obras lo hemos visto ya. Recuérdense *Flores y Espinas*, *Hechos y dichos*, *Un rostro y un alma*, *El corazón y la cabeza*. Los conceptos pares, simplemente, también abundan: *Dos para dos*, *Dos muertos vivos*, *Dos rivales*.

Concretándonos al paralelismo como una de las más auténticas manifestaciones del estilo de Selgas, empezaremos por distinguir tres tipos de paralelismo: uno sería *sinonímico*, otro *antitético* y el tercero *sintético*. El *sinonímico* es reiterativo: en el segundo o posteriores miembros del grupo se repiten los conceptos expresados en el primero. Una forma suya sería la *gradación* ascendente o descendente. El *antitético* es *contradictorio*: consta generalmente de dos miembros y en el segundo se expresa un pensamiento opuesto al primero. Y, por último, el *sintético* es constructivo, expresándose en los términos posteriores pensamientos relacionados de algún modo con el primero, aunque sean distintos.

Veamos los principales ejemplos de cada una de estas variedades:

(22) *Obras completas* de Azorín, Aguilar, Madrid, 1947, tomo III, pág. 241. Sobre el estilo de Azorín ha escrito recientemente MARIANO BAQUERO GOYANES: *Elementos rítmicos en la prosa de Azorín*. *Clarivó* núm. 15. Mayo-junio 1952, págs. 25-32.

1.—Sinonímico

No abunda mucho. Sus ejemplos son escasos:

«Ya sabemos cómo se habían cruzado las primeras miradas y las primeras sonrisas entre Miguel y Magdalena, entre el presunto millonario y la futura duquesa; o, lo que es lo mismo, entre el corrector de pruebas y la costurera o la modista; en fin, entre el amigo de Matusalén y la hija de Juana...» (23).

De gradación podía ser ejemplo:

«Mañana, por consiguiente, es un día lejano, el día más lejano de todos, el día que está después del último día» (24).

2.—Antitético

Es mucho más numeroso y expresivo:

«La cuenta no puede ser más clara.

«Lujo, mucho lujo, lujo que deslumbra.

«Miseria, mucha miseria, miseria que espanta.

«Manos abiertas que recogen y derrochan.

«Puños cerrados que piden y amenazan.

«Un mundo en el que nada es bastante.

«Otro mundo en el cual todo falta.

«El dinero que se cuenta, y dice: Quiero.

«La fuerza que se mide, y grita: puedo (25).

«El día es un escándalo; la noche es un secreto.

«De día se ve lo que hay; de noche lo que se sueña.

«De día se ven los palacios, las ciudades, la pompa, el lujo y la soberbia de los hombres.

«La noche borra con su mano invisible el espectáculo de nuestra grandeza, para que podamos levantarnos un poco sobre nuestra miseria.

«De día se ve la tierra; de noche el cielo.

«De día se trabaja; de noche se vive.

«De día el negocio, la oficina, el taller; de noche el amigo, el amante, la familia (26).

(23) Manzana, II, 5.

(24) Hojas, 70.

(25) Hechos, 201-202.

(26) Más hojas, 228-29.

De SEVERO CATALINA se podría aducir aquí un ejemplo:

- «Aquél tiene por base *lo que es*.
- «Este tiene por base *lo que ha sido*.
- «Por eso es el primero más tolerable.
- «Aquél alega títulos ajenos, aunque fuertes.
- «Este presenta títulos propios, pero muy débiles.
- «Por eso decimos que ambos son injustos (27).

3.—Sintético

Es aún mucho más numeroso que el anterior. Puede tener dos, tres o más miembros.

Empezamos la serie con un ejemplo de AZORÍN:

- «Los dos extremos son Francia e Inglaterra.
- «Francia, política, oficinesca, educando a sus jóvenes para el examen.
- «Inglaterra, práctica, realista, educando a sus hijos para la vida (28).

De Selgas, elegimos:

a) Bimembre.

- «No le gusta pensar; quiere sentir.
- «Los filósofos le fastidian; los poetas le encantan.
- «No apetece pensamientos; quiere sucesos.
- «Nunca admira tanto al que le enseña como adora al que le conmueve.
- «Su fuerza es la costumbre; su debilidad es la moda (29).
- «La noche le dice al hombre: Duerme; la mujer le dice: Sueña.
- «La noche está llena de misterios, y la mujer de secretos.
- «La noche desaparece ante la luz del día; las mujeres ante la realidad.
- «Las unas lisonjean nuestra fantasía; las otras adulan nuestros sentidos (30).

b) Trimembre

«Algunos dicen... —¡Bah!

(27) *La mujer*, 143.

(28) *La voluntad*, 297.

(29) *Hojas*, 40.

(30) *Hojas*, 166. Podrían citarse muchos ejemplos más de este tipo. Especialmente el capítulo I de *Rayo de Sol*, titulado *Paralelo*, en donde se juega repetidamente con el paralelismo entre el *Arte* y la *Historia*.

«No pocos... — ¡Psch!

«Muchos exclaman... — ¡Oh!

«Es decir:

«Unos se burlan.

«No pocos dudan.

«Muchos creen.

«Infunde, pues, ese día funesto:

«Burla en unos.

«Vacilación en otros.

«Terror en muchos (31).

«La pipa indolente recordaba que son humo las grandezas de la tierra.

«El reloj inquieto advertía la rapidez del tiempo.

«El revólver insensible daba testimonio de la fragilidad de la vida.

«Esto es: la vida que se desvanece, la vida que huye, la vida que acaba (32).

«En toda corrida de toros aparecen tres fieras, que son éstas:

«El toro, el torero y el público.

«Los grados de barbaridad de cada uno de estos brutos, pueden calcularse por los siguientes datos:

«Al toro se le obliga.

«Al torero se le compra.

«El público va por un acto espontáneo de su soberana voluntad y da dinero encima.

«Obsérvese bien esta otra gradación.

«El toro, provocado, se defiende.

«El torero comprometido, lidia.

«El público se divierte.

(31) *Dña aciago*, 146. Es curioso para este paralelismo y para los demás tipos el libro de ROQUE BARRIA, *Sinónimos Castellanos*. Ofrecemos un ejemplo: Artículo *Aburrimiento, hastío, fastidio*:

«El que no hace nada o está solo, se *aburre*.

«El que hace siempre una misma cosa se *hastía*.

«El que hace lo que le repugna se *fastidia*.

«Se *aburre* el que está preso.

«Se *hastía* el que oye siempre una misma tocata de un piano.

«Se *fastidia* el que oye las sandeces de un necio. Es el achaque general de este siglo.

«Contra el *aburrimiento* la ocupación.

«Contra el *hastío* la variedad.

«Contra el *fastidio* mudar de gusto.

«Un serrano andaluz decía que contra el *aburrimiento* contar onzas de oro.

«Contra el *hastío*, mudar de novia cada semana.

«Contra el *fastidio* no tener suegra».

En este sentido está dispuesto todo el libro. Edición póstuma, Madrid, 1921, págs. 17-18.

(32) *Una madre*, 131.

«En el toro hay fuerza e instinto.

«En el torero valor y habilidad.

«En el público no hay más que fiereza (33).

«El principio que concede al hombre el derecho de elegir, es un gran principio.

«Vamos a verlo.

«El hombre elige:

«Sus amigos.

«Su mujer;

«Sus criados.

«Rara vez encuentra un buen amigo; por casualidad tropieza con una mujer a su gusto; todos los días está cambiando de criados.

«El hombre no puede elegir:

«Ni a su padre;

«Ni a su madre;

«Ni a sus hijos.

«Rara vez encuentra un mal padre; nunca es para él mala su madre; sus hijos son siempre los mejores (34).

c) Plurimembre.

«El mundo es así, y por eso os muestro un duro para que miréis; lo hago sonar para que escuchéis; hablo en plata para que me entendáis.

«Basta que sea duro; no importa que sea falso, porque el dinero, no lo creeréis, es la primera mentira del mundo.

«Es el brillo con que está dorada esta bola que todos nos resistimos a tragar; es el sofisma a cuyo falso impulso rueda la bola.

«Es el color, no el cuerpo; es la forma, no la esencia; es el aire, no la vida; es el medio, no el fin.

«Es el color, porque se disipa; es la forma, porque desaparece; es el aire, porque se escapa; es el medio, porque jamás se llega a la posesión del último duro» (35).

III.—Juego de palabras

El juego de palabras se basa en el empleo, en uno u otro sentido, de las distintas acepciones de una palabra (*equivoco*). Este juego se llamará *polisémico* y es el más apropiado a la definición dada, y el más abundan-

(33) Más hojas, 414.

(34) Nuevas páginas, 189.

(35) Nuevas páginas, 34-35.

te. Hay que considerar también otros dos. El primero sería *homofónico*, basado en el idéntico sonido de palabras distintas—*paronomasia*—(tipo *batalla nabal* de Quevedo); el último es el que se hace con locuciones o frases hechas. Los ejemplos más característicos de cada caso, son los siguientes:

1.—*Homofónico*.—Hay un único caso, pero muy curioso:

«La abundancia de las máscaras puede medirse así:

«No hay cosa que no sea más cara.

«Las sillas del Prado, más caras.

«Las entradas de los teatros, más caras.

«Las berlinas, más caras.

«Las caretas, más caras.

«Algunas bromas, muy caras (36).

2.—*Polisémico*

Es un campo fecundo y abonado para el hábil ingenio de Selgas. Recuérdense los párrafos transcritos de *El Padre Cobos*, especialmente el caso de *tris* = *tres* = *par*. Veamos algunos ejemplos:

«Somos mucho más ricos que los ingleses, y lo voy a probar aritméticamente: una libra inglesa vale noventa y cinco reales, y una onza española diez y seis duros. No me cambio por ningún inglés.

«Si la libra valiera diez y seis duros y la onza noventa y cinco reales, tampoco me cambiaría» (37).

El juego consiste en contraponer el valor de las monedas con el de las unidades de peso.

«No hay tontos. Hasta ahora ha parecido que los había porque no se buscaba el talento más que en la cabeza...

«Aquí tienen talento los charlatanes y los boleros, por el simple hecho de ser una cosa y otra.

«Estos dos seres tan distintos y tan semejantes, prueban que hoy es imposible no tener alguna clase de talento.

«Para ser bolero no se necesita más que no ser cojo, pero los cojos de

(36) Nuevas páginas, 117-118. Los subrayados de éste y de los ejemplos que siguen son nuestros. Se podrían citar aquí los dos casos de juego por homofonía ya aludidos en *El Padre Cobos*: *es el gas* = *es Selgas*; *silba* = *silba*.

(37) Nuevas páginas, 163.

entendimiento pueden ser charlatanes: precisamente ellos son los que más necesitan las muletillas» (38).

Inés.—Esto se llama vestirse.

Luis.—Entonces, hija mía, no sé lo que es desnudarse.

Inés.—¡Ah, pues si tú vieras!...

Luis.—¡Ay! Inés, lo que es ahora no puedes decirme que no lo veo...

Inés.—No sé...

Luis.—No sabes, pero enseñas (39).

«Avara de sí misma [la luna] se pasa la vida haciendo cuartos» (40).

«Vedlo cómo al cielo mira
Con la beatitud de un santo,
Desde que sabe de fijo
que la luna tiene cuartos» (41).

«¡Qué absurda es algunas veces la verdad!

«Oigan Vdes. esto.

«¿Por qué las mujeres más frescas han de ser las que más quemén la sangre?

«O de otra manera más amplia.

«No hay cosa que acalore tanto como una frescura» (42).

«Y no sé por qué las Cortes se cierran en el verano.

«¿Hay alguna época en que los gobiernos puedan ser defendidos con más calor? (43).

«Por último, y como en resumen de todo su pensamiento, prorrum-pió en estas tres palabras:

«—Malo... Malo... Malo...

(38) Hojas, 203-205. Hablando LLANOS TORRIGLIA de la labor periodística de SILVELA, dice: «Y feliz muestra de su propensión a la sátira quedó en su primer artículo publicado por el periódico de Valdeiglesias, artículo titulado *La Viruta*, parodia del género que cultivaba don José Selgas, pródigo en paradojas y sorites: «Nunca he podido ver—afirmaba—sin emoción una viruta...; las virutas son los rizos del pino, como los rizos son las virutas de la mujer. No hay más diferencia sino que las virutas suelen salir de la viga y los rizos suelen salir del marido. He aquí cómo he encontrado un parecido entre el hombre y el alcornoque» (Sítvela por F. DE LLANOS y TORRIGLIA, Col. *Medio siglo de Historia*, ed. Burcalla, Madrid, 1946, pág. 67). La identidad de estos juegos conceptuales y de palabras está muy cerca de la greguería ramoniana.

El *juego de palabras en Quevedo* es un interesante estudio inédito del Dr. Muñoz Cortés, donde se cita abundante bibliografía sobre el tema, y cuya consulta agradecemos.

(39) *La barba del vecino*, 15.

(40) *Nuevas hojas*, 142.

(41) *Versos*, 173.

(42) *Hojas*, 147.

(43) *Hojas*, 152.

«Entre cada una de ellas colocó una serie de puntos; serie de puntos que se escaparon de su calceta» (44).

«Verdaderamente caras no hay más que las de las mujeres.
«Nosotros sabemos lo que cuestan» (45).

3.—Juego con frases hechas

La primera frase de su artículo *La cara*, dice así:

«He aquí una cosa en la que todos tenemos puestos los ojos» (46).

«Enseñanza libre quiere decir que todo puede enseñarse.

«He aquí el profesorado:

«Los enfermos enseñan la lengua.

«Los pobres enseñan los codos.

«Los perros enseñan los dientes.

«Cualquiera enseña los puños.

«¡Quién no enseña la oreja...! (47).

«Desde que se ha descubierto que se puede hablar en plata, andan los hombres unos detrás de otros cogiéndose las palabras» (48).

«Otro de estos seres quiso realizar su fortuna imponiéndose en el banco de una mujer rica; pero este banco tenía padre, al cual era preciso pedirle la mano de la hija, única condición que ella impuso.

«El hombre acostumbrado a pedir dinero, no tiene inconveniente en pedir la mano de cualquiera.

«El padre, que sabía muy bien dónde le apretaba el bolsillo, se fué derechamente por la puerta de escape de esta pregunta:

«¿A cuánto, próximamente, ascenderán sus rentas de V.?

«Yo (le contestó), vengo a salir todos los días por quinientos reales.

«—No me conviene (replicó el padre con mucha formalidad), porque el día que V. no pueda salir no tendremos renta» (49).

«Aquí hay una verdadera pasión por la agricultura.

«A todas horas se ve gente haciendo su agosto.

«Las mujeres, impacientes por contribuir a la prosperidad pública, no pueden contenerse y se plantan en los treinta años.

(44) *Manzana*, II, 52-53.

(45) *Más hojas*, 256.

(46) *Más hojas*, 252.

(47) *Nuevas hojas*, 310.

(48) *Hojas*, 114.

(49) *Nuevas páginas*, 160-61.

«No hay un empleado que no haga esfuerzos supremos por echar raíces.

«Para que los hombres echen flores basta el aire ligero de una mujer hermosa.

«Aquí hay bosques de viejos verdes.

«Todos los días se explota el terreno de las ideas.

«La política es una viña.

«Se cultivan sin descanso las amistades de los poderosos.

«El hombre, por fin, es un pedazo de tierra dispuesta a recibir todas las semillas. Apenas puede mantenerse en pie, y ya echa plantas» (50).

4.—Paradoja

Aun cabría hablar de otro juego ajeno a los anteriores y que produce quizá efecto más logrado.

«—¡Trabajar!... ésta es más negra. Convertirse en máquina, encerrarse en un escritorio o en un taller, consumir la vida dándole vueltas a una rueda o a una pluma, vender el sudor de la frente por un pedazo de pan, matarse para vivir, quitarse la vida para no morir. Eso es absurdo» (51).

Es muy frecuente en Selgas la expresión con que acompaña siempre cualquier cita en lengua distinta a la española—«Para mayor claridad»—: «El derecho es esta razón que voy a decir en latín, para mayor claridad: Quia nominor leo» (52).

También merece citarse aquí aquel párrafo de *Nona* ya destacado en otro lugar. (Capítulo cuarto de la 2.^a parte, nota 46).

IV.—Frases hechas

Llega a cansar la insistencia con que Selgas emplea, en ciertos pasajes de su obra, esa prosa encasillada que él llamó, genéricamente, *frases hechas*.

Ya hemos visto la serie de artículos que publicó Selgas con aquel título, en donde dedicó especial mención al tema, muy generalizado en gran parte de la prosa ochocentista (53). Allí reseñamos esos artículos,

(50) *Hojas*, 189.

(51) *Manzana*, I, 43.

(52) *Delicias*, 149.

(53) Hablando de la prosa del siglo XIX, dice DÍAZ-PLAJA: «La prosa literaria española ofrece, en general, un lamentable, un increíble descuido. Prosa-cauce, atenta a lo sumo al hilo narrativo, está plagada de clichés, de frases hechas. Asombra, en efecto, su vulgaridad y su pobreza. Es evidente que el escritor no ha pulido su expresión y la ha dejado en la más indigen-

escritos unos con *frases hechas* y dedicados otros a explicar el origen y significado de algunas de ellas. Ahora veremos cómo el gusto por esta forma literaria—tan poco literaria, pero de evidente sabor popular—no se redujo a esos casos concretos, sino que pueden encontrarse también en las numerosas páginas de sus restantes obras, especialmente en aquellas más populares, como *Nona* y *El Saludador*. La sarta de *frases hechas* con que ciertos personajes rústicos—o el autor identificado con ellos—, se expresan, recuerdan, en cierto modo al Sancho Panza de los refranes (54).

Conviene distinguir bien las diversas variedades que puede ofrecerse en esta *prosa-cauce* como la llama DÍAZ-PLAJA. Distinguimos entre *locución*, *frase hecha* o *proverbial* y *tópico* o *lugar común*. (El *refrán* es otra cosa; pertenece más al estilo conciso, sentencioso). De los tres tipos hay ejemplos en Selgas; aunque él, como hemos dicho, generalizase la denominación de *frase hecha*.

JULIO CASARES, ha dedicado una extensa parte de su *Introducción a la Lexicografía Moderna* al estudio de estas cuestiones. Allí se define la *locución* como una «combinación estable de dos o más términos, que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario, consabido,

te «naturalidad» (*Modernismo frente a Noventa y ocho*, pág. 301). Y refiriéndose en otro lugar del mismo libro al cambio de gusto experimentado en las nuevas corrientes literarias—*Modernismo* y 98—dice: «¿Qué es lo que unos y otros rechazaban del lenguaje ochocentista? Veamos ésto con algún cuidado. No la retórica, ya que el modernismo es una retórica también; no el sentido de la realidad del naturalismo, ya que éste lo hereda del 98. Lo que los dos grupos rechazan y éste—negativo—es su único punto de coincidencia, es el cliché lingüístico, la «frase hecha». Para el Noventa y ocho, como para el Modernismo, la obra literaria es una creación radical que se inicia en la búsqueda de la palabra y sigue en la ordenación de la frase. Por una suerte de pereza mental o una equivocación casticista, es lo cierto que los escritores del ochocientos—singularmente los prosistas—se acompañan constantemente del «tranquillo», de la frase sobada, proverbio, refrán o simplemente de la frase prefabricada por un uso, literario o popular. Frente a este sí coinciden—negativamente—Noventa y ocho y Modernismo» (loc. cit., pág. 186).

(54) Existe una curiosa muestra literaria que muy bien podría parangonarse con el proceso que experimenta Don Quijote en lo de ensartar refranes por influjo de Sancho. En el estremés cantado *Las Civilidades* de LUIS QUIÑONES DE BENAVENTE, el Doctor Alfarnaque, a fuerza de escuchar modismos, locuciones y frases vulgares e incorrectas de la gente del pueblo a quien él pretendía enseñar a hablar, acaba por *mezclar en sus expresiones lo mismo que trataba de corregir*.

Un precedente curioso de estos artículos de Selgas, compuestos a base de *frases hechas* y expresiones vulgares, es el *Cuento de Cuentos* de QUEVEDO, «donde se leen juntas las vulgaridades rústicas que aún duran en nuestra habla, barridas de la conversación por D. Francisco de Quevedo y Villegas».

MAL-LARA en su *Philosophia vulgar* (Sevilla, 1568) glosó hasta mil proverbios castellanos. En 1595 el Licenciado JUAN DE ARANDA escribió sus *Lugares comunes de conceptos, dichos y sentencias, en diversas materias*.

Modernamente se han dedicado a estos estudios JOSÉ MARÍA SBARBI y LUIS MONTOTO. SBARBI compiló y compuso *El refranero general español*, 10 vols. 1874-78, y redactó su *Monografía sobre los refranes, adagios y proverbios castellanos*. De MONTOTO es interesante: *Un paquete de cartas* «de modismos, locuciones, frases hechas, frases proverbiales y frases familiares», Sevilla, 1888. El autor escribe 18 cartas sirviéndose de gran cantidad de expresiones de ese tipo, y detrás de cada carta pone la explicación de su origen y significado.

no se justifica, sin más como una suma del significado normal de los componentes» (55). Y unas páginas más adelante presenta el cuadro de la división de las locuciones de la siguiente manera:

Significantes	}	Nominales	{	denomi-	{	geminadas = <i>tren botijo</i>		
				nativas		complejas = <i>tocino de cielo</i>		
				singulares		= <i>la carabina de Ambrosio</i>		
				infinitivas		= <i>coser y cantar</i>		
				Adjetivales	= <i>de brocha gorda</i>			
				Verbales	= <i>tomar el olivo</i>			
		Participiales	= <i>hecho un brazo de mar</i>					
		Adverbiales	= <i>en un santiamén</i>					
		Pronominales	= <i>cada quisque</i>					
		Exclamativas	= ¡ <i>Ancha es Castilla!</i>					
Conexivas	}	Conjuntivas = <i>con tal que</i>						
		Prepositivas = <i>en pos de</i> (56).						

Ya sabemos, pues, dónde encasillar la mayor parte de las expresiones de Selgas, *adverbiales* en su mayor parte: *A cencerros tapados* (57), *a puño cerrado*, *a pies juntillas*, etc.

La *frase proverbial*, o *frase hecha* es—según la define el Diccionario de la R. A. E.— «la que en sentido figurado y con forma inalterable, es de uso vulgar y no incluye sentencia alguna». Es una combinación fossilizada de palabras. «En la mayoría de los casos—dice CASARES—, lo que se ha convertido en frase proverbial es un *dicho* o un *texto* que se hizo famoso por el acontecimiento histórico que le dió origen, por la anécdota, real o imaginaria, a que se refiere, o bien por la persona o personaje a quien se atribuye el dicho o que figura en él como agente o paciente» (58).

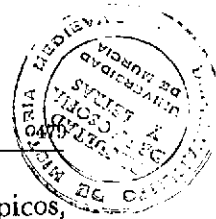
La *frase hecha* atiende exclusivamente a la forma de la expresión, de tal manera que con sólo variar la posición o forma de una palabra se derrumba su aparente contenido. El *lugar común* atiende, en cambio, a algo más interno. La asociación de ideas que lo produce y que constituye su esencia, es más consistente y seguirá subsistiendo aunque varíen las palabras que la expresan. Como «expresiones triviales, o ya muy empleadas en casos análogos» define la Academia los *tópicos*, en una segunda acepción más en consonancia con nuestro objeto. Son las metáforas trilladas o las situaciones generalizadas y usadas luego con más o menos

(55) Loc. cit., 170.

(56) Loc. cit., 183.

(57) Recuérdese el artículo de *La manzana de oro*, I, 174-86.

(58) *Introducción a la lexicografía moderna*, pág. 189.



—generalmente con menos—propiedad. La fosa común de estos tópicos, que pierden su vigencia, es la *frase hecha*. Muchas *frases hechas* fueron tópicos en un tiempo, y de ellos no quedó más que el esqueleto. Así, muchas *frases* que hoy leemos en Selgas como *hechas*, serían en su tiempo *tópicos*. ¡Cuántos tópicos de hoy, al perderse la noción de su motivo correrán igual suerte!

Aparte de los casos ya mencionados al tratar de los artículos de *frases hechas* podemos aún traer aquí nuevos ejemplos, sacados del resto de sus obras.

«Fuera de esto, bien disculpable a los diez y nueve años, no tenía desperdicio [la hija del tío Blas]; nunca ponía en boca los defectos de las otras; se contentaba con ser ella la primera, y no se metía en averiguar cuál era la última. En cuanto a hacendosa, se las apostaba con las más pintadas; y limpia, ¡quite V. allá!: se podían comer sopas en sus manos, porque era más limpia que los chorros del agua. Pues cantar..., cantaba como una calandria, y bailando, no había ojos para verla.

«Y no paraba aquí la cosa, porque de lo alto de un cerro bajaba dando tumbos un arroyo, dejándose caer, como quien no quiere la cosa, en las mismas barbas de la Casa-honda, y allí el tío Blas, que las cogía al vuelo, tira de aquí y tira de allí, hizo un molino, que, aunque no tenía más que una piedra, en buenas manos estaba el pandero.

«Digase ahora si los mozos de la comarca no beberían los vientos por la maquila de la molinera: pero daban en piedra, porque ella no entregaba la carta, y uno hoy, y otro mañana, todos salían con las manos en la cabeza. ¡Toma! Como que plantaba cada calabaza que cantaba el credo» (59).

Y como muestra basta este fecundo ejemplo.

(59) Saludador, 223-24.



CAPITULO CUARTO

LOS CRITICOS DE SELGAS

I.—La crítica coetánea

En vida, Selgas no recibió más que plácemes. A lo largo de nuestra exposición hemos tenido ocasión de ofrecer numerosas opiniones que justifican este aserto. De tal manera que es difícil, muy difícil, encontrar juicios adversos. Ahora bien, este mismo examen del trato dado a Selgas por sus críticos contemporáneos nos sugiere importantes problemas.

Ante todo, notamos unanimidad en la respetuosa—casi devota—afirmación de los méritos literarios —relativos, si se quiere—, y sobre todo de los méritos personales de Selgas. Unanimidad que no se quiebra en los del bando contrario, porque optan—salvo escasas excepciones—por un silencio, asimismo respetuoso, y que dura, justamente, hasta el año mismo de la muerte del murciano.

Pero críticos, verdaderos críticos que se enfrentaran fríamente con nuestro autor, apenas si se encuentran en el caso que nos ocupa. Los más favorables juicios que se hicieron de Selgas surgieron en función de circunstancias ajenas o poco afectas a la obra que se trataba de comentar: la condición humilde o la afinidad política de su autor, por ejemplo. Por otra parte hemos de notar que con Selgas entronca una crítica trasnochada y miope que sólo veía el lado pomposo y fácil de la literatura de su época. Mucho recelamos, pues, de los panegíricos escritos por Manuel Cañete (1), Cándido Necedal, Aureliano Fernández Guerra, Ale-

(1) No obstante, el caso de Cañete se podía presentar como excepcional. Quizá sea su crítica la más pura y exenta de prejuicios. Apenas conocía al poeta cuando hizo el comentario de su *Primavera*, sereno y profundo. En cierto modo existía afinidad de tipo estético entre los dos autores, nacidos en el mismo año. De Cañete se ha dicho que era crítico literario de «recto

jandro Pidal, Tamayo y Baus y el mismo Pedro Antonio de Alarcón. Pero si tenemos en cuenta las fechas en que cada uno de estos escritores trazó su página selguiana, habremos de admitir que solamente Cañete y Nocedal lo hicieron en vida de Selgas, o sea, dentro del primer período que nos proponemos analizar ahora: hasta el momento mismo de su muerte. Porque después, inmediatamente después, la cuestión ya es muy diferente.

Más de cuarenta páginas escribió CAÑETE para explicar los pormenores de la aparición de Selgas en la escena literaria española, y para comentar su primer libro, *La Primavera*. Cañete se vió ganado desde el primer momento por el interés mostrado en favor de Selgas por Arnao y el Ministro Conde de San Luis. No hay reservas en su trabajo. El mismo temió el efecto que habían de producir sus palabras al volcarse de aquel modo sobre el desconocido poeta, recién descubierto: «Acaso no faltarán personas—dice—que al leer las presentes líneas me tachen de lisonjero, cuando no cubran mis palabras con el sambenito de aduladoras» (2). Considerando justas en todo momento la decidida protección dispensada al joven Selgas y las alabanzas que se le prodigaron, trató de convencer a los incrédulos de que el poeta era digno de ellas. Y en el análisis que con este fin hizo de la colección que prologaba, tuvo el acierto de destacar los rasgos irrefutables del poeta y de su obra. Por otra parte, la ocasión que se le presentaba para destacar estas cualidades, que en otro tiempo hubieran quedado ignoradas, era excelente. En 1850, afortunadamente para Selgas, no había nada lírico que fuese digno de destacarse.

«Entre el fárrago de una poesía charlatana y prosaicamente ampulosa; en medio del torbellino de versos, verdugos del idioma y de la belleza, que invaden los periódicos y el teatro, Selgas ha sabido, en el rincón de su provincia, libertarse del contagio, sin buscar lo maravilloso ni dar en lo extravagante. Como algunos de los ingenios a quien en la actualidad favorece más el público, ha encontrado en su alma inspiraciones de una originalidad encantadora y ha tenido el buen gusto de expresarlas con sencillez y en breves términos. Así vemos que ha sabido combinar

juicio, buen gusto y concienzudo análisis, aunque algo exagerado a veces» (HURTADO Y GONZÁLEZ PALENCIA, *Historia de la literatura española*, 6.ª ed. Madrid, 1949, pág. 908). Justamente encontramos estas mismas condiciones en la crítica que hizo de Selgas, primero en *El Herald* y luego al frente de *La Primavera* y de *Versos póstumos*; pues si supo notar las virtudes y vicios más destacados del poeta murciano, es evidente que exageró los méritos del autor recién llegado al amplio ambiente nacional, con la responsabilidad grave de ser él quien inauguraba con sus palabras un estado de opinión que ha servido de guía, después, a los numerosos críticos que escriben de una obra sin pasar del prólogo. Son incontables las veces que hemos visto transcritas en los manuales de historia de la literatura española o en otros lugares en que se ha hablado de Selgas las mismas palabras de Cañete.

(2) Prólogo a *La Primavera*, *Obras de Selgas*, I, pág. 24.

diestramente la gracia y ligereza de la forma con la ternura y profundidad del fondo; que cada una de sus composiciones es un pequeño poema, del cual se puede, en último resultado, sacar no poca enseñanza» (3).

Tuvo por otra parte Cañete el acierto de destacar el carácter simbólico y doctrinal de las poesías de Selgas, tan poco apreciado luego por la crítica, y si bien cabe decir que en esta ocasión exageró un tanto el elogio y los méritos del poeta en su obra, puede decirse asimismo que cuando más tarde tuvo que hacer su balance, supo estimar en lo que valían los méritos del poeta en su vida y ejemplo: «La integridad del espíritu engendró en Selgas la del carácter, nunca humillado ante la adversidad, ni torcido por interés, ni doblado a impulso de humanos respetos. De la integridad de su carácter nació la de sus obras, honra de nuestra literatura nacional y de estos malhadados tiempos... Hoy no solamente se le debe colocar tan alto porque así lo exige su mérito, sino además por haber sido, en medio de tanta vanalidad y de tanta escoria, ejemplar rarísimo de inquebrantable perseverancia en seguir rectamente el camino de la virtud» (4).

Del juicio de NOCEDAL poco hemos de decir, tratándose del obligado elogio que siempre se hace del beneficiario en todo discurso de contestación al de su ingreso en la Academia. Y esta circunstancia, sobre la no menos significativa de una honda amistad, priva de toda imparcialidad a las palabras del insigne orador (5). El mismo tono y carácter se aprecia en el discurso de presentación de Selgas ante las Cortes, por González Brabo en 1867 (6). Y ya hemos citado el *retrato al vuelo* de MANUEL DEL PALACIO y LUIS RIVERA, en 1864 (7). Aparte de estas opiniones y comentarios, merece destacarse el espontáneo juicio—breve pero sincero—del gran novelista PÉREZ GALDÓS, a propósito del ambiente que reinaba en Madrid a raíz de la muerte del académico D. Joaquín Francisco Pacheco (8 de octubre de 1865): «Ya se habla del Sr. Selgas para ocupar la plaza del Sr. Pacheco. Creemos al autor de *La Primavera* más digno de entrar en la Academia que algunos de sus futuros colegas» (8).

(3) CAÑETE, loc. cit., pág. 31.

(4) CAÑETE, prólogo a *Versos póstumos*, *Obras de Selgas*, II, pág. 150.

(5) *Discursos presentados a la Academia española para la recepción del Sr. D. José de Selgas*, Madrid, 1869.

(6) *Diario de Cortes*, 11 de junio 1867. (Véase Apéndice III).

(7) *Cabezas y Calabazas...* Madrid, 1864, pág. 87. (Vid. nuestro Cap. tercero de la 1.ª parte, nota 4).

(8) *Crónica de Madrid*. XXIII. *Carta a la Academia de la Lengua*. *Obras completas*, Aguilar, tomo VI, pág. 1620. Estas palabras de Galdós ya fueron citadas en el Cap. 2.º de nuestra 1.ª parte, nota 14.

Otras breves alusiones de GALDÓS a Selgas se encuentran en sus *Episodios*. Por ejemplo: en *Los duendes de la Camarilla* (4.ª serie), tomo II, pág. 1659; en *La de los tristes destinos* (4.ª serie), tomo III, pág. 681, y en *Amadeo I* (serie final), tomo III, pág. 1070.

En los años finales de la vida de Selgas ya estaban en pleno vigor de su espléndida crítica los *Clarín*, Menéndez Pelayo, Valera, y el mismo Balart, paisano de Selgas. Son los representantes de la crítica sensata, cuya sentencia es garantía suficiente—salvo rarísimas excepciones—para otorgar el pasaporte (de entrada o de salida) a cualquier escritor. Pero da la casualidad de que, excepto el sabio polígrafo montañés, ninguno de ellos dedicaron su eximia atención a la *mediocridad* de Selgas. Y este mismo hecho nos da luz para aclarar aún más el importante aspecto de Selgas a que hemos aludido tantas veces. Por una parte la concesión, aunque leve, de MENÉNDEZ PELAYO reconociendo la gran personalidad de Selgas en su época (9). Por otra el respeto de los demás críticos al reservar para después de la muerte de Selgas sus severas opiniones sobre este autor. Únicamente PALACIO VALDÉS desenvainó su pluma y presentó su opinión en el trabajo en que estudiaba a Selgas como novelista (10). La impresión que tenía el gran novelista de Selgas no era muy halagüeña. En este trabajo hace PALACIO VALDÉS la crítica de *El dedo de Dios*, llegando a conclusiones más benignas que las que inician el artículo. Dice: «Después que he leído aquella colección de artículos originales del Sr. Selgas [se refiere a *La Manzana de Oro* (?)] más arriba mencionados, si hubiese tropezado con él y yo fuese montado en borrica, de fijo no me apearía de mi cabalgadura para arremeter con su persona y llamarle «famoso todo, escritor alegre y regocijo de las musas» como hizo el estudiante pardal cuando topó con Cervantes en el camino de Esquivias: antes le hubiese dicho en estilo bíblico: «¡Anda tú, desdichado, que quieres escribir y no puedes! Cuando pasaba rozando con algún escaparate de libros y percibía entre ellos uno nuevo de Selgas, me alejaba batiendo las alas y graznando como las chovas de mi ciudad».

(9) «Entre tanto, apartemos la vista de tales *naderías*, como decía nuestra gran Santa, y regocijémonos con el consuelo de que aún queda en España ciencia católica, y aún informa el espíritu cristiano de nuestra literatura. Y sea cual fuere la suerte que Dios en sus altos designios nos tiene aparejada, siempre recordará la historia venidera nuestra raza, que católicos han sido nuestros únicos filósofos del siglo XIX, Balmes, Donoso Cortés, Fr. Ceferino González...; católicos, nuestros arqueólogos doctísimos, Fernández Guerra y Fita, y el arabista Simonet; católico Tamayo, nuestro primer dramático, y Selgas, el poeta de las flores y de la sátira conceptuosa, y Fernán Caballero, la angelical novelista, y Pereda el sin igual pintor de costumbres populares y Milá y Fontanals, el sobrio y penetrante investigador de nuestra literatura de la Edad Media. ¡Aún nos queda, en medio de tantas ruinas, el consuelo de no ser tenidos por bárbaros!». (*Historia de los Heterodoxos Españoles*, libro VIII, cap. IV, ed. Madrid, 1932, tomo VII, pág. 509). Recuérdese, además, el juicio de este maestro, ya incluido más arriba. (Vid. Cap. segundo, 2.ª parte, nota 12).

(10) *Los novelistas españoles. Semblanzas literarias*. Se publicó en *La Revista Europea* de 24 de noviembre de 1878 (núm. 248, págs. 657-662). Después se publicó en un volumen aparte, y hoy en *Obras completas* de PALACIO VALDÉS, Aguilar, tomo II, Madrid, 1945, págs. 1222-1226.

II.—En la muerte de Selgas

Verdaderamente es en 1882, y a raíz de la muerte de Selgas, cuando la crítica—la crítica devota—se desbordó en elogios al poeta muerto. Aquellos nombres que fueron citados más arriba no hallaron otro medio para rendir sentido homenaje al amigo del corazón y al hombre bueno. En la prensa periódica, FERNÁNDEZ BREMÓN (11), PÉREZ VILLAMIL (12), GARCÍA ROMERO (13), MIQUEL Y BADÍA (14) y otros mil entusiastas del compañero en las tareas periodísticas (15), rindieron su sencillo pero sincero homenaje póstumo al autor de *La Primavera*. Por otra parte, TAMAYO Y BAUS en la Academia Española (16), AURELIANO FERNÁNDEZ GUERRA y ALEJANDRO PIDAL y MON en una velada literaria (17)

(11) *Ilustración Española y Americana*, 15 febrero 1882, *Crónica general*, pág. 98. Destacamos: «Ingenio el más personal y agudo de nuestra literatura desde los tiempos de Quevedo, poeta el más delicado, desde los tiempos de Meléndez, satírico implacable, político sin ambición e indiferente a las vanidades, vivió en la lucha de las ideas, sin prosperar con ellas; arrastró, puesto en la primera fila para defender sus ideales, los odios de sus adversarios y rara vez obtuvo la recompensa de sus méritos... Ha muerto uno de los pocos poetas que quedaban en esta época prosaica; un gran periodista y un satírico temible. Y ha muerto sin haber terminado su carrera, sin haber tenido reposo y ocasión para concluir *Las Estaciones*, joya incompleta del Parnaso castellano».

(12) *Ilustración Católica*, tomo V, febrero 1882, pág. 243.

(13) *Revista de Madrid*, tomo III.

(14) *Diario de Barcelona*, 15 de febrero de 1882.

(15) *El Liberal*, *La Epoca*, *El imparcial* y, en general, puede decirse que toda la prensa nacional de una u otra ideología.

(16) Sesión necrológica, 9 febrero 1882. Transcribimos algunos párrafos: «De cuantas ideas y manías caracterizan y conturban a nuestra época, no hay tal vez una sola que Selgas no haya observado con perspicacia, analizando escrupulosamente y apreciando según su conciencia y siempre con sujeción a un mismo criterio. Nunca varió: nunca se desmintió: todas sus palabras, desde la primera hasta la última se encaminaron a un solo fin. Pasma en estos tiempos de confusión, incertidumbre y duda la unidad moral de todas sus obras. Niéganle muchos, sin embargo, el título de autor grave y moralista, ya tildándole de paradójico, ya considerándole como escritor meramente agudo y festivo. Suele el vulgo no ver más que la corteza de las cosas, y hay personas ilustradas que cuando el fondo de las cosas no es de su gusto, hacen como que no lo ven. Ciertamente que Selgas se distingue por su agudeza; nadie en el Parnaso español puede ponerse con justicia entre Quevedo y él. Ciertamente que habla con agudeza de la sociedad en que vive; pero esta cualidad; lejos de estorbarle en su empeño, le sirve a maravilla para penetrar en lo más íntimo y recóndito del original y patentizarlo en la copia. Cabe decir: «eso que a Selgas le parece feo es hermoso». No cabe decir: «Eso es mentira». Entre todas las obras ajenas de la literatura contemporánea desuellan las de Selgas, por ser las que mejor retratan a nuestro siglo y con mayor exactitud pueden darle a conocer en los venideros. No estará de más advertir, por si esta opinión pecase también de falsa o paradójica que va por cuenta y riesgo del que la emite... Tiene gran fama y la tendrá mayor cada día. Hoy no se le da caso sólo lo que merece porque el espíritu de sus obras es, si el que esto escribe no se equivoca de medio a medio, antipático y odioso a la mayoría de los hombres que rigen la opinión».

(17) *Velada literaria* en honor del insigne escritor y poeta D. José Selgas, celebrada en la Unión Católica la noche del 30 de abril de 1882. Madrid, Impr. de Pérez Dubrull, 1882. El primero acababa su discurso así: «Este, señores, es el hombre en que la calumnia, la envidia o la malevolencia intentarían acaso mordiscar, pero en quien no podrán comer ni hacer huella ninguna. Este es el hombre en quien los por venir respetarán siempre el glorioso laurel de altísimo poeta y la aureola de buen patriota, de buen caballero y fidelísimo cristiano» (págs. 7-9). El segundo, en unos tonos que hoy hacen sonreír, exclamaba al final de su discurso: «¡Ah!, señores, lo confieso con ingenuidad: cuando leo las obras en prosa de Selgas, me asal-

y ALARCÓN al frente de la edición póstuma de *Obras de Selgas* (18), completan el rosario de alabanzas y elogios que secundaron al autor murciano.

Pero con ser tan amplio el homenaje, no existe esa unanimidad que era de esperar en tan señalada ocasión. En el mismo llamamiento que se dirigió a la nación entera pidiéndole ayuda para la suscripción que permitiese editar las obras de Selgas, faltan nombres de los que a la sazón sonaban con méritos propios: de los viejos, Campoamor, Valera, García Gutiérrez, Zorrilla, Pereda, y el murciano Balart; de los jóvenes faltan Palacio Valdés, Pérez Galdós, Pardo Bazán, *Clarín*, Ganivet y Rueda. Ausencias significativas si se tiene en cuenta que—excepto Pérez Galdós—ninguno expresó nunca su simpatía hacia Selgas, si bien mantuvieron la discreción suficiente—excepto Palacio Valdés—para callar su opinión contraria, en vida de Selgas se entiende.

En cambio, puede uno encontrarse ya con manifestaciones tan significativas, y que dicen tanto del cambio experimentado, como las siguientes de VALERA: «Sé por los periódicos, con gran sentimiento, la muerte de nuestro amigo Selgas. Yo le quería y le estimaba, a pesar de no haberle tratado mucho» (19). Y más adelante: «Me pregunta Vd.—le dice a Menéndez Pelayo—si he leído a *Nona*, y respondo que no. Yo soy de opinión que a los vivos debe uno juzgarlos con la mayor indulgencia, pero que a los muertos conviene hacerles justicia. Ya no se les perjudica y no está de más quitar trastos inútiles y poco dignos del altar de la gloria. Selgas valía poco; menos valía, sin duda, Ayala; pero Selgas valía poco. ¿Qué mal se les hace ya con decirlo? Si uno no lo dice, el público lo dirá implícitamente, olvidándolos y no leyéndolos» (20).

Pocos años más tarde y aprovechando un pretexto ciertamente fútil dijo CLARÍN en pocas palabras cuál era el fondo de su postura ante Selgas. Comentando—con exagerada ironía—un discurso de Cánovas, en

ta el sentimiento de que Selgas haya nacido en este siglo. En pleno siglo XIX, Selgas hubiera dejado atrás al mismo Scoto, aventajándole con la sutileza de su ingenio; y si por desgracia Selgas no hubiera sido católico, permitiríame que lo diga con convicción, mal año para Hegel y Krause».

(18) De ALARCÓN hemos copiado ya párrafos elocuentes. Recuérdese, sobre todo, el magnífico retrato de Selgas incluido en nuestra introducción.

(19) Carta escrita a MENÉNDEZ PELAYO el 9 de febrero de 1882 (*Epistolario de Valera y Menéndez Pelayo, 1877-1905*, con una introducción de MIGUEL ARTIGAS y PEDRO SAINZ RODRÍGUEZ. Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1946, págs. 106-107). Es curiosa la consecuencia que saca VALERA de la muerte de Selgas, expresada en las palabras que siguen a las anteriormente transcritas, y que son éstas: «Estas desapariciones, además, y este «supremo colorar del semblante e venir meno ad ogni usata, amante compagnia», le ponen a uno muy serio y le hacen pensar en negocios hondos y casi infinitos, o infinitos sin casi».

(20) Carta de VALERA a MENÉNDEZ PELAYO, de 19 de junio de 1883. Loc. cit., págs. 172-173. Sería interesante conocer la docta opinión del *maestro* en este y otros aspectos de Selgas. No sabemos si la llegó a dar. Sus cartas anterior y posterior a ésta de Valera no se incluyen en el *Epistolario*.

memoria de D. José Moreno Nieto (21), dice CLARÍN: «Habla [Cánovas] del hueco que van dejando los coetáneos difuntos, y dice: «Hueco que anuncia la soledad pavorosa en que hemos de llegar los más felices (por si acaso sólo y todo se tiene por feliz, ¡ya lo creo!) al fatal término de la jornada». Por donde se ve que Cánovas, como San Juan, el discípulo amado, cree tener alguna promesa de llegar a muy viejo. Y es claro que lo más del tiempo pensará gastarlo en ser presidente del Consejo de Ministros. ¡Bonito porvenir!

«Ahora oigan ustedes esto: (22).

«Ayer, señores, o casi ayer (bueno, anteayer), desapareció Selgas, y algo antes desapareció Ayala también. Pertenecían todos tres a la generación que empieza a *dispensarse* (23) (será errata, querrá decir dispersarse; pero tampoco así está bien, ni medio bien. Morirse no es dispersarse. Y dispensarse, por si no es errata, mucho menos).

«Los tres eran purísimas glorias de ella, y lejos de estorbarse en la vida (¿por qué habrían de estorbarse, santo varón? ¿Cree Vd. que todos son como usted, que hasta les tiene envidia a los apóstoles por las muchas lenguas que sabían, siendo así que Usted no sabe casi ninguna?), lejos de estorbarse en la vida *se sumaban* más bien y completaban; valían tanto los tres en suma (claro, en suma, si se sumaban...), que quizá a un tiempo (ahora va lo gordo), que quizá a un tiempo mayores no los ha producido ninguna generación en nuestra patria».

«El que prueba demasiado no prueba nada; y acaso Cánovas prueba demasiado a propósito. Mucho, muchísimo valió Moreno Nieto; también valió mucho Ayala...; pero en el siglo de oro, y en otros varios han vivido a un tiempo, como usted dice, algunos varones de fama universal y españoles que, sin ofender a nadie se puede asegurar que tienen y merecen aún más gloria que Moreno Nieto y Ayala. Y lo mismo digo de nuestro tiempo y del próximo pasado.

«En cuanto a Selgas... en fin, ha muerto, y no tiene él la culpa de que Cánovas le ponga en ridículo sacándole del modesto lugar que ocupa en la historia de nuestras letras.

(21) El discurso se pronunció en el Ateneo el 4 de marzo de 1882 y se publicó luego al frente de los *Discursos Académicos* de MORENO NIETO, Madrid, 1882. En esta ocasión decía Cánovas, aludiendo al reciente fallecimiento del orador: «Ayer, señores, o casi ayer, desapareció Selgas, y algo antes desapareció Ayala también. Pertenecieron todos tres a la generación que empieza a dispersarse; los tres eran purísimas glorias de ella, y, lejos de estorbarse en la vida, se sumaban, más bien, y completaban; valían tanto los tres, en suma, que quizá a un tiempo no los ha producido mayores ninguna generación en nuestra patria. ¡Oh!, y cuán pocos de los que les sobreviven pueden lisonjearse de igualarlos. Gran dicha es de todos modos, para la inteligente juventud que nos sigue, el poder pensar que acaso en sus apretados escuadrones guarda en flor los futuros Moronos Nietos, los futuros Selgas y los Ayalas futuros». (Págs. II-III del discurso citado).

(22) Repetimos el texto de Cánovas envuelto en el mordiente comentario de CLARÍN.

(23) Como se ha podido ver en el texto de Cánovas, en la edición que hemos consultado —y que debió ser la misma que leyó CLARÍN— dice *dispersarse*.

«Cánovas abandona a Selgas, en mal hora traído a colación, y sigue apreciando a Moreno Nieto y Ayala que eran muy amigos, en efecto, pero que en nada se parecían más que en ser extremeños... y en continuar siéndolo», como dice Cánovas» (24).

III.—Crítica posterior hasta los tiempos modernos

En realidad no se pierde la continuidad de los textos que se ocupan de Selgas. De 1887 es el texto de CLARÍN que acabamos de transcribir, y dos años después GARCÍA AL-DEGUER y GINER DE LOS RÍOS (25) decían: «Selgas era un gran talento y una gran imaginación: por eso fué también un gran estilista, lo mismo en sus versos que en su prosa... El estilo de Selgas es propio, personalísimo, nuevo... Selgas fué además uno de los escritores más fecundos de nuestro tiempo... Sus obras podían citarse por docenas de volúmenes; su popularidad en Europa y América es de las más grandes y más sólidas». Inauguran así estos historiadores la que podríamos llamar tercera época de la crítica de Selgas, que se caracteriza, como las dos anteriores, por el predominio del elogio sobre la censura adversa. En esta tercera época destacan los críticos—de gran prestancia en su tiempo—que siguen fielmente la línea trazada desde CAÑETE y que irá a parar, en los tiempos modernos hasta AZORÍN.

EN 1891 el PADRE BLANCO GARCÍA (26) llenó varias páginas para comentar favorablemente a Selgas y su obra, destacando ante todo su valor ideológico en el mundo sano del catolicismo militante de la época. Por lo demás, se tuvo muy presente a Cañete. El Padre Blanco fué el oráculo de una extensa legión de críticos e historiadores que bebieron sus conocimientos en *La Literatura Española del Siglo XIX*, como demuestra el hecho significativo—ya notado más arriba—de que fué tomado al pie de la letra el año 1824—erróneamente sentado por el Padre BLANCO—como el del nacimiento de Selgas (27). Y ciertamente, el conocimiento de CAÑETE, de quien se transcribieron párrafos una y otra vez, se adquirió a través de la obra del agustino. Puede decirse que la crítica apenas ha dicho nada nuevo sobre Selgas después de las páginas de CAÑETE. Es verdad que pocas veces se ha dedicado atención a este olvidado escritor, pero con expresión de tres o cuatro nombres, las escasas líneas que lo han recordado en la historia de nuestra literatu-

(24) *Folletos literarios*, II. *Cánovas y su tiempo* (primera parte) por CLARÍN (Leopoldo Alas). Madrid, Libr. de Fernando Fe, 1887, págs. 89-91.

(25) *Historia de la literatura española*, Madrid, 1889, págs. 622-24.

(26) *La literatura española en el siglo XIX*, tomo II, Madrid, 1891.

(27) Dato falso que a su vez fué tomado por el P. BLANCO del primer prologuista de *La Primavera*, CAÑETE. Y la prueba de que en esto como en lo demás se siguió a aquél más que a éste, es que junto al prólogo de CAÑETE se publicó en el tomo I de la edición de *Obras de Selgas* la introducción de ALARCÓN, que ya daba el año exacto de 1822.

ra, han venido constituyendo un tópico, sucesivamente calcado.

El PADRE BLANCO, sobre dedicar a la obra poética de Selgas una amplia y cariñosa atención y resaltar el error de su producción novelesca, densa y pesada, tiene el mérito de haber destacado la gran importancia del famoso periódico *El Padre Cobos*, con la eficaz intervención de Selgas, iniciando así su larga y fecunda carrera periodística y satírica, que fructificó en esas colecciones de artículos que han merecido los mejores aplausos de quienes, como el PADRE BLANCO, compartían con Selgas la conciencia de la crisis ideológica censurada en ellos con saña y con humor (28).

Por la misma época sacaba a la luz JUAN PÉREZ DE GUZMÁN su antología sobre *La Rosa* (29), ilustrada con notas biográficas y críticas de los autores seleccionados. Y aquí se le dió más importancia a Selgas por su poesía que por el resto de su obra: «Cuando la flor ingenua de su primera inspiración se agotó, murió el poeta y apareció el escritor de ingenio; pero si su *Primavera*, si su *Estío* y algunas hojas de sus *Flores y Espinas* le darán eternamente un puesto de honor en nuestro Parnaso, no alcanzarán el mismo aura en el porvenir sus libros de artículos en prosa, sus novelas y sus ensayos para el teatro. Selgas nació para cantar las flores; cuando dejó de ser el ingenuo pastor de las alegres praderas, el poeta murió» (30).

Aunque ciertamente la esquivó antes, pronto se le presentó la ocasión a D. JUAN VALERA para dar públicamente su juicio de Selgas. El texto transcrito antes de la carta a Menéndez Pelayo no tiene más carácter que el de íntima expansión. Parece como si le doliese publicar a los cuatro vientos la dura sentencia contra Selgas. En 1902 se publicó en cinco volúmenes el *Florilegio de poesías castellanas del siglo XIX* de VALERA. El tomo primero de esta obra comprendía su trabajo sobre la *Poesía lírica y épica en la España del siglo XIX*. Los tomos segundo, tercero y cuarto estaban dedicados a la antología y el tomo quinto a las notas biográficas y críticas de los autores seleccionados; pero no se incluyeron todos. *La Avellaneda* era la última, prometiendo incluir en un apéndice posterior los poetas que faltaban: Baralt, García de Quevedo, Selgas, Arnao, Alarcón, E. Florentino Sanz, Carlos Rubio, Revilla, Antonio Hurtado, Ruiz Aguilera, etc. Hoy puede verse el contenido total de esta obra, excepto la antología (e incluso el apéndice prometido) en la edición de *Obras completas* de VALERA, de la editorial Aguilar (31). Elegimos los

(28) Ya hemos citado algún pasaje del texto dedicado a Selgas por este historiador. (Vid. por ejemplo, Cap. cuarto, 2.^a parte, I).

(29) *La Rosa*. Colección de Escritores castellanos, 2 tomos, Madrid, 1891-1892.

(30) *La Rosa*, tomo II, págs. 451-52.

(31) La nota dedicada a Selgas se encuentra en el tomo II de estas *Obras completas*, págs. 1354-55.

más destacados párrafos del juicio de este pulcro escritor: «Su inmediata fama póstuma—dice refiriéndose a Selgas— si no fué mayor que durante su vida, lució entonces, por lo pronto, más intensamente. Contribuyeron a ello las manifestaciones de dolor y las muestras de alto aprecio que hizo la Real Academia Española con ocasión de su muerte. Tamayo, Secretario perpetuo de dicha Academia, se esmeró en elogiarle, y aquella docta corporación creyó honrarse costeando su entierro... De las alabanzas con que Cañete, Tamayo y Baus y Alarcón ensalzan las poesías de Selgas, ni nosotros queremos ni nos parece que la posteridad ha de querer disminuir nada. Los versos de Selgas son dignos de ellas y seguirán siéndolo siempre. La hermosura de la Naturaleza está hondamente sentida por el cantor de las flores y expresada y cantada en elegantes y sonoros versos, por estilo castizo y sobrio, sin afectación ni amaneramiento». ¡Cuán lejos están estas expresiones de aquellas adustas y severas incluídas en la mencionada carta a Menéndez Pelayo!

Continúa VALERA: «El poeta se eleva a veces desde la contemplación de esa visible y material hermosura hasta la concepción clara y brillante de las más altas ideas metafísicas y morales. El negro y amargo pesimismo que infunde en su alma la impura realidad terrenal se ilumina, se vuelve de color de rosa y se dulcifica por virtud de sus creencias y religiosos sentimientos.

«De las muchas obras en prosa, escritas y publicadas por Selgas... poco nos incumbe decir aquí. Su estro satírico se extremeció acaso con más chiste y agudeza que razonable fundamento contra el espíritu del siglo y contra no pocas opiniones filosóficas, políticas y sociales de nuestros días. En el *Padre Cobos*, en otros periódicos de burla y hasta en su discurso de recepción de la Real Academia, dejó Selgas que el mencionado estro volase, picando e hiriendo a cuanto por delante se le ponía. Estas genialidades, a menudo discretísimas, abundantes en retruécanos y en paradojas sutiles, lastimaban y mortificaban a no pocas personas cuando se escribieron, pero también deleitaban y regocijaban a otras, moviéndolas a la admiración y al aplauso. Pasadas ya aquellas circunstancias no creo que nadie conserve rencor contra Selgas, pero algo se entibia también la extraordinaria estimación y el afectuoso aprecio que inspiraba Selgas como prosista». ¿Es que le reprocharía MENÉNDEZ PELAYO a VALERA los duros términos en que le habló de Selgas en 1883? ¿O es que el libro del PADRE BLANCO ejerció algún influjo? Se nos ocurre formular estas preguntas porque nos extraña mucho un cambio tan radical en la opinión del mismo escritor con veinte años de intervalo. Y si aquellas palabras nos parecieron duras, las consideramos más sinceras y más propias de Valera que éstas últimas. No obstante nos parece ponderada y discreta esta rectificación.



«Simpático escritor de cristianísimas ideas y sentimientos» llama a Selgas otro religioso: el jesuíta P. VICENTE GÓMEZ BRAVO (32).

En 1909, ANDRÉS GONZÁLEZ BLANCO disparaba contra la prosa de Selgas: «No diremos mucho de D. José de Selgas, autor de muchas poesías encantadoras, de ingenuidad y ternura, y escritor en prosa de fárragos conceptuosos, que nos retrotraen al siglo XVII en su última decadencia, con más un amor exagerado a los lugares comunes disfrazados de pensamientos trascendentales...», y lo demás que hemos transcrito ya en el capítulo de novela (33).

Hasta 1915 no se habló más de Selgas. Entonces, con la publicación de los dos únicos libros que se han escrito sobre él (34), se inaugura una nueva etapa de revalorización del autor murciano.

En 1916 intervino en la polémica selguiana el gran escritor y crítico D. MIGUEL DE UNAMUNO, comentando en un artículo otro de don FRANCISCO DE COSSIO (35): «También el Sr. Selgas y Carrasco tenía algún talento—acaba diciendo Cossío—a pesar de lo cual hoy ninguna persona que se precie de gusto literario lee las cosas de Selgas. Y contad con que Selgas, malo o bueno era legítimo propietario de sus escritos». «Yo no sé—sigue Unamuno—si las personas de algún gusto literario leen o no hoy a Selgas; sólo sé que yo no puedo leerlo, que sus libros se me caen de las manos. Y es porque Selgas, malo o bueno, se me parece como no legítimo propietario de sí mismo. Lo que escribía sería suyo; pero es como si fuese de cualquier otro, de un individuo impersonal, de hache, o de ene, o de equis; es decir, de nadie. Su literatura es mostrenca, y en arte vale más robar lo de otro, lo que tiene dueño conocido, si uno sabe apropiarse de verdad, darle la irradiación de la propia personalidad, que no coger, por derecho de primer ocupante, un bien mostrenco y poner allí en un cartel y sobre una valla, el nombre de quien la ocupa. ¡Legítimo propietario de sus escritos! ¿Y quién lo es? Lo que yo escribo es después que lo he escrito, de quien quiera aprovecharse de ello, y si acierta a avalorararlo mejor que yo es más suyo que mío» (36).

(32) *Tesoro poético del siglo XIX*, tomo V, Madrid, 1902, pág. 25. Esta antología es la que más composiciones de Selgas ha incluido en sus páginas: *Introducción a la Primavera, La Modestia, El sauce y el ciprés, El aire y el agua, Introducción a El Estío, La cuna vacía, La felicidad y ¡Christ!* (págs. 27-45).

(33) *Historia de la novela en España desde el romanticismo a nuestros días*, Madrid, Sáenz de Jubera, Hermanos, 1909, págs. 366-67.

(34) SIMÓN MELLADO BENÍTEZ, el paisano devoto, y EMILIO DÍEZ DE REVENGA, el familiar orgulloso de su antecesor, publican sus libros tantas veces citados. Pero no nos sirve su crítica. Es demasiado interesada y partidista. Ya nos ocuparemos de ellos en el apartado que dedicamos a los elogios poco menos que obligados.

(35) *De las tristezas españolas. Nuestra egolatría de los del 98*. Artículo publicado en *Los lunes de El Imparcial*, lunes 31 de enero de 1916. En este artículo comentaba UNAMUNO otro de FRANCISCO DE COSSIO titulado *Egolatría* y dedicado a *Crítica profana* de CASARES que apareció en *Castilla*, suplemento literario dominiguero de *El Norte de Castilla* de Valladolid.

(36) Comentando estas palabras dice SALCEDO RUIZ (*Historia de la Literatura Española*,



En 1918 se publicó el tomo VIII de la *Historia de la Lengua y Literatura Castellana* de D. JULIO CEJADOR y FRAUCA, y en él, siguiendo el método de presentar a los autores ordenados por el año de su aparición en la escena literaria, se encuentra Selgas bajo el epígrafe del año 1850, fecha de la publicación de *La Primavera* (págs. 49-51). Ya hemos aludido en su lugar correspondiente al planteamiento por Cejador del modernismo en Selgas y hemos ilustrado diversos pasajes de nuestro estudio con la atinada opinión de este crítico e historiador. Ahora hemos de ver cómo Cejador defendió valientemente a Selgas frente a los reparos surgidos de ideologías de no tan pura ortodoxia como las del poeta murciano y el crítico aragonés. A este propósito destacamos el párrafo siguiente: «Muchos modernos han rebajado a Selgas más de lo justo: son los que no comulgan en sus doctrinas religiosas y sociales. Esta parcialidad es verdaderamente salvajina. Con ella, los que comulgamos más o menos en las ideas de Selgas, religiosas y sociales, deberíamos rebajar a Larra; pero Dios nos libre de hacerlo. Así procedió Blanco García al rebajar a *Clarín*, con disgusto de los que sabemos separar el arte de lo demás. El mismo Fitzmaurice-Kelly dijo de Selgas: «En su *Primavera* sus poesías se hallan de tal suerte en armonía con los sentimientos convencionales, que era forzosa su popularidad». Sentimientos convencionales, esto es, falsos, que eso suena en castellano-gálico, no está bien se llamen a los sentimientos de Selgas y de la España católica, esto es, a lo cristiano y virtuoso, que es lo que Selgas canta. ¿Le gustaría al sabio inglés que llamásemos convencionales o falsas las doctrinas de los no católicos? En arte y en sociedad respetamos todas las opiniones. Pero lo que en Selgas domina es todo lo noble y virtuoso, y eso jamás en ningún pueblo debe tenerse por convencional. «En nuestros días, añade el autor inglés, cuando su hora pasó, es censurado tan injustamente como elogiado fué con exceso; ya es algo haber sido un buen versificador, cuya delicadeza no fué nunca vulgar» (37). Decir sencillamente buen versificador no es, creo, bastante para rehabilitarle de la injusta censura; en un poeta alabar sólo eso es negarle el ser poeta».

tomo IV, Madrid, 1917, págs. 601-602): «Cossío y Unamuno ponen a Selgas por ejemplo de un poeta original cuya originalidad a nadie interesa; no entendemos lo que esto significa como no sea que a Cossío y Unamuno no les interesa».

(37) Aunque reservábamos para el capítulo de crítica extranjera esta breve opinión del historiador inglés FITZMAURICE-KELLY—de quien MÉNDEZ-BEJARANO (*La literatura española en el siglo XIX*, Madrid, 1921, págs. 89-90) dijo que «por su seria información, merece tanta confianza en cuanto a los datos, como desconfianza por su crítica»—, la incluimos aquí, aprovechando el comentario que de ella hace Cejador. En la traducción que hizo ADOLFO BONILLA de *la Historia de la Literatura Española desde los orígenes hasta el año 1900* de FITZMAURICE-KELLY (que consultamos en su edición de Madrid, *La España Moderna*, s. a.), leemos y—copiamos aquí—el principio y final del párrafo que comenta Cejador. Al principio dice: «Hay algo de femenino, algo así como una nota de falsete en la expresión de José Selgas y Carrasco». Y acaba: «Aunque no era un gran genio original, era un versificador perfecto, cuya belleza no

Estas palabras transcritas hacen de Cejador uno de esos cuatro o cinco hitos que a lo largo de la historia moderna han interrumpido el abandono y olvido en que se ha tenido a Selgas.

Las ausencias siguen. En *La Literatura española en el siglo XIX* de MARIO MÉNDEZ BEJARANO (Madrid, 1921), no consta para nada que Selgas escribiese literatura en ese siglo.

En 1922, al celebrarse el primer centenario del nacimiento de Selgas, se le dedicaron artículos de todos los gustos y méritos. Destacamos el que publicó JOSÉ ORTEGA MUNILLA en *ABC* (38) y JOSÉ BALLESTER en *La Verdad* de Murcia (39). ORTEGA MUNILLA decía: «Desde 1882, en que falleció en Madrid el maravilloso autor de *Las Hojas Sueltas*, nadie (40) se había acordado de aquel literato y periodista que durante tanto tiempo imperó en el ánimo público. Su reinado espiritual fué breve. No cuidó él de dilatarlo. Humilde y resignado, contentóse con los escasos bienes que la fortuna le otorgara». Por su parte, el fino escritor murciano José Ballester, dedicando especial atención—como el P. Blanco y Cejador—al cambio de visión derivado de la sustitución con el tiempo y con las modas de los lentes tradicionales, empezaba su artículo así: «He aquí un poeta que va siendo preterido por la influencia con que los públicos siguen la marcha vertiginosa de ciertas novedades literarias.

«En los tiempos que corremos—prosigue—, Selgas puede ser un pasado de moda. Es una susceptibilidad tan limitada la de algunos amigos de la literatura, que parece como si la substancia de la poesía fuera cosa frágil y mudable, cual los elementos que cambian, y que imprimen a las letras en cada época y en cada pueblo modalidades efímeras».

FERNÁNDEZ DE RETANA (41), BLANCO SÁNCHEZ (42), ROMERA NAVARRO (43), etc. en sus breves alusiones selguianas conducen al último episodio de la discutida permanencia de Selgas en el libro grande de las letras hispanas, episodio estratégicamente situado en los tiempos recientes y en la autoridad de *Azorín*.

fué jamás vulgar, cuya naturalidad fué espontánea, cuya dulce melodía y suave trisieza no carecen de individualidad y encanto» (págs. 511-12).

(38) *Chispas del yunque. Selgas. ABC* de 19 de mayo de 1922.

(39) *Selgas. La gracia. Extraordinario de La Verdad* de 10 de junio de 1922.

(40) Nadie, no; casi nadie; porque, aunque no fueran muy valiosos los estudios dedicados a Selgas, no hay que olvidar estos nombres que venimos—o que iremos—resaltando: Alarcón, Tamayo, Leo Quesnel, P. Blanco, Juan Valera, González Blanco, Díez de Revenga, Simón Mellado, Francisco de Cossío, Unamuno, Monner Sans y Cejador.

(41) *Compendio Histórico-crítico de la literatura castellana desde sus orígenes hasta nuestros días*, por el P. LUIS FERNÁNDEZ DE RETANA, redentorista, Friburgo de Brisgovia (Alemania), 1923, y Madrid, Calleja, s. a.

(42) *Elementos de literatura española e hispano americana*, por el Dr. D. RUFINO BLANCO Y SÁNCHEZ, 3.ª edición, Madrid, Tip. Archivos, 1925.

(43) *Historia de la literatura española*, Boston, 1928, pág. 546.

IV.—Selgas, hoy

En los tiempos modernos corresponde a *Azorín* todo el mérito que puede asignarse a la revalorización de Selgas. Es curioso que haya sido él quien llenase las mejores cuartillas que a Selgas se han dedicado. Curioso, porque en general Selgas sonó poco entre los escritores de las dos generaciones que rodearon al 1900: ni a los del 98 ni a los modernistas les hizo mucha gracia Selgas. Y con unos y con otros podía relacionarse el escritor murciano, porque si por una parte fustigó con su prosa a la sociedad decaída de su época—puente de pocos ojos entre Larra y *Azorín*—, por otra parte supo imprimir a su métrica ritmo y colorido que debió aprobar el maestro Rubén. Los modernistas, más poetas que críticos, nada dijeron; mientras que por los del 98 habló Unamuno como ya hemos visto. Pero *Azorín* fué la excepción. No podía escapársele a *Azorín*—fino rebuscador de méritos—el caso aislado y oculto de Selgas. Debió tener sus razones particulares, tal vez, ajenas al complicado engranaje de las escuelas; de una parte, ese tono aludido de la sátira que desenmascaraba a una sociedad engañosa, y de otra, la comunión de estilo cortado, cuyas coincidencias y variantes hemos analizado más arriba.

La voz de alerta la dió *Azorín* en las páginas de *La Prensa* de Buenos Aires en 1934 (44). Demos paso a los párrafos más significativos: «De Selgas se sabe poco. No lo conocen las nuevas generaciones. Las nuevas generaciones conocen poco la literatura española. Se ha tratado siempre a Selgas con algún desdén. No se le ha considerado como un verdadero artista. Pero tampoco, durante mucho tiempo, ha sido considerada como artista Fernán Caballero. Y ahora el criterio, en cuanto a Fernán, ha cambiado. Cosas finas, delicadas, graciosas, escrupulosamente observadas tiene Fernán Caballero. Y cosas igualmente finas y delicadas, observadas con la misma escrupulosidad tiene Selgas. Desconfiamos del criterio de los selectos. Las imposiciones y dogmatismos de escuela llevan a la arbitrariedad... Selgas era un hombre sencillo y afable. En Madrid, sin engreírse, siguió escribiendo versos tan sencillos y fluídos como los escribía en la lejana provincia. No escribía sólo versos, escribió novelas, artículos y ensayos varios. La mayor porción de su actividad la dedicó al periodismo. Combatió en el periódico. Tenía invectiva satírica. En un famoso periódico satírico de la época, *El Padre Cobos*, trabajó incesantemente. Poseía Selgas espontáneo y feliz ingenio. Sabía resumir en una frase donosa el efecto o mácula del adversario. Flagelaba al enemigo con donaire y desgarro. Su reputación se extendió.

(44) Artículo *Las Obras de Selgas* en el número de 23 de diciembre de 1934.



Profesaba ideas conservadoras. La sociedad tradicionalista y conservadora había encontrado en Selgas su defensor. Si un Campoamor era el teorizante, el doctrinario, como lo era un Donoso Cortés, Selgas, entre burlas y veras, sonriente, festivo, ameno, era el que verdaderamente daba amplia difusión a la doctrina. Y caso raro: este temible satírico era un poeta delicadísimo. La sátira no empecía el sentimiento». Recuerda *Azorín* el homenaje póstumo que se tributó a Selgas editando sus obras, y continúa: «¿Merecía Selgas tan peregrino homenaje? Lo merecía. Y no merece el olvido y el desdén de los nuevos escritores. Ante todo, Selgas sabe manejar el instrumento de su labor: el idioma. Al presente hay artífices literarios que no saben cómo se usa este artefacto... Selgas era propio y puro. Escribía con pureza y propiedad. Lo hacía sin esfuerzo. Lo hacía sin pedantería. Lo hacía sin insufribles latinismos. Selgas es fluído, ante todo. Su poesía no parece nada. Pero ¿es que parece algo una página del claro y sencillo Juan Valera? En una época—a mediados del siglo XIX—en que la poesía es énfasis, ampulosidad y hojarasca, Selgas sonríe, sonríe lentamente, toma la pluma y escribe unos versos tan claros, tan diáfanos, tan etéreos, que se leen como en un soplo y nos dejan la impresión de que no hemos leído nada. Pero los versos como una leve aura, han entrado en nuestro espíritu».

Más recientemente, en un artículo publicado en *ABC* (45) ha dicho el mismo *Azorín*: «Cuando hoy leemos a Selgas, meditamos. Ante nosotros tenemos un escritor que ha sido gustado, caso raro, tanto por el pueblo como por lo selecto. ¿Y cómo hoy no sentimos por Selgas, como sentimos por Ventura Ruiz Aguilera, la consideración que sentían sus coetáneos, sin que naturalmente, dejemos de estimarles y leerles? La estimación por Selgas se explica, en sus coetáneos, por estas dos cualidades del poeta: modestia y cordialidad. Selgas es simpático a todos, es poeta y es prosista. Como poeta, Menéndez y Pelayo le da entrada en su *Antología de cien mejores poetas*, cuando no se la da ni a Martínez de la Rosa, estudiado por él detenidamente, ni a otros poetas, por ejemplo, Joaquín María Bartrina, que superaban a Selgas».

Unos pocos nombres más se pueden unir al de *Azorín* para completar el cuadro de la crítica moderna frente a Selgas. NARCISO ALONSO CORTÉS no ha sido de los que más han prodigado el aplauso. En varias ocasiones ha hablado de Selgas y siempre ha encontrado reparos que oponer a la literatura de este autor. En una de ellas decía: «En raro predicamento comenzaban a estar Selgas y Arnao, maestros del género que alguna que otra vez, es cierto, dan con la exacta expresión de la delicadeza. Al publicar el primero *La Primavera* (1850), y el segundo *Himnos*

(45) *Un acto de concordia*, 11 de marzo de 1946.

y *Quejas* (1851), fueron saludados como nuncios de un renacimiento poético, por efecto, sin duda, del violento contraste que formaban sus producciones con las de la escuela que agonizaba. Y, sin embargo, las *poesías* de Zea (1845), los *Ecos Nacionales* de Ruiz Aguilera (1850), entonados en cuerda más varonil y expresiva, y el *Libro de los Cantares* de Trueba (1851), producto de inspiración más natural y espontánea, hubiera ayudado mejor a la defensa de aquella reacción» (46).

En otro lugar (47) presentó a Selgas como «poeta del candor y la inocencia. Sus cualidades poéticas, que no pueden negarse, se mantienen dentro de reducidos límites». Habla de escasez de recursos y convencionalismos en su poesía y rebuscamiento en el humor desplegado en sus artículos de costumbres y críticos. Pero si en estas dos ocasiones contempló entre el reparo obligado y la concesión escueta, no así en otros lugares: «Aunque Núñez de Arce en 1875 hablara despectivamente de los que llamó «suspirillos líricos de corte y sabor germánico», la verdad es que esos suspirillos, cada vez más hondos y amargos perduraban en nuestra poesía. No entran en esta categoría, claro es, las ñoñeces de Selgas y Arnao, que por motivos inexplicables pudieran tener un momento de relativa fama» (48). Y, por último, frente al criterio de MENÉNDEZ PELAYO, que eligió a Selgas entre los cien mejores poetas españoles, ALONSO CORTÉS le negó un lugar entre los cien mejores del siglo XIX (49).

DÍAZ PLAJA le dedicó sólo un rinconcito en su *Poesía lírica española* (50): «José Selgas conoció también una popularidad, hoy completamente desvanecida...». Ya vimos lo demás que dijo este autor, a propósito de la lírica—flores y amor—de Selgas y su relación con lo romántico.

Todos los historiadores y críticos religiosos han dedicado sus preferencias al Selgas lleno de fe y espiritualidad. Ya hemos visto unos cuantos casos. Ahora tenemos que añadir, al P. ALBERTO RISCO, S. J. (51): «Otro poeta con cierto dejo de filosofismo cristiano y moral en sus composiciones, todas con tendencias didácticas, es José Selgas Carrasco...

(46) Zorrilla. *Su vida y sus obras*. Tomo II, Valladolid, 1918, págs. 131-132. Más adelante, dice: «En las mismas poesías de Selgas y Arnao se encuentran muestras de verdadero sentimiento» (págs. 386-390, en donde alude al movimiento poético que siguió al romanticismo).

(47) *Historia de la Literatura española*, 4.ª ed. Valladolid, s. a., págs. 347-48.

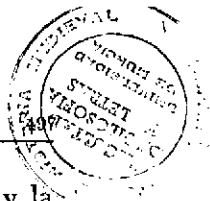
(48) *Salvador Rueda y la poesía de su tiempo*. Anales de la Universidad de Madrid. Facultad de Letras, 1933, pág. 71.

(49) *Los cien mejores poetas del siglo XIX*, escogidas por NARCISO ALONSO CORTÉS, Valladolid-Palencia, 1934. No se elige nada de Selgas, mientras hay ejemplos de Arnao, Balart, Alcover, Bermúdez de Castro, Amós de Escalante, Costa y Llobera, José Estremera, Emilio Ferrarí, Ricardo Gil, etc., etc.

No hemos visto la antología de HENRIQUEZ UREÑA, *100 de las mejores poesías castellanas*, Buenos Aires, 1941.

(50) *La poesía lírica española*. Col. Labor, núms. 401-402, 1937, pág. 338.

(51) *Historia de la literatura española y universal*. 11.ª ed. Madrid, Razón y Fe, 1942, págs. 149-150.



Dos son las notas que se encierran en el estilo de Selgas: La ternura y la sátira; su estilo es diáfano, tan sencillo, que a muchos parece trivial: más que trivial se puede decir que es un talento tan pronto y se queda generalmente tan en la superficie que hace la ilusión de que nada serio acaba de decir cuando a veces ha llegado la sátira hasta el fondo del *alma* como una saeta».

SAÍNZ DE ROBLES lo incluye en sus libros literarios (52) y, sin más comentario crítico personal, repite los datos biográficos de siempre, incluyendo en su Antología, *El Estío*.

GERARDO DIEGO, en una nota brevísima (53) ha dicho: «Otra poesía a la moda es la sentimental y edificante, con su moraleja explícita o sobrentendida. Pero falta elevación y sobra puerilidad y sosería a los versos de Ruiz Aguilera, de Selgas, de Arnao o de Trueba».

Ultimamente destacan: la valiosa semblanza del poeta hecha por LUIS ACURRE PRADO en un valorativo artículo publicado en la Revista *Ecclesia* (53 bis) con el título *Escritores Católicos: Selgas*, del que destacamos las palabras finales: «...merece el estudio del crítico, el que sean editadas, en esta época de farrulería de títulos y apabullamiento de textos, algunas de sus obras aleccionadoras, esmaltadas de pensamientos cuya doctrina no languidece porque no se deben a un oportunismo determinado, sino a la glosa de verdades permanentes»; la discretísima aunque breve nota de VALBUENA PRAT (54): «También fué lo dulce [antes había hablado de Fernán Caballero y Antonio de Trueba], la nota dominante del murciano José Selgas (1822-1882), autor de la novela sentimental *Una madre* y a la vez poeta de cuerda fina y agradable—dentro de una sensibilidad tierna—como en *La Primavera* y *El Estío*»; y las palabras rigurosas de FRANCISCO ALEMÁN SAÍNZ (55): «Selgas—ha dicho—es un escritor de letra pequeña. Como periodista choca con Larra; como poeta se tropieza con Bécquer. Pero en una época en que Núñez de Arce escribía sus terribles poesías para ser recitadas con disminución de sonido, cuando Campoamor descorchaba su retórica de crapulilla simpático, Selgas hace una poesía sencilla y sin complicaciones».

(52) *Historia y Antología de la poesía castellana (del S. XII al XX)*. Madrid, Aguilar, 1946, págs. 180 y 980, y *Ensayo de un Diccionario de la Literatura*, Madrid, Aguilar, tomo II, 1949, págs. 1551-52.

(53) *Historia de la literatura Universal*, dirigida por PÉREZ BUSTAMANTE, Madrid, 1946. El capítulo de *Literatura Española* es de GERARDO DIEGO. La cita de Selgas, pág. 602.

(53 bis) Núm. 327. 18 de octubre de 1943, págs. 14 y 24.

(54) *Historia de la Literatura española*, 3.ª ed. tomo III, Barcelona, 1950, pág. 292.

(55) *Selgas en letra pequeña*, en el libro *Saavedra Fajardo y otras vidas de Murcia*, Murcia, 1949, pág. 69.



V.—Elogios obligados

Llamamos a este apartado el de los *elogios obligados*, e incluimos en él a los escritores que de una manera u otra *han tenido* que hablar bien de Selgas. Son los que siguen la línea de NOCEDAL, que empezó haciendo su apología en el discurso de contestación al de ingreso del murciano en la Academia. Después la hizo VÍCTOR BALAGUER, al sentarse en el sillón que aquél dejó vacante en 1882 (56). Con palabras tópicas dijo: «Y por lo que toca a mi noble antecesor el Sr. Selgas y Carrasco, ¿qué puedo deciros de él que antes vosotros no hayáis sentido, y que consignado no hayan antes con crítico elogio la prensa periódica, con panegírico recuerdo la opinión pública, con solemne manifestación las letras patrias?

«Fué un escritor correcto, hablista puro, poeta gallardo, prosista superior, selecto literato, de agudo ingenio y de ática forma. Nació para vivir siempre. Su nombre quedará consignado en el libro de honor de nuestra literatura, que no es fácil, ni posible, escribir la historia de nuestras letras, sin recordar al que en poesía contendió con los primeros, al que sobresalía como prosista entre los de más talla, y al que inició en España un género que alcanzó propaganda y tiene escuela. Pertenecía Selgas al reducido nombre de los que piensan y escriben, no con el ajeno, mas con el propio discurso, y era de aquella singular progeñe de literatos a quienes el voto público otorga derecho de ser alzado sobre el pavés».

Ya hemos citado repetidas veces los libros de DÍEZ DE REVENGA y SIMÓN MELLADO. Los dos son de 1915; el de DÍEZ DE REVENGA, anterior al de MELLADO. En más de una ocasión hemos adelantado nuestro juicio sobre estos estudios que, sobre estar trazados con ligereza documental y crítica, adolecen de la inevitable parcialidad de quien vió biografiado al familiar querido o al paisano casi adorado. El intrascendente libro de MELLADO no supone nada nuevo en la escasa bibliografía de Selgas. El libro de DÍEZ DE REVENGA tuvo el mérito de haber reunido numerosos datos transmitidos por tradición familiar y comunicados directamente al autor por los hijos del poeta, Consuelo y Carlos Selgas y Domínguez. En más de una ocasión hemos tenido necesidad de consultar este libro tomando no pocas de esas curiosas notas.

A este mismo grupo pertenece el tantas veces citado artículo de la nieta del poeta, MARÍA JOSEFA AGIUS SELGAS, compuesto con el cariño hacia el abuelo ilustre y con muchos datos que antes recogieron Díez y MELLADO.

(56) Discurso de recepción en la Real Academia Española (domingo, 25 de febrero de 1883), con el título *Las literaturas regionales*. Obras completas de BALAGUER, tomo VII (Discursos académicos y memorias literarias), Madrid, 1895, págs. 159-160.

Y aún podríamos añadir aquellos discursos que se pronunciaron en las fiestas del Centenario (57), o la serie interminable de artículos firmados o anónimos, con los que la prensa nacional se unió a los homenajes tributados a Selgas en esta ocasión y en la anterior de su muerte.

VI.—Selgas en el extranjero

Logró adquirir Selgas cierta fama en el extranjero. Especialmente en la América española figuró su nombre a la altura de los maestros de nuestras letras, siendo varios los poetas que siguieron sus pasos, adoptando los mismos temas y estilo (58).

En orden cronológico, el primer extranjero que trata de Selgas es el francés GUSTAVE HUBBARD (59). En el capítulo segundo de su obra, dedicado a la poesía, estudia a Zorrilla, Campoamor, Ventura de la Vega y con el título de *los poetas académicos, la nueva generación*, a Selgas y Manuel del Palacio. En las cuatro páginas dedicadas a Selgas, trató de demostrar que el éxito alcanzado en su primer libro poético—*La Primavera*—, fué el primer jalón de una carrera que no tuvo continuación, bien que reconociéndole unas condiciones singulares que le hicieron acreedor al aplauso otorgado: «Selgas, a-t-il justifié par ses travaux postérieurs une si heureuse entrée dans la carrière littéraire? On peut sans hésiter répondre que non: il semble que toute sa verve poétique ait été épuisée par ce premier recueil qui fit sa forme...». Y a pesar de reconocer sus méritos en el caso de la prosa ligera a que tanto se aficionó Selgas, no dejó de insistir en que la gloria de Selgas hubiera estado en la poesía, de no haber malogrado una carrera que tan brillantemente había comenzado. «C'était bien un succes—refiriéndose a las *Hojas sueltas*—; mais était-ce la ce que Sartorius avait revé pour son protégé? Celui qui devait éclipser la gloire d'Espronceda en était réduit a une renommée de chroniqueur, presque de reporter». Nos parecen exageradas, tanto la pretensión otorgada al poeta como el rebajamiento del prosista.

Meses después de la muerte de Selgas, otro crítico francés, LEO

(57) Destacan el del académico D. MANUEL DE SANDOVAL, en el teatro Romica de Murcia, el 9 de junio, y el del Canónigo D. JULIO LÓPEZ MAYMÓN en la Catedral murciana, el 5 de junio.

(58) Véase MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de la poesía Hispano-Americana*, tomo I, Madrid, 1911, págs. 157-158: tomo II, Madrid, 1913, págs. 75-76. NARCISO ALONSO CORTÉS, *Historia de la literatura española*, 4.ª ed. Valladolid, s. n., págs. 363 y sgts. y JULIO LEGUIZAMÓN, *Historia de la literatura hispano-americana*, tomo II, Buenos Aires, 1945, págs. 62.

(59) *Histoire de la Littérature contemporaine en Espagne*, Paris, Charpentier et Cie. 1876, págs. 174 y 206-209. De este libro trató REVILLA en su segunda serie de *Críticas*, Burgos, 1885. «Por desgracia—dijo—el libro de Mr. Hubbard ha producido en España una impresión penosa y desfavorable, motivada por los gravísimos errores que en él abundan y que revelan una ignorancia casi absoluta del asunto» (pág. 30). «Selgas y Arnao están bien juzgados, en cambio» (pág. 40).

QUESNEL (60), dedicó un amplio artículo a la literatura española contemporánea (61), destacando entre los maestros del momento nada menos y nada más que a Alarcón, Valera, Selgas y Pérez Galdós (62). A Selgas le concede uno de los primeros puestos de su generación, haciéndose cargo de que no es un gran poeta: «Il est vrai qu'il n'est pas un grand poète, au sens complet du mot; c'est un très élégant versificateur et un prosateur heureux», y lo compara con Feuillet: «Nous appellerions M. José Selgas l'Octave Feuillet de l'Espagne». Luego, dedicado de lleno a la poética selguiana, presenta las traducciones que ya conocemos de *La cuna vacía* y *El sauce y el ciprés*. Y finalmente, a propósito de un fragmento del artículo *El mundo*, asimismo presentado en francés, acaba: «On ne s'attendrait pas à trouver en Espagne un style littéraire de ce genre. La forte et majestueuse langue espagnole, faite «pour parler à Dieu», comme disait Charles-Quint, a trouvé son Mignard, et ce Mignard est M. José Selgas».

En 1889, el también francés BORIS DE TANNENBERG, escribió otro libro de literatura española moderna (63). En él se estudian los siguientes autores: Quintana, el Duque de Rivas, Espronceda, Zorrilla, Campoamor, Bécquer, Núñez de Arce, Palacio Valdés, Valera, Menéndez Pelayo, y en una segunda parte dedicada a América: Olmedo, Andrés Bello, Gutiérrez González, Batres, Heredia y Andrade. Al final, en un pequeño apéndice, trata ligeramente de otros autores no incluidos antes. Tal es el caso de Selgas. De él dijo: «Un poete dont la critique espagnole a singulièrement exagéré la mérite, c'est Selgas (1822-1882). Selgas était un aimable chroniqueur, mais ses deux recueils de vers (*La Primavera* y *El Estío, Flores y Espinas*) sont tous ce qu'il y a de plus banal, de

(60) «...Leo Quesnel (una señora, según tengo entendido)...» (CLANIN, *Ensayos y Revistas*, Madrid, 1892, pág. 220).

(61) *La Littérature espagnole contemporaine. Les romanciers et les poètes*, en *La Nouvelle Revue*, Septiembre-Octubre, París, 1882, págs. 128-159.

(62) «Parmi les écrivains espagnols de la génération présente, qui sont à la fois romanciers, essayistes et poètes, et qui à ces titres divers, nous paraissent être des «délégués intellectuels de la nation», comme parlait le philosophe Emerson, nous en remarquons d'abord quatre qui, par leur âge, leur forme désprit, leurs opinions politiques et religieuses, la nature des leurs ouvrages et la position dont ils jouissent, nous paraissent avoir tout particulièrement droit à ce titre: c'est Alarcón, José Selgas, Pérez Galdós, et Valera. Les deux premiers sont membres de l'Académie espagnole; M. Juan Valera l'est aussi, et M. Pérez Galdós, s'il ne l'est pas encore, a grandement mérité de l'être».

Uno de los autores aquí tratados, VALERA, comentó así el artículo de QUESNEL: «En Francia se van ocupando más de nuestras cosas. La *Nouvelle Revue* acaba de dar a luz un artículo sobre prosistas españoles contemporáneos, donde habla de Selgas, Alarcón, Pérez Galdós y yo. El crítico debe de saber muy poco de nuestro idioma y apenas nos ha leído, y lo que ha leído lo ha entendido mal; pero en su trabajo se ve el deseo de tratarnos bien, de darnos a conocer y de hacer formar de nosotros ventajoso concepto. Se firma el crítico Leo Quesnel». (Carta de VALERA a MENÉNDEZ PELAYO, de 10 de septiembre de 1882. *Epistolario* cit., pág. 135).

(63) *La poésie Castillane contemporaine (Espagne et Amérique)*, París, 1889. La cita de Selgas está en el *Appendice*, pág. 324.

plus a l'eau de rose. Ses meilleurs vers sont ses vers satiriques. (V. Dans ses vers posthumes les tercets *Au dix-neuvième siècle*)».

BUTHER CLARKE (64), BERNARDO SANVISENTI (65), HERBERT ALDEN KENYON (66) y ERNESTO MERIMÉE (67), entre otros historiadores extranjeros, han dedicado unas líneas a Selgas que no dicen más que los nuestros.

Para el final—aunque debía figurar a la cabeza de todos los historiadores que han tratado de Selgas—hemos dejado al español americanizado, RICARDO MONNER Y SANS (68). Y si, a pesar de ser español, lo incluimos en este párrafo de extranjeros, obedece al hecho de que fué en Buenos Aires donde se pronunció y se publicó la conferencia titulada *D. José Selgas. El prosista. El poeta* (69). Empieza: «Conocí a Selgas cuando ya pasaba de los cincuenta años, y aquel hombre que había cosechado tantos lauros en las lides literarias, cuando yo jovenzuelo, escritor literario, autor de inocentes versos, le llamaba maestro, con amable rapidez delatora de no estudiada modestia, contestaba siempre: «Maestro no, compañero sí» (70).

Entre aciertos y exageraciones dedica MONNER su pluma para contar la siempre sugestiva biografía de Selgas y los méritos de su obra. Se destacan, por una parte, los caracteres personales del autor: humildad y sinceridad de su fe cristiana; por otra parte, sus aciertos en la poesía y en la prosa ligera de la sátira política y del artículo diario. Reconoce los defectos de la novela. En fin, «considerada en conjunto su producción literaria, bien puede afirmarse que subyuga, pues respira humildad, modestia, confianza en Dios y despego por las humanas glorias. Dios y la patria fueron las palabras que grabó en su escudo de combate al bajar al palenque literario». Aparte de otras muchas interesantes opiniones—re-

(64) *Spanish Literature. An Elementary Handbook*, London, 1893, págs. 261-62.

(65) *Manuale di Letteratura Spagnuola*, Milano, Hoepli, 1907, pág. 152.

(66) *Introducción a la edición de La mariposa blanca* de Selgas, New York, Henry Holt and Company, 1910.

(67) *Compendio de Historia de la Literatura Española*, traducción del francés por FRANCISCO GAMONEDA, México, 1931.

(68) Nacido en Barcelona, este escritor se trasladó, siendo niño aún, a la Argentina, «su segunda patria» como dice ARTURO FARINELLI en el cálido recuerdo y homenaje que le rindió en el artículo aparecido en el Suplemento de *La Nación* del 1.º de abril de 1928 y reproducido posteriormente en el tomo I de su libro *Disagaciones Hispánicas (Discursos y Estudios Críticos)*, Barcelona, 1936, págs. 225-236. Sus obras de historia española en América, y especialmente en aquella República, son varias y valiosas.

(69) La conferencia se leyó en el Colegio Universitario de Buenos Aires el 10 de agosto de 1916, y se publicó en la *Revista* de aquella Universidad, tomo XXXIV, págs. 97 y sgts. Hay separata, un folleto en 4.º de 27 págs., que lleva al pie, Buenos Aires, Tall. gráf. del Ministerio de Agricultura de la Nación, 1916.

(70) Es de notar la gran amistad existente entre estos dos escritores. En el libro de versos—*Fe y Amor*—que MONNER publicó en 1879, Selgas puso un sugestivo prólogo, al que correspondió el autor con una epístola dedicada «A mi maestro y respetable amigo el distinguido poeta Don José Selgas».



cogidas alguna de ellas en otros lugares de esta obra—destacamos el balance final: «Si se lee con atención lo producido por este autor, se notará que en su labor total, esto es, en su prosa y en sus versos, están diseminadas todas sus ideas sobre la sociedad de su tiempo, y el concepto que le merecían las teorías que de foráneas tierras han llegado...

«Bien haya quien, como Selgas, deja de su paso por el mundo, saludables consejos, encantadores versos y el grato recuerdo de sus virtudes públicas y privadas. En cuanto a este último aspecto de su personalidad, bien le cuadra lo dicho por el clásico Mariana: «La virtud le hizo bienquisto con todos».

APENDICES

APENDICE I

PAGINAS NOVISIMAS

1.—Poesía en la muerte de la señorita doña Carolina Bernal y Rodríguez

*¡Cuán bella está! La baña de dulzura
 La palidez serena
 Que mansa brota de su frente pura.
 Parece ¡ay! que de esperanza llena,
 Melancólica duerme su hermosura.
 Mas... ¡son yertos despojos!
 Su corazón no late, y la mejilla
 Perdió la luz de sus colores rojos;
 Su mirada no brilla,
 Ni castos vuelve los tranquilos ojos.
 Vertió sobre sus párpados la muerte
 Misterioso beleño:
 Llorad su ausencia y bendecid su suerte;
 Comprimid los sollozos, no despertad
 De tan hermoso y apacible sueño.
 Joven era, y gentil y encantadora,
 Y cándida doncella
 Brilló como la aurora:
 Ceñid su frente con la flor más bella,
 Orad, besadla... y escuchadme ahora.
 ¡Blanquisima y ligera
 No visteis descender de la colina,*

Del alba cariñosa mensajera,
 El ave peregrina
 En la estancia de dulce primavera?
 ¿No la visteis cruzar el valle umbrío,
 Ese valle tan rico de colores,
 Mirando con desvío
 La gala de las flores,
 La altiva pompa del torrente frío?
 Y cuando tibio el sol dilata el velo
 De la tarde callada,
 ¿No la mirásteis levantar el vuelo,
 Y alegre y sosegada
 Subir, subir a la región del cielo?
 Lo mismo el alma pura
 De tan pura doncella
 Cruzó por este valle de amargura,
 Y nos dejó tras ella
 Recuerdos de virtud y de hermosura.
 Si derramó en sus párpados la muerte
 Misterioso beleño,
 Llorad su ausencia y bendecid su suerte,
 Y guardad los sollozos, no despierte
 de tan hermoso y apacible sueño.

(Publicada en *El Herald*, Madrid,
jueves 25 julio 1850).

2.—A la muerte de Aparisi y Guijarro

Lloran tu muerte... De la vida es triste
 el término fatal;
 mas yo te envidio, porque al fin saliste
 de este mundo mortal.
 Virtud e inteligencia. en iusto duelo
 lloran muertas en ti.
 ¡Virtud y talento! ¡Santo cielo!
 ¿de qué sirven ya aquí?
 La fe que te hizo en la constancia fuerte,
 tu grande gloria fué,
 que no hay gloria más grande que la muerte,
 en brazos de la fe.



*Dichoso tú que alcanzas la victoria
y el honor de morir,
que en estos tiempos de horrorosa historia
da vergüenza vivir.*

(Publicada en *La Ilustración Española
y Americana*, 8 diciembre 1872).

3.—Artículo político-satírico

(Fragmento autógrafo inédito?)

...de la curación de un enfermo que ha decidido ser incurable.

No obstante sentimos viva comezón por llevar a los ánimos desalentados aunque no sea más que una remota esperanza de remedio; no se abandona al moribundo hasta que muere.

No nos proponemos tanto egerger un derecho espuesto con frecuencia a caprichosos fracasos, como a cumplir un deber que nosotros mismos nos hemos impuesto.

Perfectamente, pero vamos a cuentas: un periódico político supone un credo, un credo supone una constitución, una constitución supone un partido, un partido supone un hombre.

¿Cuál es nuestro Credo?

No nos duelen prendas y confesamos ingenuamente nuestra pobreza. Nuestro Credo es uno, uno solo, antiguo, universal y permanente, el Credo que ha civilizado al mundo: El símbolo de los Apóstoles.

¿Cuál es nuestra constitución?

Una cualquiera, nos es indiferente. En España está agotado el repertorio de las Constituciones y hoy, día de la fecha, lo mismo nos da una que otra. Nos gustan, sí, las Constituciones robustas, sólidas que descansan firmemente sobre sí mismas, pero éstas no las hacen los hombres, las hace la naturaleza, las hace la historia. Un cambio de Constitución es en sustancia un cambio de postura. ¿Hemos de disputar por eso?

Pero bien, ¿cuál es nuestro partido?

Resueltamente ninguno. No nos encasillamos. Tenemos por la mayor de las tiranías la absorción constante que el partido egerce sobre el individuo. Hay algo de abdicación en someterse ciegamente a las decisiones dictadas por el espíritu de partido y advertimos que...



4.—Nuestros grandes hombres

ALBUM DE FISONOMIAS POLITICAS, CUYOS PERFILES SE DESTACAN
A LA LUZ DE LA REVOLUCION DE SEPTIEMBRE

Prospecto

(*Hoja autógrafa inédita?*)

Muchas son nuestras desdichas presentes, no son pocas las angustias pasadas y aterra la consideración de los desastres que se nos vienen encima; mas en cambio podemos ofrecer a la admiración del mundo y a la gratitud de nuestros conciudadanos una serie de personajes políticos, furiosamente empeñados en hacernos felices.

Antes del 29 de septiembre de 1868, ¿dónde se hallaba toda esta copiosa generación de héroes y de mártires, de ministros y publicistas, de generales y millonarios que ha surgido súbitamente del fondo de la sociedad conmovida? La revolución los sacó de la nada; sin la revolución, necesario es reconocerlo, no serían en su mayor número más que... ¡aflige pensarlo!... series ignoradas de hombres perdidos.

Retener en la frágil memoria de las gentes los rasgos principales de sus diversas y fugitivas fisonomías, sujetarlos, aunque no sea más que al papel en que escribimos, encadenarlos a su propia gloria, condenar su modestia al suplicio de una celebridad perpetua, tal es en sencillo resumen todo nuestro pensamiento.

No es una serie de biografías la que ofrecemos a la curiosidad pública, sino más bien una colección de bocetos, en los que trazaremos rápidamente los perfiles más característicos de nuestros grandes hombres.

Estos retratos serán más o menos detallados según el respectivo valor de los originales, o la nobedad del punto de vista desde el cual nos plazca considerarlos. Retrato habrá que llenará una entrega, pero habrá otros que se darán por muy contentos con cuatro páginas.

La razón de esta diferencia es obvia. Gran parte de las ruidosas reputaciones que van a figurar en nuestra galería viviente son artificiales, y en la fabricación ha entrado como primera materia su propia insignificancia. La democracia aspira a reconocerse en sus hechuras y sería en ella contradictorio que pretendiera elevar a los hombres de mérito; ¿por qué...? Claro está; porque el mérito es esencialmente aristocrático.

Tampoco nos proponemos retratar solamente una determinada clase de hombres públicos, pues si bien es verdad que no nos hallamos dispuestos a tomar por lo serio las celebridades jocosas, tropezaremos sin embargo con figuras que exigen minucioso estudio; y como nuestro ánimo es abrir una galería completa, advertimos que entre los personajes que nos infestan, encontraremos de vez en cuando alguna persona.

En cuanto a datos tenemos los de todo el mundo, y aún de estos nos sobran la mayor parte. Fidias sacó la famosa estatua del Padre del Olimpo de cuatro versos de la Odisea, y nosotros que no somos Fidias, ni tenemos que esculpir a ningún Júpiter, contamos en todo caso con la *Guía de Forasteros*, Odisea donde se hallan registradas las acciones cotizables de los hombres consagrados a hacer nuestra dicha. Hombres que, dicho sea de paso, nos suministrarán, Dios mediante, en mayor o menor número, todos los partidos que a la sazón se agitan, porque la presente plaga de celebridades se ha extendido por todas partes.

Por viva que sea la repugnancia que muchos originales nos inspiren, trazaremos los contornos de sus bocetos con suavidad de líneas y dulzura de tonos; nada nos hará perder nuestra habitual cortesía; no traspasaremos en ningún caso los límites de lo que es lícito, según toda honrada conciencia, conservando heroicamente nuestra jobialidad inalterable. Nos aflijiremos con frecuencia, pero siempre con buen humor; lloraremos con la risa en los labios, porque sabido es que hay épocas y circunstancias en que la risa es la última expresión de la pena. En una palabra, nos proponemos ser justos para agradarnos a nosotros mismos y ser amenos para agradar a los que nos lean.

Público amigo o enemigo: ya sabes a qué atenerte, si infringiendo tus naturales hábitos, lees de este prospecto algo más que el título, verás que contamos contigo, no por las buenas cosas que te ofrecemos sino apesar de ellas. De la fascinación que en tí egercen los nombres propios y de tu nativa malicia esperamos mucho más que de nuestro ingenio y de nuestros esfuerzos, encaminados a darte gusto sin corromperte.

Condiciones de la publicación

Aunque nuéstrs grandes hombres han aparecido casi todos de repente, nosotros vamos a dar a luz sus bocetos por entregas.

Cada entrega constará de treinta y dos páginas en octavo mayor francés en papel y tipos como los de este prospecto.

Se repartirán las entregas de cada mes (tres al mes) empezando en el próximo Mayo.

Se suscribe...

Nota importante

Si a alguno le pareciese excesivo el precio de cada entrega, o sea el de seis reales al mes por tres grandes hombres, lo menos debe advertir que los originales de estos bocetos nos cuestan a todos muy caros, y que si estubiera en nuestra mano los daríamos de balde con muchísimo gusto.

APENDICE II

CARTAS

A.—Cartas de Selgas a su mujer

1.—Madrid, 18 de Enero 1869

Querida Carolina:

Sigo bien y con buenas esperanzas de que nuestra situación se desahogue pronto y nos reunamos todos.

Por la adjunta carta para Rafael te enterarás de lo que he resuelto y de las ventajas que todos esperamos. Yo por lo menos las tengo.

Hace un tiempo muy hermoso y no siento el frío. Pronto te mandaré dinero. La Condesa no sabe qué hacer conmigo y estoy sosteniendo con ella una lucha terrible, por que se empeña en darme lo que no debo admitir pues espero próximos recursos por otra parte.

Toda la familia está buena y me encargan para vosotros muchos recuerdos.

El viernes comí con la Condesa y después de comer quiso que la acompañara al Teatro de la Zarzuela, donde tiene palco; allí al cruzar un pasillo sentí que me llamaban; volví la cabeza y me encontré con Ayala, me sorprendió verle por lo inesperado del encuentro y él viendo mi sorpresa me echó los brazos al cuello diciéndome: «dáme un abrazo», después añadió: «tengo hambre de que hablemos» y yo le dije: «¿de qué hemos de hablar?, ¿de literatura?, no estás tú para eso. De lo demás no tenemos nada que decirnos». «Quiero, me dijo, que hablemos de todo y te espero mañana a almorzar conmigo». «Mañana, le dije, no puede ser,

ya iré otro día». Intentó escusar su conducta y su actitud y me separé de él.

La Unión Liberal está perdida y odiada. Serrano ha contado a las señoras que le llevaron la exposición estas textuales palabras: «Señoras, si las cosas se hicieran dos veces, no sería al Duque de la Torre al que encontrarán Vs. aquí».

Prim tiene un miedo espantoso, tiene en su casa un retén permanente de cuarenta guardias civiles y no sale a la calle más que lo preciso y siempre con escolta.

El ejército está deseando que se tire un tiro, yo creo que se tirará pronto.

Esto está completamente disuelto.

Dale muchos besos a los nenes que parece que hace un siglo que no los he visto. Por las mañanas cuando me despierto parece que oigo la voz de Petito.

Afectos a todos todos y tuyo

Pepe

Un abrazo a tu madre.

(Carta escrita por Selgas a su mujer desde Madrid a Lorca).

2.—(Sin fecha)

Querida Carolina:

El lunes, porque mañana es domingo y no está el giro abierto, te mandaré una letra de 1000 reales, y si Juan no se va esta noche y sale el lunes él llevará los regalos para Amalia.

El asunto del periódico la G. no tiene más inconveniente que el haber en la redacción más gente de la necesaria y esta dificultad para realizar nuestros deseos es lo que me hace desistir de mi primer pensamiento de hacer nuevo periódico y lo único que espero es ver si en este mes la suscripción que lleva buen camino se levanta lo necesario hasta producir para todos. Yo en mis proyectos cuento con Rafael y Daniel, pero no he de contar con ellos a la ventura sino teniendo la base segura.

No debía desperdiciar el elemento de la G. y todo mi trabajo consiste en acreditarlo como se va acreditando, pues había caído mucho y en ordenar la *administración* que estaba muy desordenada.

En cuanto a los elementos inútiles y gravosos que hay en la redacción, uno se marcha a París y otro dejará el periódico por razones parti-



culares, y en este caso ya podré yo disponer de 3 ó 4.000 reales más mensuales para que Rafael entre en la Compañía y Daniel se encargue de dirigir la *Administración*.

Puedo asegurarte que no pienso en otra cosa y que ese es todo mi deseo para que pasemos juntos y lo menos mal posible este mal tiempo. ¿En qué otra cosa podía yo pensar?

Dale muchos besos a los nenes, que me parece que no los he visto, aunque siempre los estoy viendo con el pensamiento. Mis afectos a todos, un abrazo a tu madre y tuyo

Pepe

Hoy comprará Cándido la bara de tela que me encargas.

(Carta escrita por Selgas a su mujer desde Madrid, sin fecha ¿1868-70?)

3.—(Sin fecha)

Querida Carolina:

Reciví tu carta. Mis asuntos quedarán arreglados en esta semana y el domingo que viene será mi entrada en la Academia.

El día 13 atacó Primo de Rivera las primeras posiciones de Somorrostro y allí se quedó todo el batallón de Barbastro pereciendo íntegro incluso el Gefe que lo mandaba: el 15 atacó de nuevo y sufrió una horrible carnicería; pasan de mil las bajas quedando en completo desconcierto la división Rivera y antes de ayer parece cosa cierta que se rindió Bilbao. Anoche se decía, y de esto no respondo, que Moriones había repasado el Ebro, pero de todas maneras la situación de los republicanos en el norte es muy comprometida. A todo esto lo de Cataluña crece, lo de Valencia aumenta y Santis anda a seis leguas de Madrid campando por sus respetos. Entretanto el ministerio en crisis que hoy parece aplazada por los sucesos del norte. Los alfonsinos dando thes de los cuales ellos mismos se ríen conmigo. Anoche dió uno Corradi... (?). ¿Qué más puede decirse?

Antes de ayer tube una larga conversación con Cánovas que es el Gefe Civil de los alfonsinos. Deduje de nuestra conversación que tiene miedo de que lo envíen a Canarias. Le agrada ser representante de un príncipe que no deja de tener partido en estos momentos críticos pero partido sin popularidad o incapaz de sublebar una compañía. Partido por regla general de Cesantes y de Orteras sin fe, sin entusiasmo y sin más convicción que la de los cuatro maravedises.



Yo por mi parte, que no espero nada para mí de nadie, deseo que traigan al Príncipe Alfonso por que sería la última prueba, el último ensayo, la última farsa del doctrinarismo conservador. Creo conveniente para la seguridad del porvenir que el liberalismo haga su último esfuerzo con el Príncipe Alfonso.

Muchos de los sicarios de Prim que formaban la partida de la porra se han hecho alfonsinos y se codean en los thes famosos con los que hace dos años perseguían revólver en mano. No le faltaba al pobre Príncipe más que la cooperación de esta banda de asesinos asalariados. Dios ciega a los que quiere perder.

Ayer recibí un regalo de media docena de camisas, media docena de pañuelos, media docena de corbatas, *media* docena de pañuelos & &. Hasta ahora ignoro de donde ha venido esto.

Esteban Garrido quiere que me vaya a su casa y será preciso; me tienen la habitación dispuesta. Ya os avisaré esta traslación. Hoy ha venido a verme Salgado.

Según Jesualdo, Caballero de Roda, Gefe militar de los Alfonsinos, me busca y lo comprendo pues los alfonsinos no tienen dos hombres que valgan dos reales. Si yo pudiera poner mi conciencia al servicio de mi variedad o de mi conveniencia sería fácilmente un gran personage pero no es posible.

Jesualdo está mejor, todos los demás buenos, recibid afectos de todos muchos besos a los pequeños, un abrazo a tu madre y tuyo

Pepe

(Carta de Selgas a su mujer escrita en Madrid sin fecha. Corresponde a fines de febrero de 1874).

4.—Madrid 25 Junio 1875

Querida Carolina:

Ayer no salí de casa pues amanecí con un ojo un poco irritado y no quise tomar ni sol ni polvo; hoy está mejor y tampoco hacía ánimo de salir pero ha ido Meca a buscarme para ver a Cánovas y he tenido que salir. Me ha dicho Cánovas que quiere hablar conmigo largamente y nos hemos citado en la presidencia esta noche.

Ayer recibí carta tuya y veo por ella que no hay nobedad.

En la conferencia con Cánovas arreglaremos esta noche las cuestio-

nes pendientes en esa localidad y por lo tanto la del personal del Sindicato, asunto que tiene detenido aquí a Antonio.

Sin poderme asegurar hoy si saldremos de aquí el lunes en la noche. En caso contrario yo no lo espero más que hasta el miércoles, de manera que Dios mediante el jueves estaré en Murcia.

Mis asuntos particulares los tengo terminados desde antes de ayer; para mi asunto del ferrocarril urge mi presencia en Murcia por algunas horas; la credencial del yerno de Felipe el cartero la recibí ayer y no te la envió por que he salido deprisa y me la he dejado en casa, la de Salvador Morales la recogeré mañana, díselo así a Pepe Morales. No sé donde meter al primo de Enrique. He escrito acerca de sus respectivos asuntos a Nicanor, a Marquez, a Iginio, a Alberola y no se a quien más.

Para conseguir lo que el padre Rael desea tiene que presentarse Joaquín, sufrir un examen de lo más preciso y pagar los gastos y la pensión del colegio, yo trabajo para conseguir una plaza de gracia.

El asunto de la viudedad en buen camino pues no dejo de hacer nada que contribuya a conseguirla.

No descanso y estoy harto ya de notas y recomendaciones, yo que no tengo más favor que el de mi pobre nombre.

Ya estás enterada de todo. Dale a todos recuerdos míos, besos a los pequeños, un abrazo a tu madre y tuyo

Pepe

(Carta escrita por Selgas a su mujer con membrete del Ministerio de Fomento, Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio).

5.—(Sin fecha)

Querida Carolina:

Ya veo por la carta de Justina que Rafael no está mejor y creo que se le debe animar mucho y pensar en unos baños que le sean útiles. Toca está en Fortuna. Si yo estuviese ahí me lo llevaría a que lo viese. Le convendrían no solamente unos baños sino un cambio de aires, de vida y de alimentos.

Esperó en el Correo de hoy mejores noticias que las de ayer por que tengo confianza en que ha de sacudir esa dolencia.

Ayer tube que andar a escape para que no se llevara a Palacio el Decreto nombrándome Inspector general de ferrocarriles, pues no querien-

do oír mis negativas lo tenían estendido y en cartera para llevarlo a la firma. Fuí pues a ver a Orovio a su casa y después de una lucha muy larga me dijo que mi resolución iba a causar gran disgusto en el Consejo de Ministros. Insistí resueltamente en mi negativa y me dijo que lo aplazaría por unos días. Le dije que en eso podía hacer lo que quisiese en la seguridad de que yo no había de admitirlo. Después de esta conferencia me llevó en su coche a la Academia. Nada para mí más agradable que ese puesto, 40.000 reales de sueldo, nada que hacer y coche gratis y reservado en todas las vías férreas; pero no es posible. Es verdad que este cargo público no tiene nada que ver con lo político, pero en España hay en todo nombramiento que espide el gobierno una adhesión implícita por la cual yo no puedo pasar. Me resigno pues con mi suerte, y lo único que siento de todo esto es no haber podido enviarte ya dinero.

Guadalupe está mejor. Antonio Meca ha estado malo con un ataque originado por la espulsión de un cálculo.

Recibe muchos recuerdos de todos, dáselos míos a todos los amigos, besos a los pequeños, un abrazo a tu madre y tuyo

Pepe

De noticias importantes no hay más que una cierta y es que se han perdido todas las esperanzas de paz.

(Carta escrita por Selgas a su mujer desde Madrid, sin fecha ¿1875?).

6.—(Sin fecha)

Querida Carolina:

Ayer recibí tu carta y comprendo que paséis días tristes, yo por abreviarlos no descanso y hoy he dedicado todo el día al asunto de la viudedad que va bien y que aprovecho mi influjo para que se despache pronto.

Ayer pidió Gisbert la plaza de contador del sindicato que desempeña Ruvira, pero se paró el golpe y creo que desista de ello. Es el único destino que he pedido del sindicato, y aunque yo no conozco a ese Sr. Ruvira sé que es un empleado antiguo y lo sostendré cuanto pueda, es decir que Esteban lo sostendrá contra toda pretensión injusta.

Yo necesito encerrarme unos días para organizar un libro y preparar el primer tomo de las Fisonomías Contemporáneas que tengo ya anunciadas, de lo cual sacaré por de pronto 12.000 reales.

Antes de ayer encontré a Posada Herrera, se vino a mí y me abrazó con suma cordialidad manifestándome deseo de que nos viéramos y habláramos; nos veremos, pues, y hablaremos.

Arsenio se va esta noche a Cataluña. Animarse que yo no pierdo tiempo ninguno para arreglarlo todo. Ahí te envío el recibo de la renovación de la Moda por tres meses más; lo que haya en el monte se sacará.

Por lo demás nada me sorprende respecto al robo, pues ese pueblo infeliz es una caverna de ladrones y lo será mientras las gentes honradas no se decidan a evitarlo. Afectos, besos y tuyo

Pepe

(Carta escrita por Selgas a su mujer desde Madrid, sin fecha, ¿1877?).

7.—(Sin fecha)

Querida Carolina:

Estoy esperando el sombrero de Consuelo para que lo arreglen como dices. Las lanas que ahí aquí a dos reales y medios no valen dos cuartos y no me determino a comprar cosa tan mala. Lo menos que debe costar es de cinco a seis reales y no será más que una tela mediana. Decide lo que ha de ser y dímelo.

Supongo que habrás recibido un tomo de las Fisonomías. No te preocupes más de los artículos de la *nueva especie*, por que he tenido necesidad de escribirlos para presentar el tipo del ladrón moderno en el segundo tomo de las Fisonomías.

En este momento acaba de aparecer aquí Periago hecho un milor con su buen gabán, limpio, curioso, afeitado y hasta elegante y, pásmate, con el sombrero en la mano.

Me dice que estáis todos buenos y se va a ver a Lola.

Hoy hemos tenido la primera reunión para los trabajos preparatorios de los exámenes y vamos a tener de dos a tres sesiones diarias. De 7 a 9 de la mañana, de tres a seis de la tarde, y de nueve a doce de la noche, de manera que me voy a divertir, pero quiero acabar cuando antes.

En mi anterior te decía que Lola me había mandado llamar. Fuí y me dijo que si sabía yo como estaba M.^a Pepa, pues le escribía que estaba mala. Yo le contesté que según mis noticias estaba en cama, con la garganta irritada.

Mis recuerdos a todos y tuyo

Pepe

Sr. D. Carlos:

Muy Sr. mío y amigo: me alegro mucho que haya V. hecho su primera confesión y que haya V. confesado los pecados malos y los buenos. Pronto me tendrá V. ahí para que hablemos de escribir y leer y contar, y algo de Gramática, de Historia y de Geografía, por que supongo que le habrá V. prometido al confesor estudiar mucho.

Entretanto dele V. un abrazo a su madre Pepa, otro a su madre, otro a su tía, otro a su hermana y otro a su prima y con muchas expresiones a Cayetana, M.^a Jesús, María Juana, etc., etc., se repite de V. siempre suyo afm.^o padre.

Pepe

(Carta escrita por Selgas desde Madrid a su esposa, sin fecha, ¿1877?).

8.—(Sin fecha)

Querida Carolina:

En uno de los cajones de la mesa en que escribo hay una colección de borradores de poesías mías; mándamelas en seguida incluyendo la que tú tienes impresa que se titula Chit, que la hice a Justinica, pues la esperan en Madrid, y voy a enviarlas con otras que tengo aquí hechas, para que en seguida me manden dinero. Todavía no hemos podido colocar a Trinidad, pues en el Hospital es imposible; esto quedará arreglado en esta semana.

Recuerdos a todos, besos a los pequeños y vuestro

Pepé

Urge lo que te pido.

(Carta escrita por Selgas desde Madrid a su esposa, sin fecha, ¿1879?).

9.—(Sin fecha)

Querida Carolina:

Dirás que se me ha olvidado escribir y no creerás que me ha faltado tiempo para hacerlo, pero nada más cierto.

Además de los pasos que aquí cuesta todo y del tiempo que se pierde en todo, en estos tres últimos días he querido presenciar las sesiones del Congreso y eso me ha quitado tres tardes enteras.

Mañana domingo me encerraré en casa para trabajar y recojer pronto dinero para mandarte enseguida 3.000 reales, pues me hago cargo de todo, más de lo que tú crees, pero no me dejan a sol ni a sombra, incluso Jesualdo para su asunto. Me paso la mañana en los ministerios, acudo al Congreso para ver allí a las personas que necesito ver y a Dios día.

Ahora salgo de Gobernación donde he arreglado al fin la colocación de Juan Miguel, que será nombrado en la próxima semana.

Hoy escribo a Marqués, a Mateos y a Eusevio contestando a sus cargos.

Los disgustos que paso y la tarea que llebo no quebrantan mi buena salud, porque gracias a Dios me siento bueno.

Por escribirte hoy no he ido a ver a la pobre Joaquina Musso que estará inconsolable. A las siete comeré con Necedal y si puedo después ire un momento.

Ayer recibí un despacho telegráfico de esa dándome noticias de la muerte del Director del Sindicato. No me ha sorprendido pues antes de ayer me dijo Orovio que de resultas de la caída de un caballo estaba tan grave que no ofrecía esperanza de vida.

A mí se me han hecho hoy indicaciones por si pudiera convenirme y las he desechado por varias razones, principalmente porque no quiero nada con Lorca. Por lo demás no creas que no pienso en mí; le he puesto los puntos a una cosa algo difícil pero muy buena, que no depende del gobierno, aunque es Cánovas el que la ha pedido para mí.

Si lo consigo respiraremos, trabajaré menos y mejor y podremos vivir donde queramos. Pídele a Dios que no se me tuerza. Aquí el mal está en que yo no sirvo para pretendiente, pero allá veremos. Me han preguntado si quiero una Dirección de Hacienda y he dicho que nones, porque oficial no quiero nada.

El aspecto de las cosas cada vez más tempestuoso.

Guirao me aplaza la operación del empréstito y el lunes voy a tantear una operación ventajosa con el Banco Hipotecario. Ya le daré a tu madre cuenta de todo.

Dile a la nena que me ha gustado mucho la letra de su carta, que sea obediente y a Carlos que estudie mucho. Dales unos cuantos besos con recuerdos a todos. Escribe y tuyo

Pepe

En lo que queda de mes pienso dejarlo todo hecho.

(Carta escrita por Selgas a su mujer desde Madrid a Lorca, sin fecha).

10.—(Sin fecha)

Querida Carolina:

Hoy es un día para mí muy ocupado como ayer, y aprovecho unos momentos para escribir dos letras. A las siete y media de la mañana egercicio de oposiciones hasta las doce, a las doce artículo para el sábado de la España que dejo a medio concluir para irme a otro egercicio de oposición que empieza a las cuatro y durará hasta las seis y media, a las siete comeré y a las ocho sesión de la Academia hasta las diez y a las diez otros egercicios de oposición hasta las doce de la noche, a esa hora me iré a casa a preparar preguntas para la continuación de las oposiciones y me acostaré a las dos para levantarme a las siete.

Hoy no he almorzado más que una taza de café. Pero en cambio gano de 12 a 15 duros diarios. A Justina que le escribiré despacio. Afectos a todos y tuyo

Pepe

Supongo que le habrás escrito a Dolores. Garrido hace tres días que está malo.

(Carta escrita por Selgas a su mujer desde Madrid a ¿Lorca?, sin fecha).

B.—Otras cartas

1.—Murcia, 29 enero 1873

Querido Esteban:

¡Qué mal ha empezado para mí el año 73. El día dos de Enero sufrió mi pobre madre una caída tan grave que inmediatamente me avisaron y me vine a escape de Lorca, encontrándola en muy mal estado; aunque poco a poco, se fué agravando y viendo yo el temor de que se le trastornara la cabeza dispuse que la confesaran y que recibiera el Viático. Así sucedió a los ocho o diez días de haber venido. Con mucha lentitud el mal ha ido adelantando camino y al fin ha sido preciso olearla. En este estado la tengo.

Como comprenderás no me separo de su cama y sólo duermo algunas horas de día.

No es esto solo, sino que mi hermana Trinidad, única que quedaba soltera, que hace tiempo padecía una monomanía religiosa, ha resultado completamente loca y no sabemos qué hacer con esta infeliz criatura.

Así llebo todo el mes de enero y ni tiempo tendría para esta carta

si no me mobiera a ello una noticia que incidentalmente me dieron anoche, en la cual creo que ha de haber equibocación. Hablando de muertes el Sr. Revenga, consuegro de mi hermana Ana, dijo que también había muerto la señora de Santillán. Le pregunté y me aseguró que era la madre de Emilio; no lo quiero creer y te escribo para que me contestes enseguida.

Ceferino me ha escrito quejándose de mi silencio, lo cual prueba que no le has escrito.

No estoy afligido con lo que me pasa, lo que estoy es aplanado.

Da mis recuerdos a todos y si como deseo no es cierta la noticia del Sr. Revenga no le leas esta carta a Emilio, pero dale muchos recuerdos míos.

Escríbeme enseguida, * tuyo

Pepe

* A Murcia, calle del Cura.

(Carta escrita por Selgas a su amigo Esteban Garrido).

2.—Lorca, 4 Septiembre 1873

Querido Esteban: ¿Qué es de tu vida? Ni siquiera me escribes alguna carta que otra que me de más luz de la que pueden darme todos los periódicos juntos.

Aquí llegaba cuando me entran el Correo y me encuentro con una carta tuya. Tienes razón, no sé donde vamos a parar. La república sea el que quiera el aspecto que tome es insostenible, no tiene condición ninguna de estabilidad. La restauración del Príncipe Alfonso con condiciones liberales, no sería más que una tregua; una intervención sería la última deshonra y la última ruina. Queda D. Carlos que gana mucho terreno en el campo y en la opinión. Pero bien ¿resolverá la inmensidad de las dificultades que nos rodean...? Algunas veces creo que sí, siento fuertes conatos de irme a Navarra a echar también mi onza de plomo en el platillo de la guerra, pero otras veces desconfío de que esta sociedad sea curable, porque *Quos Deus vult perdere prius dementat*. Además siempre tendríamos en pie la cuestión dinástica. De todas maneras no hay otra tabla de salvación posible.

Yo estoy aquí impaciente y aburrido trabajando mucho y ganando poco.

Debo ir pronto a esa a negociar un libro que estoy acabando y que se titula Octavia. Ya te avisaré cuando voy.

Si hubiera tenido tiempo disponible habría ido al campo de Cartagena sólo por el gusto de ver a Arsenio, pero el que no tiene dinero no tiene tiempo. Arsenio ya está en Valencia, donde la cosa no anda buena. Y ¡qué Babel tan espantoso!

Cuando le escribas a Emilio dale muchos recuerdos míos; recívelos de todos los de esta casa para Dolores, para Rosa y para ti y no puedes figurarte cuanto deseo darte un abrazo. Escribe y tuyo siempre

Pepe

(Carta escrita por Selgas a su amigo Esteban Garrido).

3.—CARTA-ROMANCE DE ESTEBAN GARRIDO A SELGAS

*Desde la orilla del mar
fresco como una lechuga,
te envío estas cuatro letras
de cambio... por otras tuyas.*

*Sé que no ha de serte fácil
imitarme en la frescura;
en tus años, sin Nordeste,
sin mar, con varias arrugas,
mal podrían inspirarte
dulce concepto las Musas,
por otra parte irritadas
de tu trato con las furias.*

*Yo contemplo aquí las olas,
que van llegando una a una,
para embellecer la playa
con lo blanco de la espuma.*

*Como llegan de la Corte
las mugeres que deslumbran
fatigadas del invierno,
y de su quietud en la busca.*

*Con la inmensidad en frente
al resplandor de la luna
y fumándome un cigarro
de los que tú nunca fumas.*

*De este mar, que según dicen,
en sus entrañas profundas
encierra tantos tesoros,*



no he sacado cosa alguna.

La brisa por la mañana
cariñosa me saluda
sin jugar con mis cabellos
aunque es juego que le gusta;

Como bien, reflexionando
que comer bien es cordura;
y me duermo por la noche
al son del mar que me arrulla.

De esta manera, vejete,
que nuestras letras ilustras
dando elocuentes mordiscos
a los que el mundo perturban,
se me van aquí las horas
como se me han ido muchas,
pensando en las musarañas,
sin gozar y sin angustias.

(Una estrofa tachada)

Tú no ignoras que en mis viages
mi esplendidez se apresura
a obsequiar a los amigos
de memoria o por minuta.

Cuenta, pues, con un regalo,
con el de marras, sin duda,
que no ha de correr el riesgo
de que en tus manos sucumba.

Yo soy así, caro amigo,
cuando se me va la burra,
que suele ser pocas veces,
o mejor dicho ninguna.

No te hablo de las pasiones,
por ser cuestión peliaguda,
y también porque... tiempo hace
que entre nosotros no se usan.

Las almas de cuerpos viejos
se suben a las alturas,
y entre dos inmensidades
la reflexión las columpia.

Puesta entre la mar y el cielo
jamás la razón se ofusca,
ni le ocurre que ambas cosas
las hiciera Carracuca.



*Cuando se ven las estrellas
la soberbia se subyuga;
que no hay corazón impío,
si los pesares le abruman.*

*Sospecho que ya has notado
que hago rumbo hacia los de Ubeda,
a mi pesar conducido
por el asonante en ua.*

*Concluyo, pues, y te dejo
porque me pican las pulgas,
animalitos de Dios,
que en este país abundan,*

*De mi niña, que es mi encanto,
los nervios menos de punta,
me indican que con las olas
tal vez se pondrá robusta.*

*A Dios, vejete rabisco,
negación de la dulzura,
queda tuyo sin cigarros
tu admirador Garridua.*

(Rubricado)

4.—Barcelona, 1.º de Octubre de 1881

Sr. Dn. José Selgas
Madrid

Muy señor nuestro y de nuestro mayor aprecio: De regreso a ésta el Sr. Espasa, le hemos sometido su apreciada del 7 de septiembre próximo pasado y estudiadas las condiciones económicas de la novela que le tenemos encargada para *El Mundo Ilustrado*, vemos que parte Vd. de un principio indudablemente equivocado, pues dice en su apreciada que la novela en cuestión abrazará de cuarenta a cincuenta páginas de nuestra Revista, o sean diez o doce pliegos de a diez y seis páginas de su libro *La Manzana de Oro*. Como diez y seis páginas de este tamaño ocupan escasas dos y media de *El Mundo Ilustrado*, resultaría que los diez o doce pliegos susodichos apenas formarían veinte y cinco páginas de nuestra publicación, y no las cuarenta o cincuenta que V. indica.

Nosotros estamos dispuestos a comprar a Vd. una novela que conste de veinte o veinte y cuatro pliegos tamaño de *La Manzana de Oro*, es decir, que llene de cuarenta a cincuenta páginas de *El Mundo Ilustrado*, abonándole cien reales por página de nuestra publicación, que es el precio a que sale el artículo cuyas pruebas incluimos, y el mismo que resultaría si el cálculo hecho por Vd. no fuese equivocado; y si no nos falta original prometemos a Vd. insertar dicha novela seguidamente en nuestra Revista. Si, como no dudamos, su trabajo es leído con interés, es muy probable que luego entremos en tratos para tirar una edición aparte.

Le suplicamos, pues, se sirva contestarnos sobre este particular, y caso de que acepte Vd. nuestro razonable trato, puede poner inmediatamente manos a la obra.

Incluimos, como decimos a Vd., pruebas de su artículo *Rasgos generales*, así como de la poesía *Tus ojos*, suplicándole nos las devuelva una vez corregidas. Asimismo acompañamos una carta-orden para que mande Vd. a cobrar en casa de nuestro representante Dn. Juan Ulled, Fuentes, 3, principal, los doscientos reales, importe de su artículo *Rasgos generales*.

Sin otro particular, nos cabe la satisfacción de repetirnos de V. afmos. s. s. q. b. s. m.,

Espasa y Comp.^a

Respuesta en doce de Octubre:

En nuestro trato pendiente creo que la base es ésta: Una noveía que llene de cuarenta a 50 páginas de *El Mundo Ilustrado*, abonándose 100 reales por cada página, sin que yo pueda disponer de la obra para reproducirla en tomo hasta pasado un año después de terminada la publicación en el Semanario antes citado. No tengo inconveniente en aceptar el trato con una sola modificación a saber, que en vez de 100 reales por página sean 120 reales.

(Carta escrita a Selgas por el Establecimiento Editorial Espasa y Comp.^a de Barcelona y copia de la respuesta de Selgas).

5.—Madrid, 26 Marzo 1853

«...Mucho, amigo mío, echo a V. de menos, pues sé lo que gozaría con el movimiento que tienen las letras entre nosotros, con el buen rumbo que ha tomado la poesía, y con la reputación que se nota de los bue-

nos estudios. Hay gran afición a leer los autores antiguos, a imitar sus giros bellos y a despejar de toda palabrería los frutos del entendimiento. El Duque de Rivas reúne todos los sábados en su casa a los escritores y políticos más notables, y en aquellas sabrosas juntas tienen las musas absoluto imperio. Allí resuenan las delicadas inspiraciones de Arnao y Selgas y todos compiten por arrebatarse la atención y los aplausos de los más doctos y críticos»...

(Fragmento de una carta escrita por D. Aureliano Fernández Guerra, a Don Eulogio Saavedra y Pérez de Meca, en Lorca).

APENDICE III

SESION DE CORTES DEL DIA 11 DE JUNIO DE 1867

(Diario de las Sesiones del Congreso de los Diputados, n.º 45. Tomo 2.º, legislatura 1866-67, págs. 670-77).

(Presidencia del Sr. Belda. Se trata del dictamen sobre reforma del Reglamento).

El Sr. Secretario (Marqués de Pidal): —Al dictamen que se discute hay otra enmienda del Sr. Selgas.

Leída dicha enmienda [Véase Cap. 3.º, 1.ª parte, nota 7], dijo.

El Sr. Vicepresidente (Plá y Cancela): —El señor Selgas tiene la palabra para apoyar su enmienda.

El Sr. Selgas: —Señores, voy a proponeros un convenio, un contrato, en el cual me parece a mí que vosotros no perderéis nada, y creo que yo ganaré algo. Os propongo lo siguiente: yo os hago gracia completa del oxordio inevitable en todo discurso parlamentario, y vosotros me hacéis a mí el obsequio de vuestra indulgencia. Favor por favor.

Hay en el proyecto de reforma que tenéis sobre la mesa un punto esencialísimo, acerca del cual ¡parece mentira! todos estamos conformes; la reforma es anti-liberal y de esto creo que a nadie le cabe duda. Imaginaos pues, si la enmienda que nosotros proponemos está perfecta y completamente ajustada al espíritu y tendencias que se reconocen en la reforma. Demostrando yo lo que es y lo que no puede menos de ser el

liberalismo, como escuela política, os daré la razón más completa y general de las que voy a exponer en apoyo de mi enmienda, y en apoyo de la reforma del Reglamento.

Supongo yo, más bien, creo que la naturaleza y carácter reaccionario de la reforma no suscitará escrúpulos entre aquellos amigos del Ministerio que no quieren curarse de la monomanía de llamarse liberales; y si bien es cierto que incurren en contradicción manifiesta votando esa reforma anti-liberal, y llamándose liberales, también lo es que tienen a la mano el socorrido recurso de apellidarse a la vez conservadores. El liberal conservador es una especie de ser que el Sr. Catalina os pintó con mano maestra en una sesión memorable por los bellos discursos que en ella se pronunciaron. Para mí el liberal conservador, o mejor dicho, el liberalismo conservador es una cuenta política por partida doble. Queriendo yo averiguar la revelación matemática que puede existir entre esos dos términos contradictorios, me he encontrado con el siguiente problema, y con la siguiente solución: liberal, *más* conservador; o conservador, *más* liberal, *igual* cero; es decir, nada; es decir, ningún convencimiento seguro y cierto de nada. El excelente discurso que acaba de pronunciar el Sr. Valls, en el cual he oído mucho y bueno que aprender, y algún error bastante trascendental, me obliga a principiar el razonamiento que he de hacer en apoyo de mi enmienda examinando lo que es y lo que no puede menos de ser el liberalismo.

Toda escuela política necesita un principio constante, invariable, generador, del cual se deriva toda la doctrina, y necesita a la vez una fórmula práctica que determine la aplicación general de ese mismo principio. Vamos a verlo. ¿Cuál es el principio generador de la escuela liberal? La libertad de pensamiento. ¿Cuál es la fórmula práctica de ese principio? El respeto a todas las opiniones. ¿Y qué es la libertad del pensamiento? La licencia concedida a todos los extravíos y a todos los delirios de la inteligencia humana. ¿Y qué es el respeto a todas las opiniones? La consagración evidente del derecho de todos los errores. Por eso, detrás de la libertad del pensamiento está la sedición de las inteligencias; y detrás de la sedición de las inteligencias, está con una lógica irresistible, el derecho de insurrección. Por eso, detrás del respeto a todas las opiniones, están todos los partidos, y detrás de todos los partidos están también con lógica irresistible todas las conspiraciones.

Donde quiera que veáis un liberal descontento del gobierno, por cualquier circunstancia, por cualquier motivo, con cualquier pretexto, allí hay necesariamente un conspirador. Y decidme, yo os lo pregunto de buena fe, con entera sinceridad: ¿tenéis noticia, sospecha siquiera, de que haya un liberal que esté contento cuando no es él el que manda?

El liberalismo no constituye por sí ninguna forma de gobierno: no

es un organismo, es un humor; no es el enfermo, es la enfermedad; no es tampoco la antítesis del absolutismo, porque la historia os enseña con repetidos ejemplos que en España y fuera de España ha habido Reyes absolutos que han sido liberales; y hoy mismo ¡lo tenemos delante de los ojos! parece que la forma, a que más se acerca y a que mejor se acomoda la escuela liberal es el despotismo cesáreo.

El gran partido liberal le tenéis en vuestra presencia. ¿Cómo? Triturado, dividido, subdividido, hirviendo en fracciones, deshecho en grupos. Hay grupo que se compone de una sola persona.

Sin embargo, ese gran partido liberal se divide únicamente en dos escuelas principales. La escuela que proclama el principio y quiere detener la consecuencia; escuela absurda que pretende que el fuego no queme, que el rayo no mate. La otra es la escuela cruelmente lógica, que en nombre del principio proclamado viene a sacar la terrible consecuencia; esa es la escuela que quiere que el fuego incendie, que el rayo destruya. La una es en toda su extensión, en toda la variedad de sus matices, la escuela doctrinaria, la escuela liberal-conservadora; la otra es la escuela democrática. Es decir, señores, la anarquía mansa y el revolucionarismo fiero.

¿Qué es el liberalismo, pues? La revolución; esa revolución que os espanta, esa revolución que os aterra, esa revolución para cuyo exterminio os han enviado aquí los pueblos y os ha convocado el Ministerio.

Ya lo habéis oído muchas veces, y yo no tengo ahora necesidad de repetirlo. El liberalismo arranca de la protesta: su esencia es el libre examen, su ciencia el racionalismo, su fórmula política, su única fórmula política, son los partidos; su fórmula filosófica es en fin la soberanía de la razón. ¡Ah, señores, la razón soberana que apagando la antorcha luminosa de la fe con el aliento mortal de su soberbia, marcha al través de las densas tinieblas del error hasta caer en el abismo que la demagogia turbulenta tiene abierto en el seno tempestuoso de las sociedades modernas! La razón soberana, es decir, señores, la oscuridad de la razón sobre los esplendores de la fe; la pequeñez de la ciencia humana sobre las grandezas del misterio. ¡Sres. Diputados! ¡El hombre sobre Dios! Ese es el liberalismo, y no hay otro liberalismo, no hay que distinguir, no hay más que ese, no hay más que un liberalismo, como no hay más que un cólera.

Por eso la augusta voz del jefe de la Iglesia católica, sonando desde la excelsa cátedra de San Pedro, ha condenado terminantemente, explícitamente, al liberalismo, el progreso y la civilización moderna. (*El Sr. Marqués de Pidal y el Sr. Fonseca piden la palabra*). Ese es el liberalismo que nosotros combatimos, que nosotros rechazamos, que nosotros condenamos, que nosotros perseguimos. Ese es el liberalismo que nos

arruina; ahí tenéis el angustioso estado de la Hacienda pública. El liberalismo que nos corrompe: ahí tenéis el sensualismo vergonzoso y el materialismo salvaje de que está saturada la sociedad presente. El liberalismo que nos deshonra: ahí tenéis la historia abundante, copiosa, de tantas y tan vergonzosas sediciones militares. Ese es el liberalismo, y no hay que engañarse, no hay otro.

Mi enmienda, como el proyecto de reforma, es antiliberal; va derecha y descubiertamente a herir el liberalismo en las funestas prácticas parlamentarias. Y yo, señores, en vista de esto y de que parece escrita por la misma mano que el proyecto, me pregunto: ¿cuál será la suerte de esta enmienda, que pudiéramos llamar ministerial? ¿La aceptará el gobierno? ¿La acogerá la comisión? ¿La votaréis vosotros? Lo dudo. ¿Por qué? Porque observo con sentimiento que en las cercanías del Gobierno, en las cercanías del Ministerio, y acaso dentro del Ministerio mismo, se ha levantado una hostilidad incomprensible contra todo lo que sale del recinto sereno de estos pacíficos bancos, y así se observa que nuestras advertencias enfadan, que nuestros consejos enojan, que nuestros proyectos irritan.

Yo, señores, no me explico esto, porque semejante guerra no tiene razón de ser, y esta guerra se nos hace sin ver, por esa ceguedad que acompaña siempre a los errores, que fuera de la atmósfera de nuestras ideas no tienen aire que respirar.

Esta hostilidad incomprensible, esta guerra inexplicable, nos llena de verdadero sentimiento, de profunda pena. Se trata, señores, de un Ministerio presidido por el Duque de Valencia, cuyo nombre lleva la envidiable gloria de ser forzosamente aborrecido por la revolución; corazón animoso, espíritu valiente, cualidades insignes que contrastan lastimosamente con la perplejidad que en él se nota ante la dificultad que le ofrece el gran problema político que tiene delante. Se trata de un Ministerio donde ha brillado, como brillan en todas partes, la inteligencia enérgica y la palabra potente del Sr. González Brabo; naturaleza generosa y ardiente, de la cual la revolución hubiera hecho un tribuno temible, un agitador impetuoso, y de la que la alteza de su entendimiento, la nobleza de su corazón, y las repetidas y sabias lecciones de la experiencia, han hecho un orador insigne y un hombre de Estado.

Sentimiento nos causa tan extraña, tan ruda hostilidad; pero esa hostilidad nos persigue sin tregua ni descanso, desde el principio mismo de la legislatura.

Presentamos nuestro honrado proyecto de incompatibilidades, promesa hecha solemnemente por el Sr. Nocedal, y leal y fielmente cumplida. ¿Y qué sucedió? Que al anuncio de este proyecto los espíritus se agitan, los ánimos se conmueven. ¡Traición! gritan unos; ¡voto de censu-



ra! gritan otros; ¡guerra a las incompatibilidades! parece que es la consigna que corre por los pasillos del Congreso, que se comunica y que se extiende por el salón de conferencias: se apela a todos los recursos del ingenio, a todos los recursos de la murmuración, graznan irritados e inquietos los gansos del Capitolio como si los bárbaros estuvieran a las puertas de Roma.

Llega la cuestión de Hacienda, clara para unos, oscura para otros, grave para todos; y con razón serena y con datos manifiestos exponemos al gobierno los medios que a nuestro modo de ver podían calmar las angustias del Tesoro público, agotado por las prodigalidades del liberalismo; y se levanta el Sr. Plá y Cancela, y por toda respuesta lanza sobre nuestra frente la enorme acusación de revolucionarios, el estigma de socialistas. Ahora lo pienso, en este momento me ocurre, no acierto a explicarme cómo el voto solemne, silencioso, hijo de nuestra conciencia, independiente, que depositamos en la urna en favor del proyecto de indemnidad, cómo este acto nuestro no se interpreta por nuestros enemigos como una acusación lanzada por nosotros contra los Ministros.

En vista de esto, yo pregunto: ¿cuál será la suerte de mi enmienda? No lo sé; pero veamos lo que son las cuestiones de Gabinete.

Entre todas las prácticas parlamentarias con que el liberalismo corrompe y vicia la acción conveniente y útil de las Cortes, no hay ninguna que merezca tan especialmente llamar vuestra atención que eso que conocemos con el exótico nombre de cuestión de Gabinete.

¿Qué es una cuestión de Gabinete?

Amanece un día; dos horas antes de abrirse la sesión se llenan de Sres. Diputados los pasillos del Congreso y el salón de Conferencias; se dividen en corrillos; se oye el mumullo de sordas conversaciones; una sombra de tristeza parece que se proyecta sobre la frente de los Diputados: los más tímidos se quejan, los menos débiles se lamentan, los más bríosos se indignan; se intentan excusas imposibles, se dan explicaciones inútiles; parece que todos marchan encorvados bajo el peso de una desgracia terrible. ¿Qué sucede? ¿Qué pasa? ¿Acaso un nuevo terremoto ha sumergido en las profundidades del océano nuestras islas Filipinas? ¿El liberalismo que hierve en Cuba ha levantado ya la mano contra la madre patria? ¿Se ha tragado el mar nuestra gloriosa escuadra del Pacífico? ¿Qué nos pide Inglaterra? ¿Qué nos quiere Francia? ¿Llama la bancarrota a nuestras puertas? ¿Qué regimiento se ha sublevado? Nada de esto, señores, no sucede nada, nada extraordinario: es una cuestión de Gabinete.

Disputaban cierto día un liberal y otro que no lo era, o para distinguirle mejor y facilitar la narración del caso diré que eran un liberal y un español. Llevaba el liberal la peor parte de la disputa, y se sentía



próximo a una derrota; pero se rehizo, sintió la fuerza de un argumento repentino, y lanzándose sobre su adversario le disparó a boca jarro la siguiente pregunta: «Díme, le dijo, si Herodes hubiera sido liberal, ¿habría podido consumir la degollación de los inocentes?». El español se quedó perplejo; el argumento le hizo fuerza; pero se rehizo, y acometiendo a su adversario le replicó de esta manera: sí; si Herodes hubiera sido liberal habría consumado perfectamente la degollación de los inocentes. ¿Cómo?, exclamó el liberal asombrado. ¿Cómo? Haciéndolo cuestión de Gabinete.

Esto, señores, no es cuento, y si es cuento, es un cuento que encierra una gran verdad. Pues qué, en muchos casos, en la mayor parte de los casos, ¿qué hay en el fondo de una cuestión de Gabinete? Miradlo bien, y veréis que lo que hay es la degollación de un Congreso.

¿Qué es una cuestión de Gabinete? Un día se levanta un Ministro y dice: en virtud de unas facultades que nadie me ha dado; pero que tengo, en virtud de un derecho que no está escrito en ninguna parte más que en mi voluntad, yo para el caso presente, para este momento, os dispense, Sres. Diputados, de la incomodidad, del fastidio, del lujo de tener conciencia. Esto es la cuestión de Gabinete.

Pero todavía podéis verlo a mayor claridad. Junto a esa frase, al lado de esa fórmula, ha nacido otra espontáneamente que ilumina perfectamente toda la verdad de su sentido.

Por un lado decís: cuestión de Gabinete; por otro lado, como cuestión libre. Hay aquí, pues, cuestiones libres y cuestiones que no son libres, y aquí no debe haber más que cuestiones libres. ¿Qué quiere decir cuestión de Gabinete? Lo contrario, todo lo contrario de cuestión libre: cuestión libre quiere decir que podéis hacer uso de vuestra libertad, de vuestra independencia y de vuestra conciencia, y eso mismo significa que en las cuestiones de Gabinete no tenéis ni independencia, ni libertad, ni conciencia. ¿Os acomodan las cuestiones de Gabinete? A mí no.

Se sienta en estos bancos un hombre ilustre, el señor Nocedal; a él me unen vínculos estrechos de amistad antigua, de cariño verdadero; me unen a él los lazos de una comunión continua de ideas y sentimientos; conozco su carácter y lo admiro; conozco, como todos conocemos, su elocuencia y su talento, y lo admiro; más todavía, conozco su corazón y lo quiero. Este hombre ilustre puede llegar a ser Ministro; puede sentarse en ese banco, y es probable que yo me sentara en éstos. Pues bien, si surgiera aquí una cuestión y este hombre quisiera resolverla de una manera con la cual, como es probable, estuviera yo completamente conforme y se le ocurriera, que no se le ocurriría, hacerla cuestión de Gabinete, señores, lo declaro solemnemente, votaría en contra sin vacilación



ninguna, en contra del amigo, en contra de mi propio convencimiento; pero en pro de mi independencia.

Señores Ministros: la lógica os aconseja que admitáis mi enmienda. Señores Diputados: vuestra dignidad, vuestra independencia, vuestra libertad os obligan a que la votéis. Señores liberales conservadores, amigos del Ministerio, no tengáis escrúpulo en votar mi enmienda, porque si hacéis el sacrificio de vuestro liberalismo, ocasiones llegarán en que podáis desquitaros. Ocasiones vendrán, mañana, pasado mañana, un día u otro, en esta legislatura o en la próxima, en que se presenten cuestiones en que podáis votar liberalmente, muy liberalmente, casi pródigamente.

Han desaparecido de los Reglamentos los votos de censura; ¿Por qué? porque el Gobierno, con felicísimo acierto, ha querido romper en las manos de las oposiciones esa arma con que constantemente minaban los cimientos del Gobierno. Pues bien: en nombre de la misma razón, de la lógica, de la consecuencia, de la equidad y de la justicia, el Gobierno debe romper en sus manos esa arma con que a su arbitrio puede herir la sagrada independencia del Congreso. No es justo, no es legítimo, no debe ser que las oposiciones vivan y se agiten consumiendo Gobiernos, y devorando Ministerios; pero bien, tampoco es justo, ni legítimo ni posible, que los Ministerios vivan consumiendo mayorías y devorando Congresos. He dicho».

El Sr. Ministro de la Gobernación (González Brabo): —El discurso que acaba de oír el Congreso de Sres. Diputados va principalmente dirigido, en su parte práctica, contra el Ministro de la Gobernación, que es el que ha tenido el honor de declarar aquí, en esta legislatura, una cuestión importante, cuestión de Gabinete, y de provocar con ese motivo una discusión acerca de la conveniencia de que se declarara o no determinada cuestión, cuestión de Gabinete.

Si no atendiera el Ministro de la Gobernación más que a los dictados de su inteligencia comprometida en esta controversia, el Sr. Selgas no tendría más respuesta de mí que la que merece la elegancia de su discurso y el mérito de que está revestido. Pero como la cuestión presentada en fórmulas llanas, sencillas, en afirmaciones rotundas, de esas que no se prueban, pero que se establecen, no pueden menos de producir determinado efecto, es obligación mía oponer a la opinión de S. S. la verdad de los hechos. Y el origen de esta verdad, y el principio de esta verdad no lo he de buscar ni en Benjamín Constant, ni en Montesquieu; no lo he de buscar en ninguna parte, lo he de sacar del señor Nocedal.

Antes de entrar a demostrar lo que anuncio, quiero juzgar al orador que se nos presenta. Costumbre es en los Parlamentos cuando un Diputado nuevo toma la palabra, o callar si tiene la desgracia de caer en su primera prueba, o decirle en elogios más o menos sentidos cuánto sea lo

que vale y ensalzar la adquisición que acaba de hacer el Parlamento.

Como prueba de cortesía, esto valdría poco, aunque la cortesía sea mucha. Como parte de un dato adonde puedan ir a buscar los historiadores venideros cuántas hayan sido las ilustraciones que en un período de tiempo hayan aparecido en este terreno, bueno es que consigne lo que vale y lo que acaba de adquirir la Cámara en la persona del Sr. Selgas. Y permítame S. S., y permítame el Congreso, distrayéndole un momento, le diga que el orador a quien acaba de oír responde a su fama de escritor, que lo que hay que sentir es que haya llegado tan tarde a estos debates; pero es bastante joven, y hay tiempo para que en lo sucesivo nos dé aún mayores muestras de su talento. Yo le saludo como un antiguo amigo; yo le saludo como cofrade en literatura, y le saludo como compañero en este lugar. No impide esta salutación triple la refutación que debo hacer de lo que S. S. acaba de afirmar.

Hay una parte del discurso del Sr. Selgas de que no puedo hacerme cargo, porque es académica, científica, aun cuando pertenezca por la forma y el fondo a lo que la política tiene de más activo y eficaz en los momentos actuales. La consideración filosófica de lo que sea el liberalismo es un asunto, una materia que, en mi concepto, sólo a duras penas, a viva fuerza puede tratarse en este lugar. He oído, sin embargo, condenaciones rotundas desde ese sitio, pronunciadas en nombre de grandes autoridades religiosas, y la más grande de todas, la que es autoridad infalible en materia de dogma.

He oído a personas creyentes, como todos lo somos, en la infalibilidad de esa autoridad, no ser ya tan tirantes en asunto de liberalismo.

Si no me equivoco, el Sr. Claros nos dió el otro día pruebas de bastante liberal (*El Sr. Claros*: Pido la palabra), sin perjuicio de ser, como dijo que era, y es verdad, persona profundamente convencida en materia de dogma. He oído a una persona que hace consistir uno de sus méritos mayores en su profunda fe, en el candor y la pureza con que practica la religión de sus mayores, discutir esta cuestión en sentido contrario de los señores que ahí se sientan; el Sr. Marqués de Pidal. He visto personas eminentes no admitir esa absoluta afirmación con que todo asunto político se convierte en asunto de fe, por desgracia nuestra. Esa sí que es mala cuestión de Gabinete, Sr. Selgas. He visto a personas que no admiten esto en el seno de la Iglesia, y tienen aquí una autoridad que no podrán recusar los que allí se sientan.

Yo tengo aquí un despacho de un embajador nuestro acerca de la encíclica, en que escribe palabras terminantes de Su Santidad, en las cuales se refiere a un folleto de un obispo francés, el cual no es tan tirante como los señores que en esos bancos se sientan.

Por lo menos, Sr. Selgas, por lo menos Sres. Diputados, podemos afir-

mar que la cuestión no está tan resuelta, que no es tan rotundo ni absoluto lo que desde ahí se nos dice. Y no falta quien crea, y crea con razón, que puede haber tendencias liberales eminentemente sujetas a la autoridad de la Iglesia, que la respetan y la acatan, que la rinden grandes servicios y homenajes, y que pueden ser en ocasiones gran medio de salvación para el Estado.

Señores: el Sr. Selgas se levantó diciendo a un Gobierno: «no tenéis el derecho de pesar sobre la conciencia de los Diputados declarando que tal o cual cuestión es cuestión de Gabinete; eso se llama devorar a las mayorías». Y yo respondo al Sr. Selgas: no tenéis derecho desde esos bancos a ser los únicos intérpretes de la palabra de Su Santidad, y de venir aquí todos los días a propósito de toda cuestión declarándonos a todos herejes, condenados, proscritos por la palabra de Su Santidad.

Estoy seguro de que Su Santidad no proscribe aquí a nadie: ¿de dónde os ha venido esa misión? ¿Quién os ha dado el derecho de condenarnos a todos? Vuestra inteligencia ¿y qué es vuestra inteligencia? El ejercicio de la razón, de una razón como la nuestra.

Y no es esto decir ni afirmar, ni tenéis derecho a deducirle, que por resistirnos a vuestra intención, continuemos, estamos en las bases revolucionarias, como decís; no dentro de ese liberalismo que el Sr. Selgas ha pintado y ha definido a su manera. ¿Tan patriótico es, señores, levantarse aquí un día y otro día, y decirle al mundo católico que España está profundamente dividida, que no tiene opinión pública, como no sea la de los señores que allí se sientan, que no está reñida con la religión?

Se habla de cuestiones de Gabinete, se habla de liberalismo, y el liberalismo ¿no lo ha condenado el Padre Santo? Por consiguiente, las cuestiones de Gabinete, y los que las hacen, son herejes, y el día de mañana pagarán la pena en los infiernos por haberse separado del catolicismo del Sr. Selgas. ¿Dónde estamos, Sres. Diputados? Vamos a ver eso del liberalismo, a ver qué es. Dice el señor Selgas: «el liberalismo es la libertad del pensamiento». En las esferas de lo razonable, sí, señor; en las esferas de lo que está sujeto a la razón ¿por qué no? ¿De qué libertad pretenden hacer uso los señores de esta escuela, cuando quieren que haya presupuestos, y que los presupuestos se discutan? De la libertad de la inteligencia. ¿Y qué es esa intervención en el presupuesto más que la razón aplicada a los negocios del Estado? ¿Y cuál es la consecuencia de esa intervención en el presupuesto? O la anarquía de todos los poderes, o la concordia de los poderes. Cuando hay anarquía de los poderes, uno habrá de someterse, otro habrá de triunfar. El sometido desaparecerá, el triunfante quedará solo; y como eso no puede suceder, se buscará la concordia. ¿Y qué quiere decir la concordia? ¿La libertad que tiene el Gobierno de retirarse ante el voto de una Asamblea? Pues esta es una

cuestión de Gabinete. Habláis en nombre de la inteligencia, y les decís a los Sres. Diputados: conservad vuestra inteligencia, no os humilléis ante las cuestiones de Gabinete, que todos somos independientes; sí, señores, todos menos los Ministros, según vuestra opinión.

Pues qué, los Ministros al ver la actitud de una Cámara con que están unidos, ¿no tienen el derecho de decir a esta Cámara: «consultad, consultadlo bien; si votáis eso, nosotros, en uso de nuestra independencia, de nuestro derecho, nos retiramos de este sitio?». Pues qué, ¿no somos dueños por venir aquí de podernos retirar de estos escaños?

Esta es la cuestión de Gabinete. Se le dice a un Congreso: «Vosotros estáis unidos con vosotros, vosotros tenéis esa gestión, vosotros vais a ese paso; pues nosotros os decimos que nos pondréis en el caso de retirarnos, de pedir a S. M. que nos releve de estos cargos. ¿Se nos quiere quitar esta libertad? ¿Qué idea tenéis del poder? ¿Qué pensáis de los Ministros? ¿En dónde habéis visto esto? ¿De qué principio filosófico lo arrancáis?

Es muy fácil, Sres. Diputados, hacer antítesis y afirmaciones y correr la palabra elocuentemente en frases hermosas, pasando por todas las modulaciones, desde la más baja hasta la más alta, influyendo en vuestros sentidos, en vuestra inteligencia, en vuestra fantasía, para venir a pedir abismos de cosas en que se pierde la imaginación, se amedrenta el espíritu. Lo que no es fácil es desnaturalizar las cosas.

Libre debe ser el Diputado de votar lo que quiera; libre es el Ministro de retirarse cuando le parezca y de anunciar que se retirará. Disputadme este derecho: ¿a que no os atrevéis? Y si no os atrevéis a disputarme el derecho de retirarme, ¿cómo os atrevéis a disputarme el derecho de decirlo? Y si no os atrevéis a disputarme el derecho de decirlo, ¿cómo os atrevéis a disputarme el derecho de anunciar las cuestiones de Gabinete?

Señores Diputados: el Gobierno de S. M. acepta los avisos de todo el mundo, discute con todas las opiniones; lo que no admite, como no impone, es una autoridad censoria superior a todos, que arranque de un principio espiritual, que aquí no puede ser ejercido por personas que no tienen sacerdocio para ejercerla. Ni sois los doctores de la Iglesia si no podéis ser más que nosotros. Sabréis mucho; desde ahora humillo mi frente ante vuestra sabiduría; pero es la mía la que humillo, la del Gobierno no, ni tampoco humillo la de los Diputados que componen esta mayoría.

Lo que escribe Su Santidad escrito está; derecho tenéis de entenderlo como os plazca; pero vuestra inteligencia no es doctrina más que para vosotros, y nosotros lo entendemos como nuestra inteligencia nos

dicte. Cuando Su Santidad ha escrito, no ha escrito para vosotros solos, ha escrito para todos.

Hecha esta manifestación, excuso entrar en detalles y filigranas del discurso del Sr. Selgas; excuso el devolver movimientos oratorios más o menos llenos de *vis cómica* con otros movimientos oratorios que podrán producir el mismo resultado. La materia es demasiado grave para que a ello se preste. Voy a concluir.

Hemos hablado en nombre de la fe de nuestros mayores con perfecta sinceridad: hemos hablado en nombre de las tradiciones políticas de este país con perfecto convencimiento: hemos traído aquí soluciones de acuerdo con eso; después de haber tratado de consultar la opinión del país, ha respondido, no por las cuestiones de Gabinete, ni contra las cuestiones de Gabinete, según vosotros creéis: nos proponemos seguir por la misma senda; pero no nos proponemos de manera alguna caminar por otro camino que aquel que nos aconseje nuestro convencimiento y la conciencia del bien público; es decir, que no admitimos autoridad superior en punto a cuestiones que aquí no deben tratarse, que la de nuestra inteligencia y la de nuestra conciencia.

Nosotros hemos traído en el primer ensayo que se hizo de Reglamento la idea del voto de censura como un acto de deferencia y abnegación. De los Diputados ha salido la idea de separarlo; los Diputados han separado eso; el Gobierno se ha conformado. Nosotros seguiremos en toda otra cuestión como esta o de otra tendencia en que nos parezca bien, siendo perfectamente flexibles con la comisión, siempre que la materia lo valga. En todos los debates que sobre este asunto se susciten procuraremos ser muy sobrios en las contestaciones, y sobre todo mantener ileso el interés del sistema dominante en el Gobierno y mantener con él ileas las creencias que consideramos dominantes en el país.

Ahora rectificará el Sr. Selgas. Según sea su rectificación, así volveré yo a tomar la palabra, y procuraré cansar lo menos que pueda al Congreso de los Diputados.

El Sr. Claros: —Continuando, señores, el Sr. Ministro de la Gobernación las formas sumamente benévolas que ha tenido conmigo en nuestro debate parlamentario del sábado, me ha dirigido una alusión que sin duda me favorece, porque me da una importancia que no creía tener. Debo pues, primero por cortesía, y luego por otros motivos más altos, hacerme cargo de esta alusión. Respetando, no obstante, la disposición del Congreso, naturalmente dirigida al interesante fondo de este debate, voy a ser sumamente breve.

La cuestión promovida respecto de mí es de si yo soy liberal o no soy liberal. Pues no soy liberal. No puede ser mi contestación más clara.

Permítame el Sr. Ministro añadir algunas palabras para explicar lo

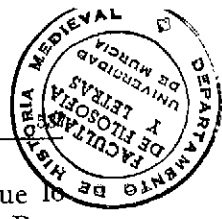
que a una inteligencia tan lúcida como la suya, a una memoria tan feliz, ha podido hacerle caer en equivocación.

Yo he tenido el honor de defender ante vosotros el principio de discusión política según lo ha escuchado el Congreso en mi citado discurso; pero sacado de la esfera del liberalismo, y planteado bajo la sombra tutelar de la Monarquía, con la guía del sentimiento católico, que deja la cadena venerable de la tradición, y desenvuelto siempre dentro de los límites del orden y de la justicia. Mis palabras están perfectamente consignadas en el *Diario de las Sesiones*, y por lo tanto, no puede haber sobre esto tergiversación ninguna.

Ciñéndome a la cuestión particular del liberalismo, diré que yo, naturalmente indulgente por carácter y que veo los gravísimos peligros que sobre el país pesan, que no amo las divisiones, sino la unión de todos, y no quisiera que por una nueva calificación se dividiese nadie; y cuando hablaba de la palabra liberal, decía a los señores de la mayoría: «puesto que estáis tan encariñados con ese nombre, toda vez que lo consideráis compatible con el catolicismo, al cual acabáis de prestar testimonios sinceros de adhesión, conservadlo enhorabuena. Yo no lo admito. Como no soy más que doctor en leyes, y no doctor en teología, no me meto a decidir el pro y el contra; veo una mayoría respetable que se complace en llamarse católica, y mientras no medie una declaración formal que le quite evidentemente ese título, por nada trataré de quitárselo yo. Es cuanto debo decir en este particular. Piense cada cual lo que quiera. Mi deseo es estar unido con todos los hombres del principio de autoridad, como lo he dicho terminantemente, mientras no haya una necesidad insuperable de separación. Por lo demás, puesto que veo condenada en el *Syllabus* esa palabra, y cuando menos hay dudas, en caso de duda me atengo a lo más seguro. Me basta en moral con el título de católico, y en política con el de reformista, y concluyo repitiendo lo que dije antes: yo no soy liberal.

El Sr. Selgas: —Yo doy gracias al Sr. Ministro de la Gobernación, más bien al Sr. González Brabo, y acepto sus alabanzas como una delicada cortesía y se las agradezco con todo mi corazón.

Das rectificaciones tengo que hacer y no puedo replicar, porque el Reglamento no me lo permite. La primera rectificación es: que en mi discurso no ha habido ni tácita ni expresamente intención alguna de dirigirme contra el Sr. González Brabo. La segunda que no tengo yo facultad ni quiero tenerla para lanzar excomuniones. Pero digo que las palabras o tienen su sentido o no lo tienen; si no lo tienen ¿a qué ese empeño en sostenerlas? Y si lo tienen, ¿por qué no hemos de averiguarlo? Yo no he hecho más que exponer el principio liberal y deducir sus legítimas consecuencias. En cuanto a la condenación de esa doctrina liberal,



aquí está su sentencia. He dicho, y me permitirá el Sr. Ministro que lo repita, que el liberalismo no constituye forma alguna de gobierno. Respecto de la cuestión de Gabinete, no puedo hacer más que una sencilla rectificación: ponga el Gobierno de acuerdo lo que llama su derecho de hacer cuestión de Gabinete con la sombra que esas cuestiones dejan caer sobre la independencia del Congreso.

Sr. Ministro de la Gobernación (González Brabo): —No hay que poner de acuerdo ninguna declaración de cuestión de Gabinete con sombra alguna. Todavía no ha sucedido en la humanidad que haya cuestión alguna ni de Gabinete ni de otra clase que sea grave que no derrame sombra: o suprimir las cuestiones o sombras habrá.

Todos los días vienen aquí cuestiones que no son de Gabinete, y que proyectan, sin embargo, sombra, porque, como ha dicho el Sr. Selgas, todas las cuestiones tienen una solución absoluta en sí y otra relativa, que pone muchas veces en apuro a los que las hayan de resolver. Apenas hay dificultad en la vida que no produzca conflicto. Todas las cuestiones graves producirán sombra.

Por lo demás, S. S. dice que tiene en su mano la sentencia. La sentencia ya sé yo cuál es: oígala la Cámara. Dice nuestro embajador en Roma a propósito de esa sentencia:

«Díjele que nada estaba aún resuelto, puesto que el Gobierno de S. M. había remitido la Encíclica al Consejo de Estado con arreglo a nuestras leyes. Entonces Su Santidad me expresó que esperaba terminasen bien estas discusiones, convenciéndose todo el mundo de cuál había sido su verdadero ánimo; que el obispo de Orleans había publicado un folleto excelente acerca de la materia, y que aquí, en Roma, por su orden, se había escrito un comentario que vería muy luego la luz pública, como que ya estaban corregidas las pruebas de los primeros pliegos. Las proposiciones del *Syllabus*, me añadió, estaban tan descarnadas, que *podían poner espanto* (textual), y era muy conveniente explicarlas, a fin de que no se comprendieran erróneamente, como había sucedido».

Veamos lo que dice el obispo de Orleans. No sé si todos entendéis el francés; si lo entendéis, lo leeré en francés, si no, en castellano (*Varios señores*: En castellano).

«La conclusión que se ha sacado ha sido: luego el Papa se declara irreconciliable con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna».

La premisa de donde se ha sacado esta conclusión que cita el obispo de Orleans es la siguiente:

«El Pontífice Romano debe *reconciliarse* y *transigir* con el progreso, con el liberalismo y la civilización moderna».

De esto se ha sacado esa conclusión.



Toma luego un argumento del partido revolucionario, lo plantea y dice lo siguiente:

«Pero si antes de atribuir gratuitamente al Papa esta enormidad, hubiérais ido a consultar sobre esta condenación, no digo a un obispo, no digo a un sacerdote, sino al último discípulo de filosofía de nuestros seminarios, os hubiera ayudado a sacar de la proposición condenada la *contradictoria* y hubiérais visto que entre esta contradicción y la doctrina que atribuíis al Papa hay un abismo.

«¡Cómo! Os imagináis que el Papa condena lo que puede haber de bueno en el progreso, de verdaderamente útil en la civilización moderna, *de verdaderamente liberal* y cristiano en el *liberalismo*».

Y más adelante añade:

«Nos habláis de progreso, de liberalismo y de civilización como si fuésemos bárbaros, y no supiéramos una palabra de todo esto; pero estas palabras sublimes que vosotros desnaturalizáis, nosotros somos los que os las hemos enseñado, los que os hemos dado el verdadero sentido de ellas, y lo que vale aún más, la realidad sincera. Cada una de estas palabras ha tenido a pesar vuestro, conserva aún y conservará siempre un sentido perfectamente cristiano y el día en que este sentido pereciese, aquel día perecería también todo progreso real, todo *liberalismo sincero*, toda civilización verdadera».

Decía el Sr. Selgas que no había más que un liberalismo, uno solo, y la Iglesia dice que puede haber varios liberalismos, el de que habla este padre de la Iglesia y el que se viste con el gorro frigio y se rodea de todos los medios revolucionarios. (*El Sr. Nocedal*: Padre no). El Sr. Nocedal hace el papel de Sancho que corrige los vocablos, y yo, como atiendo principalmente al pensamiento, suelo equivocarme en los vocablos. Pero de esto me cuido poco; creo que me habéis entendido y lo demás me importa poco. Estoy hablando muy formalmente diciendo una cosa muy verdadera, y a mi entender, no es cosa de que nos paremos en esto. Véase cómo puede suceder que haya varias formas aceptadas por la Iglesia en la idea liberal.

En cuanto al Sr. Claros, sólo le diré que ha abogado por la discusión, que ha abogado por un principio fundamental de la escuela que él llama liberal, y en cualquier medida en que S. S. la haya aceptado, está dentro de la esencia fundamental de esa escuela. Si después de eso no quiere llamarse liberal, como se desprende por natural consecuencia de lo que dijo sobre la discusión, por eso no hemos de cuestionar.

No tengo otra rectificación que hacer. Bueno es que conste que ni el Gobierno ni los Sres. Diputados están en el caso de aceptar una autoridad que sea superior a su razón, como no esté revestida del sacerdocio y del poder que legítimamente se necesita para eso.

El Sr. Nocedal: —No tema el Congreso que yo me levante a envenenar la cuestión, ni mucho menos. Real y verdaderamente con la mayor calma y con toda sinceridad pedía la palabra para una alusión personal, porque si no había de resultar en el ánimo de los que leyeran la sesión de hoy un efecto desfavorable para mi persona, que se trata de poner en contradicción con Monseñor Dupanloup, a quien profeso el mayor respeto. Yo no quería que quedase esa supresión, y ésta fué la razón principal porque pedí la palabra en el momento en que el Sr. Ministro de la Gobernación presentaba las cosas de un modo que temía que apareciera mañana en el *Extracto oficial* de las sesiones.

Yo no pretendo corregir los vócablos al Sr. Ministro de la Gobernación, no trato de poner puntos ni comas a los discursos de nadie; pero hay ocasiones en que el empleo de las palabras propias y adecuadas, es decir, de las palabras verdaderas y técnicas, es importantísimo, y cuando por equivocación se dice otra, es absolutamente indispensable corregir la equivocación, no por mortificar el amor propio de nadie, sino para que los ignorantes no saquen malas consecuencias de esas palabras inexactamente empleadas.

Monseñor Dupanloup y todos los obispos de la cristiandad son príncipes de la Iglesia; pero doctores de la Iglesia o padres de la Iglesia significa otra cosa que el Sr. González Brabo sabe tan bien como yo, y si no hubiera interrumpido a S. S. habría aparecido a los ojos de muchos que el Sr. Ministro de la Gobernación no había empleado las palabras que debía haber usado. Aun la simple palabra *padres* sólo se aplica a los obispos cuando se habla de los que asisten a un Concilio: así se dice los padres del Concilio de Trento.

Real y verdaderamente no es ésta la única alusión que se me ha hecho en este día aún en el discurso del mismo Sr. González Brabo. Yo tendría evidente derecho para hacerme cargo de todas ellas, para contestar a todas ellas, sin salirme de los límites de la alusión personal, y sin temor de ser llamado al orden por el Sr. Presidente. Renuncio, sin embargo, a ese derecho y me limito a decir muy pocas palabras. El texto del *Syllabus* en la proposición ochenta, es categórico, claro y terminante; no deja lugar a dudas, no admite interpretaciones. La proposición ochenta del *Syllabus*, en mi concepto, nótese bien esto, porque me importa mucho consignarlo bien, tuvo desde luego todas las condiciones que necesita para ser acatada por razón de la autoridad legítima que la proclama, sin necesidad de que nadie la diese el *pase*. Desde el momento en que habla el Romano Pontífice, obliga a todos los católicos; pero además el *Syllabus* apareció en la *Gaceta de Madrid* como documento oficial bajo la garantía de un Ministro que se llama don Lorenzo Arrazola.

De aquí resulta que esto, no sólo tiene fuerza para aquellos, que como yo, creen que ya la tenía sin la publicación en la *Gaceta*, sino también para los demás que son los regalistas, lo cual yo no soy, así como no soy liberal. De modo que la proposición ochenta del *Syllabus* es un documento completamente oficial y obligatorio para todos los católicos desde que Su Santidad la comunicó por conducto de los obispos, y es además un documento oficial y fehaciente en España aun para los regalistas, entre los cuales no me cuento yo. ¿Y qué acontece desde ese día? Pues acontece que los que nos encontramos con la letra del *Syllabus*, con la proposición ochenta clara, explícita, terminante y no queremos interpretarla, es evidente que no debemos usar de la palabra liberal y liberalismo. ¿Y para los que duden, qué resulta? He aquí otra apreciación mía. Para mí envuelve una prueba de mal gusto el llamarse una cosa que es por lo menos dudoso que se pueda llamar un católico sin incurrir en la desaprobación de la Sede Apostólica.

De suerte que yo, por consecuencia de la proposición ochenta, no puedo en conciencia llamarme liberal; y los demás creo yo que no debiendo entenderse las leyes y todos los documentos sino como manda la ley de Partida lisa y llanamente, así como suena, debían tener el buen gusto de renunciar desde luego a la tal palabrilla, sobre la cual hay fundadas dudas, cuando menos, aun al decir de mis propios adversarios.

El Sr. Ministro de la Gobernación (González Brabo): —La palabra es lo de menos.

El Sr. Nocedal: —Esa es la verdad. Nada es más cierto que lo que acaba de decir el Sr. Ministro de la Gobernación en la interrupción que me ha hecho, y que es útil como todas las que hacen los hombres de verdadero talento. La palabra es lo de menos. ¿Qué es pues lo que hay bajo esa palabra? Ya os lo dije hace pocos días. ¿Por qué se hace caso omiso de aquel trozo de mi discurso en que os hablaba acerca de esto? Entendámonos. Las formas de gobierno no las combatimos nosotros; pero esa colección de hombres, que donde quiera que plantan sus reales, que levantan su bandera empiezan a perseguir a la Iglesia católica...

El Sr. Presidente: —Sr. Nocedal, debo advertir a S. S. que está entrando en generalidades que no son de la cuestión. Le ruego que se ponga en mi lugar, y considere que lo que se discute es la cuestión de reforma del Reglamento.

El Sr. Nocedal: —Pero, Sr. Presidente, ¿la he sacado yo de este terreno?

El Sr. Presidente: —He dado a S. S. bastante latitud para la cuestión personal; pero está entrando ya en generalidades.

El Sr. Nocedal: —Ruego a V. S. que considere que comenzó el señor Ministro de la Gobernación contestando al Sr. Selgas y nombrándome

a mí. Pongo por testigo a toda la Asamblea y al mismo Sr. Ministro de la Gobernación: comenzó contestando al Sr. Selgas y nombrándome a mí con mi nombre y apellido.

El Sr. Presidente: —Es verdad; puede S. S. continuar; pero en el momento en que V. S. concluya, advierto al Congreso que no doy ya más latitud a la cuestión que la que tiene por el reglamento.

El Sr. Nocedal: —Pues bien, no hace muchas horas que yo os decía lo siguiente: ¿Se trata de las formas de gobierno? Pues no tenemos nada que oponer; pero es que se trata de esa colección de hombres que tomando una denominación van de pueblo en pueblo persiguiendo la Iglesia Católica, vejándola, oprimiéndola, negándola el derecho de ser propietaria, y llamando bienes nacionales a los bienes de su propiedad, vendiéndolos contra su voluntad, usurpándola sus derechos, negándola la libertad de acción que le concedió su divino Fundador; trátase pues de una secta con la cual no se puede transigir.

Ahora bien: ni el Sr. González Brabo ni yo podemos dar a las palabras diversa significación de la que tienen. Toda España, toda Europa, todo el mundo culto, ha dado ya en llamar liberales y liberalismo a esa secta, y no a los partidarios de que haya dos cámaras con una sanción Real o a los de una sola Cámara. Hoy liberales se llaman a los enciclopedistas, se llaman a los enemigos de la Iglesia, se llaman a los que no profesan sentimientos religiosos, se llaman a los vendedores de los bienes nacionales, se llaman a los usurpadores del patrimonio de la Iglesia, a los detentadores de sus bienes y enemigos de su libertad y de sus derechos.

Si está mal empleada la palabra, entonces no tengo más que decir sino que aquel que se la aplique en el sentido de ser amigo de tal o cual forma política, aun ese no tiene muy buen gusto al consentir que se le aplique una palabra dudosa, una palabra sospechosa y de mala interpretación, con la cual se designa al mismo tiempo que a él, a una porción de gentes que está terminantemente anatematizada por la Iglesia Católica.

Esto es lo único que yo tenía que decir: añadiendo que no he puesto ni siquiera la más leve sombra al espíritu católico que anima a los Ministros de la Corona, que anima al Congreso, que anima a todos cuantos directa o indirectamente tienen parte en la actual administración del Estado, y que así lo dije textualmente, y que felicité a la Cámara por la discusión del otro día, y felicité al Sr. Ministro de Gracia y Justicia en profecía por el discurso que de su S. S. esperaba. Después de esto, ¿con qué derecho, con qué razón, con qué fundamento se dice que venimos a lanzar anatemas contra nadie? Venimos a lanzar anatemas contra el uso de una palabra, que en nuestro concepto es mala, y que por lo menos es

sospechosa, según todo el mundo, y debíamos por lo tanto desterrarla del diccionario de nuestros calificativos. No tengo más que decir.

El Sr. Ministro de la Gobernación (González Brabo): —Pido la palabra. El Congreso ha presenciado el origen de este debate. El Sr. Selgas se ha levantado y ha dicho: «el Reglamento que se propone por la comisión tiene el mérito de ser antiliberal... (*El Sr. Nocedal*: El mérito). El mérito he dicho... el mérito, eso es; el mérito de ser antiliberal; la enmienda que yo propongo es antiliberal, está dentro del espíritu del Reglamento, debéis admitirla, y para probaros la menor de ese silogismo, a saber, que mi enmienda es antiliberal, voy a definir el liberalismo y voy a decir lo que es». Y lo dijo, y enseguido añadía: «y no hay más que éste, y por consiguiente, todo el que se llame liberal es esto que digo, yo, porque no hay más que éste». Y éste está condenado, dice el Sr. Nocedal, por la autoridad competente, y por consiguiente, como no hay más que uno, y ése está condenado todos los que se llamen así están condenados. (*El Sr. Selgas pide la palabra para rectificar*). Esta era la consecuencia. ¿Cuál ha sido mi argumentación? Señores, esa unidad que se cita es no dudosa, falsa; eso que se dice: no hay más que uno, es falso. Texto: aquí hay un príncipe de la Iglesia, no es padre; no me equivoco, señores: no tenga cuidado el Sr. Nocedal; estoy a caballo sobre el vocablo, no saldrá mañana en el *Diario de las sesiones*, no sucederá nada de lo que S. S. temía; aquí hay un prelado eminente, que habla de *liberalismo*, que se llama él así mismo *liberal*; ya no es uno, Sr. Selgas, ya hay varios liberalismos: aquí hay ya uno que tiene el mal gusto de que habla el Sr. Nocedal; en cosas dudosas, usa de la palabra sospechosa; por consiguiente, no es tan claro, no es tan llano esto que se está diciendo, y yo tenía perfecta razón pidiendo que no se trajesen aquí estas cuestiones, pidiendo que no se invocase una autoridad respetadísima de todos, según el criterio o modo de ver de unos pocos.

El Sr. Nocedal dice que le he aludido: es verdad. ¿En qué le he aludido? En tomar de S. S. una declaración que nos hizo el otro día cuando nos leyó su sistema, dentro del cual cabe la discusión del presupuesto. Y decía yo, como dije entonces: si me dáis la discusión del presupuesto, me dáis la discusión del sistema político: si me dáis la discusión del sistema político, me dáis la discusión de la vida de esos sistemas aplicados desde este lugar: si me dáis eso, me dáis las cuestiones de Gabinete; por consiguiente, según el Sr. Nocedal, las cuestiones de Gabinete están dentro de nuestra doctrina. Esto es lo que yo he dicho: y enseguida añadí: y como el liberalismo de cierta especie, no el que ha citado el Sr. Nocedal, el liberalismo que aplica la razón a todas las cosas que no son de fe, y que interviene en las cosas políticas, y que proclama ciertas formas de gobierno, establece esto, tenemos una armonía completa entre muchos

que se llaman liberales y las doctrinas proclamadas por los señores que ahí se sientan. En esto, ¿qué hacía yo? Me autorizaba con una autoridad para mí tan importante, por el talento de la persona, por los lazos que con ella me unen, por la ocasión en que se dijo, porque es una cosa de grandísima importancia el que lo dijera, y porque es una cosa que ha de tener consecuencias. De modo que, señores, no he sido yo el que ha suscitado esta cuestión: no es cierto eso que se dice de que no hay más que un modo de ser en el liberalismo: hay personas importantísimas, queridísimas de Su Santidad que hablan de liberalismo compatible con el cristianismo y con el catolicismo, y que hablan proclamando en el mismo doctrinas que se sostienen en aquellos bancos: se sostiene la fiscalización del poder por medio de la discusión de los presupuestos: por consiguiente, no hay que estar tan a caballo sobre ciertas afirmaciones que no se pueden rebatir con fruto y con victoria desde otra parte.

¿Pero a qué conduce todo esto? ¿A dónde nos lleva todo esto? ¿A dónde nos llevan todas estas discusiones de teorías y de doctrinas? ¿Qué es lo que estamos examinando? ¿Cómo se ha de reglamentar la causa? ¿Cómo ha debido discutirse la cuestión de Gabinete? Técnicamente; no elevándonos a esas regiones, porque elevándonos a esas regiones tropezaremos siempre con grandes dificultades, y pesarán sobre las conciencias terribles intimidaciones.

Si cada vez que aquí se discutiera una discusión, o de Reglamento o de una ley, hubiéramos de venir al principio fundamental, filosófico o dogmático de donde procede, señores, siguiendo la opinión de un hombre, cuya pérdida deploraré siempre, Donoso Cortés, vendría a suceder que estas Asambleas no serían Cuerpos legislativos, sino a manera de remedos de Concilios.

Decía Donoso Cortés que en ninguna cuestión política dejaba de haber envuelta una grande cuestión religiosa. Y esto que filosóficamente es verdad, si se trata de traerlo aquí al método de discusión, convertiría estos cuerpos en una cosa que desnaturalizaría completamente el deseo del país. Pongo fin a mi discurso rogando a los Sres. Diputados que comprendan la realidad que había de hacer esta manifestación, y ruego a la Cámara que me dispense si he insistido en ella a pesar del Consejo e indicación del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente: —El Sr. Selgas tiene la palabra para rectificar.

El Sr. Selgas: —He dicho que el sentido de la palabra *liberalismo* se mantiene en una confusión perniciosa, de la cual resulta que se llaman liberales con buena fe sin duda muchas gentes que en el fondo no lo son. He explicado desde el principio el orden de una doctrina que se llama liberal, y he dicho que esta doctrina es funesta. El que la profesa real y verdaderamente es revolucionario; al que se llame simplemente liberal,

como podía llamarse cualquier otra cosa, a ese ¿qué he de decirle?

Yo que respeto siempre la autoridad en todas partes, respetaré también la del embajador cuyo despacho se ha citado, pero ¿quién puede asegurar que ese señor embajador...?

El Sr. Presidente: —Eso no es rectificar, y yo no permito más que rectificaciones.

El Sr. Selgas: —Es rectificar, Sr. Presidente...

El Sr. Presidente: —No es rectificar; S. S. se va a hacer cargo de un documento, y no tiene derecho para ello.

El Sr. Selgas: —Pues entonces no tengo más que decir.

El Sr. Arenillas: —Pido la palabra como de la comisión.

El Sr. Presidente: —La tiene S. S.

El Sr. Arenillas: —Voy a decir exclusivamente que la comisión se adhiera en todo a lo manifestado por el Sr. Ministro de la Gobernación en lo que se refiere a la parte de la enmienda que trata de las cuestiones de Gabinete. Pero la comisión no acepta ni puede aceptar la enmienda del Sr. Selgas en su segunda parte, porque atenta por completo a la dignidad de los señores Diputados, toda vez que se propone reglamentar esta misma dignidad.

De modo pues, que no está conforme, en cuanto a la primera parte de la enmienda, por las razones que ha expuesto el Sr. Ministro de la Gobernación; ni en cuanto a la segunda, porque la comisión cree que no es discutible, pues no puede discutirse aquí vuestra dignidad: la comisión por todo esto, repito, no acepta la enmienda».

Leída por segunda vez la enmienda del Sr. Selgas, y hecha la pregunta de si se tomaba en consideración, el acuerdo fué negativo.

El Sr. Presidente: —Se suspende esta discusión.



APENDICE IV

PARTIDAS Y DOCUMENTOS

1.—Partida de bautismo de Juana Francisca Selgas

En el libro 11 de Bautismos de la Parroquia de San Bartolomé de Murcia, y al folio 48, vto. se lee la siguiente partida:

«En la ciudad de Murcia en siete días del mes de Mayo de mil ochocientos diez y nueve años: Yo Fr. Jacinto de Jesús María de licencia del Dr. Dn. Fernando Estevan Cura propio de esta Iglesia Parroquial de Sn. Bartolomé de esta ciudad Bautize y Chrismé solemnemente una niña que nació el día anterior a las seis menos cuarto de la tarde y le puse por nombre Juana, Francisca, Teresa, hija legítima de Dn. Juan Selgas y de D.^a Josefa Carrasco. Abuelos Paternos Dn. Francisco de Paula Selgas y D.^a Ana Menendez, naturales de Folgueras en el Principado de Asturias; Abuelos Maternos Dn. Luis Carrasco y D.^a Francisca Serrano, naturales de la Villa de Velez Blanco, Reyno de Granada; fueron comparecidos Dn. Francisco Hidalgo, Cadete del Regimiento Cavallería de la Costa y D.^a Teresa Darboni a quienes advertí su obligación y parentesco espiritual siendo testigo Dn. José Antonio Carrasco y Alejandro Pons, y en fe de ello lo firmé con dicho Señor Cura.=Fr. Jacinto de Jesús María.=Fernando Estevan».



2.—Partida de bautismo de Rosa Selgas

En el libro 11 de Bautismos de la Parroquia de San Bartolomé de Murcia y al folio 74, se lee la siguiente partida:

En la ciudad de Murcia a treinta de agosto de mil ochocientos veinte y uno, yo Dn. Mariano García, Presbítero de licencia del Dr. Dn. Fernando Estevan, Cura párroco de San Bartolomé de esta ciudad bautice solemnemente y crismé una niña que dicen sus padres haver nacido dicho día a la una y media de la tarde, a quien puse por nombre Rosa, Juana, Josefa y Bartolomea, hija de D. Juan Selgas y D.^a Josefa Carrasco. Abuelos paternos fueron D. Francisco Selgas y D.^a Ana Menendez. Maternos D. Luis Carrasco y D.^a Francisca Serrano, los primeros naturales de Loro en Asturias y los segundos de Velez Blanco, obispado de Almería. Fué su padrino Dn. José Antonio Carrasco a quien advertí su obligación y parentesco espiritual; en fe de ello lo firmé.=Mariano García Cortes.=Fernando Estevan».

3.—Partida de bautismo de JOSE SELGAS

En el libro 11 de Bautismos de la Parroquia de San Bartolomé de Murcia, y al folio 88 vto. se lee la siguiente partida:

«En la ciudad de Murcia, en veintisiete de noviembre de mil ochocientos veinte y dos años: Yo D. Mariano García Cortés *Presbítero*, de licencia del Dr. D. Fernando Estevan, Beneficiado y Cura Párroco de San Bartolomé de esta ciudad, bauticé y crismé solemnemente un niño que dixo el Padrino haber nacido dicho día a las once de su mañana, y le puse por nombre Josef, Facundo, Bartolomé, Antonio, hijo legítimo de D. Juan Selgas bautizado en la parroquial de Santa María de Folgueras, Obispado de Obiedo, y de D.^a Josefa Carrasco Serrano, Bautizada en la Parroquial de Castillejas, provincia de Toledo: Abuelos Paternos D. Francisco Selgas Tablón, natural de la dicha Parroquial de Santa María de Folgueras, y D.^a Ana Menéndez (1) Altedo de la expresada de Santa María de Folgueras: los Maternos D. Luis Carrasco y Doña Francisca Serrano ambos naturales de Velez Blanco. Fué su padrino Don Josef García Cortes, a quien advertí su obligación y espiritual parentesco, y en fé de ello lo firme con dicho Señor Cura.=Mariano García Cortés.=Fernando Esteván».

(1) Menéndez aparece corregido de Meléndez. Una nota puesta al pie, dice: «Entre líneas Menéndez vale».

4.—Partida de bautismo de María Trinidad Selgas

En el libro 11 de Bautismos de la Parroquia de San Bartolomé de Murcia, y al folio 104, se lee la siguiente partida:

«En la ciudad de Murcia en veinte y tres días del mes de mayo de mil ochocientos veinte y cuatro años: Yo Dn. Mariano García Cortés, *Presbítero*, de licencia del Dr. Dn. Fernando Estevan, Cura Párroco de Sn. Bartolomé de dicha ciudad bauticé y crismé solemnemente una niña y le puse por nombre María de la Santísima Trinidad, Dolores, Rita, la que dijeron sus padres haber nacido en dicho día a las seis y media de su mañana; hija legítima de Dn. Juan Antonio Selgas, bautizado en la parroquial de St.^a María de Folgueras Obispado de Obiedo y de D.^a Josefa Carrasco Serrano natural de Castillejas, Provincia de Toledo. *Abuelos Paternos* Dn. Francisco Selgas y D.^a Ana Menendez Altedo ambos naturales de la expresada de St.^a María de Folgueras. Los *Maternos* Dn. Luis Carrasco y D.^a Francisca Serrano, ambos naturales de Vélez Blanco. Fué su padrino Dn. Luis de Arsú Capitán del... (?) Ejército de Artillería, a quien advertí su obligación y espiritual parentesco y en fe de ello lo firme con dicho *Señor* Cura.=Mariano García Cortés.=Fernando Estevan=».

5.—Partida de bautismo de María Dolores Selgas

En el libro 11 de Bautismos de la Parroquia de San Bartolomé de Murcia, y al folio 125 vto. se lee la siguiente partida:

«En la ciudad de Murcia en veinte días del mes de Marzo de mil ochocientos veinte y seis años: Yo D. Mariano García Cortés encargado de la Iglesia Parroquial de S. Bartolomé de esta ciudad, Bautice y Crismé solemnemente una niña que digeron los padres haber nacido el día anterior a las siete de su mañana y le puse por nombre María de los Dolores, Josefa, hija legítima de D. Juan Antonio Selgas bautizado en St.^a María de Folgueras obispado de Obiedo y de D.^a Josefa Carrasco y Serrano, natural de Castillejas Provincia de Toledo. *Abuelos Paternos* D. Francisco Selgas y D.^a Ana Méndez ambos naturales de la expresada de St.^a María de Folgueras. Los *Maternos* D. Luis Carrasco y D.^a Francisca Serrano, ambos naturales de Vélez-Blanco. Fué su padrino Francisco Selgas hermano de la niña, a quien advertí su obligación y espiritual parentesco, siendo testigos D. Josef García y D. Joaquín Salva, y en fe de ello lo firmé.=Mariano García Cortés.=Fernando Estevan».

6.—Partida de bautismo de Juan Antonio Selgas

En el libro 11 de Bautismos de la Parroquia de San Bartolomé de Murcia, y al folio 150 se lee la siguiente partida:

«En la ciudad de Murcia en diez días del mes de Septiembre de mil ochocientos veinte y ocho: Yo D. Mariano García Cortés, Encargado de la Parroquia de S. Bartolomé de dicha ciudad, Bautizé solemnemente y Crismé un niño que nació dicho día a las dos de la mañana y le puse por nombre Juan, Antonio, Nicolás, Pascual hijo legitimo de D. Juan Antonio Selgas, oficial segundo de la Administración General de Correos de Murcia, bautizado en Sta. María de Folgueras, Obispado de Obiedo, y de D.^a Josefa Inés Carrasco y Serrano, natural de Castillejas Arzobispado de Toledo. Abuelos Paternos Dn. Francisco Selgas y D.^a Ana Menéndez, ambos naturales de Folgueras. Los Maternos D. Luis Carrasco y D.^a Francisca Serrano, ambos naturales de Castillejas, Arzobispado de Toledo. Fué su madrina D.^a Ana María Selgas, a quien advertí su obligación y parentesco espiritual, siendo testigos D. Josef García Cortés y Bernardino Pérez, y en fe de ello lo firmé.=Mariano García Cortes.= Fernando Estevan».

7.—Partida de bautismo de doña Carolina Domínguez

En el libro 20 de Bautismos de la Parroquia de San Mateo de Lorca, y al folio 2 r. se lee la siguiente partida:

«En la Iglesia Parroquia de San Mateo de la ciudad de Lorca en beinte y dos días del mes de Septiembre de mil ochocientos beinte y ocho años, Yo Dn. Martín de Campos, *prebistero* Teniente Vicario, con licencia del Sr. Cura Dn. Benito Acosta, ecónomo de ella, Bauticé y crismé solemnemente una niña, que digeron nació día beinte; Púsele por nombre Carolina María, hija legítima de D. Nicolás Manuel Domínguez y Ortiz y de D.^a Josefa Ruiz y Ruiz. Abuelos paternos D. Manuel Domínguez y D.^a Anastasia Ortiz. Maternos: Dn. Pedro Alcántara Ruiz y D.^a Juana Mariana Ruiz, el padre y abuelos paternos de Villa Malca, la madre de Mula, el abuelo materno de Lorca, la abuela materna de Murcia. Padrinos D. Juan Carlos y D.^a Amalia de—— Julián y Domínguez hermanos, y primos hermanos de la bautizada, a quienes advertí su obligación y el parentesco espiritual, y testigos D. Juan Roselló y Miguel González y lo firmé.—Dn. Martín de Campos y Moya, rubricado.—Acosta, rubricado.=».

8.—Expediente matrimonial de Selgas

(Legajo de copias que poseen las nietas de Selgas, Srtas. María Josefa y María Consuelo Agius).

A) *Instancia de Selgas pidiendo la dispensa de amonestaciones*

«D. José Selgas hijo de D. Juan y de D.^a Josefa Carrasco, natural y vecino que fué de S. Bartolomé, S. Miguel y S. Lorenzo, en la actualidad residente en Madrid, ante V. S. como mejor proceda previos los documentos que presenta Dice: tiene tratado matrimonio con D.^a Carolina Domínguez, hija de D. Nicolás y de D.^a María Josefa Ruiz, natural y vecina de la ciudad de Lorca y para efectuarlo

A V. S. *suplica* mándese les libren los despachos necesarios con dispensa de las tres Canónicas moniciones que dispone el Santo Concilio de Trento, por la necesidad con que está de celebrar este enlace con toda brevedad para regresar a la Corte a ocupar su destino y es gracia que pide e implora el noble oficio de V. S. Murcia diez y siete de Julio año del sello [1857]. = José Selgas, rubricado = ».

(En el mismo pliego se contienen también los siguientes documentos:

1.—El *auto* episcopal transmitiendo dicho contenido a los Curas de Murcia y Lorca, Arcipreste de Lorca y Notario para que efectúen las diligencias oportunas.

2.—La declaración jurada de Selgas, ante Notario, que se transcribe a continuación.

3.—Las declaraciones juradas de los tres testigos, D. Roque Ibáñez, D. Andrés Brugarolas y D. Rosendo Carles, quienes ratifican lo declarado por Selgas).

B) *Declaración del contrayente*

«En la ciudad de Murcia a diez y siete de Julio de mil ochocientos cincuenta y siete: Ante mí el Notario pareció D. José Selgas, al cual en uso de la Comisión que me está conferida le recibí juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y a una Señal de Cruz según derecho ofreció decir verdad y preguntado por las regulares Dijo: Se llama como queda dicho, que es hijo de D. Juan y de D.^a Josefa Carrasco, Bautizado en la Parroquial de San Bartolomé, de la que siendo de menor edad pasó a la

de San Lorenzo en donde residió hasta el año de cincuenta y uno que se trasladó a Madrid en donde reside sin ausencia: Que es de estado soltero, libre y sin impedimento alguno Canónico: Que tiene dada palabra de matrimonio a D.^a Carolina Domínguez hija de D. Nicolás y de D.^a María Josefa Ruiz, natural y vecina de la ciudad de Lorca, con la que no tiene parentesco alguno de los en derecho prohibidos, ni tampoco otorgada escritura de Esponsales a otra muger, no perteneciendo ni haver pertenecido a cuerpo alguno del Exército, Guardia Civil ni Carabineros, siendo toda la verdad por su prestado juramento es de edad de treinta y—— (1) y firmará doy fee.= Ante mí, Benito de Malvasía.= José Selgas, rubricado=».

C) *Exhorto episcopal relativo a Selgas*

«Nos el Licenciado D. Joaquín González del Castillo, Presbítero Dignidad de Deán de esta Santa Iglesia, Provisor y Vicario General de este Obispado de Cartagena por el Excmo. e Ilmo. Señor D. Mariano Barrio Fernández, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica mi Señor Obispo de esta Diócesis, etc.

«Por el presente mandamos a los Curas de las Parroquiales de esta ciudad, de donde resultare haver sido vecino y feligrés D. José Selgas, hijo de D. Juan y de D.^a Josefa Carrasco, que luego que con este sean requeridos, Certifiquen a continuación el tiempo que el susodicho ha sido su feligrés si en su duración ha hecho ausencia considerable, si es libre soltero y sin impedimento alguno canónico para el matrimonio que solicita contraer con D.^a Carolina Domínguez hija de D. Nicolás y de D.^a M.^a Josefa Ruiz; si el susodicho se encuentra comprometido de esponsales con otra persona por Escritura pública, si media entre ambos parentesco alguno de los derechos prohibidos, si el Contrayente es o ha sido soldado o Carabinero; y si son ciertas las causas que se exponen para la dispensación de las tres Canónicas Moniciones que dispone el Santo Concilio de Trento, por la necesidad en que está de celebrar este enlace con toda brevedad para regresar a la Corte a ocupar su destino; tomando para todo los más seguros informes por sus personas y matriculas y remitan. Dado en Murcia a diez y siete de Julio de mil ochocientos cincuenta y siete.=Licenciado Castillo, rubricado.=por mandado de S. S.^a Benito de Malvasía, rubricado.= Para certificar. Murcia».

(En el mismo pliego siguen las certificaciones siguientes):

(1) Aparece en claro. Son treinta y cuatro años y diez meses.



D) *Certificación del Cura de San Bartolomé de Murcia (1)*

«Dn. José García e Ibáñez, Dr. En Teología y Cura Ecónomo de Sn. Bartolomé de esta ciudad,

Certifico que Dn. José Selgas de quien se dice en el anterior Certificado, ha sido feligrés de la de mi cargo desde su infancia hasta el año mil ochocientos treinta y ocho, en cuyo tiempo consta ser libre y soltero; así resulta de antecedentes, de matrículas, etc. Murcia veinte y tres de Julio año del sello [1857]. = José García e Ibáñez. = rubricado. = Sin derechos».

E) *Certificación del Cura de San Miguel de Murcia*

«Como Cura Teniente de la Parroquia de San Miguel Arcángel de esta ciudad y Santiago su anejo, encargado de la misma por ausencia de su Cura propio.

Certifico: Que D. José Selgas contenido en el exhorto anterior, residió en esta parroquial por los años mil ochocientos treinta y nueve hasta el cuarenta y nueve, en la casa calle de las Capuchinas número veinte y uno, agregado a la familia de D. Agustín Castañedo; en cuyo tiempo fué siempre tenido y reputado por libre y soltero; no consta asimismo sea pariente de D.^a Carolina Dominguez, ni que haya sido ni sea soldado ni carabinero; como igualmente son ciertas las causas que alega para la dispensación de las tres canónicas moniciones, y la necesidad de la pronta celebración del matrimonio que solicita. Así consta de informes verídicos tomados al efecto. Murcia y Julio veinte y tres del año del sello [1857] Alejandro Pérez y Pagán, rubricado».

F) *Certificación del Cura de San Lorenzo de Murcia*

«Como Cura ecónomo de la parroquial de S. Lorenzo de esta ciudad, Certifico: Que el Contrayente contenido en el Mandamiento precedente fué feligrés de ésta como medio año poco más o menos, desde mil ochocientos cuarenta y nueve al cincuenta, y en la actualidad hace doce días que reside en esta parroquial, calle de St.^a Quiteria, habido y reputado por libre y soltero, y sin ningún otro impedimento canónico que obste a su matrimonio, no consta que haya sido o sea soldado ni carabinero, y son ciertas las causas que expone para la dispensa de las tres ca-

(1) En el pliego aparece primero el de San Miguel, después San Bartolomé y por último San Lorenzo. Establecimos aquí el orden de fechas.



nónicas moniciones. Así consta de informes tomados al efecto. Murcia veinte y tres de Julio del año del sello [1857].—Juan Martínez Zarza, rubricado».

G) *Exhorto episcopal relativo a D.^a Carolina Domínguez*

«Nos el licenciado D. Joaquín González del Castillo, *Presbítero*, Dignidad de Deán de esta Santa Iglesia, *Gobernador Provisor* y *Vicario General* de este Obispado de Cartagena por el Exm.^o e Iltm.^o Señor D. Mariano Barrio Fernández, Caballero gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, mi Señor Obispo de esta Diócesis del Consejo de S. M. etc.

Por el presente mandamos a los Curas o Tenientes de las Parroquiales de S. Patricio y de la que resulte ser o haber sido vecina y feligresa D.^a Carolina Domínguez hija de D. Nicolás y de D.^a M.^a Josefa Ruiz, natural y vecina de la ciudad de Lorca; para que luego que con éste sean requeridos certifiquen a continuación el tiempo que la susodicha ha sido o dejado de ser su feligresa, si durante él ha echo ausencia de consideración, si es libre soltera y sin canónico impedimento para el matrimonio que tiene tratado con D. José Selgas hijo de D. Juan difunto y de D.^a Josefa Carrasco, si sabe media entre ellos parentesco alguno de los en derecho providos, si le constan asimismo se halla ligada de esponsales de futuro por escritura pública con otro hombre, tomando para todo lo más seguros informes por su persona y matrículas y evacuado remitan. Dado en Murcia a diez y siete de julio de mil ochocientos cincuenta y siete.=Licenciado Castillo, rubricado.=Por mandado de S. S.^a Benito de Malvasía, rubricado.=Para certificar, Lorca».

(Siguen las certificaciones de los Curas de San Patricio—negativa: no fué su feligresa—y de San Mateo, que a continuación transcribimos).

H) *Certificación del Cura de San Mateo de Lorca*

«D. Francisco Eugenio Rebollo, Beneficiado Cura propio de Jorquera y Ecónomo de la de S. Mateo de esta ciudad de Lorca, Certifico Que D.^a Carolina Domínguez y Ruiz hija de D. Nicolás y de D.^a María Josefa, Natural y vecina de esta ciudad, ha sido de esta feligresía desde su nacimiento hasta el año próximo pasado de mil ochocientos treinta y ocho, en que pasó a la ciudad de Murcia y lo es actualmente desde el mes de Agosto del año mil ochocientos cincuenta y cuatro en que se trasladó

a esta ciudad; en cuyo tiempo ha sido y es tenida y reputada por libre y soltera, sin impedimento alguno canónico que le obste el matrimonio que pretende contraer con D. José Selgas y Carrasco hijo de D. Juan y de D.^a Josefa: que no consta haya entre ambos parentesco alguno de los en derecho prohibidos, ni el que la D.^a Carolina se halle ligada de esponsales de futuro por Escritura pública con otro hombre. Así resulta de matriculas e informes que al efecto se han tocado. Y para que conste, cumpliendo con lo mandado por el Sr. *Gobernador*, *Provisor* y *Vicario General* de este Obispado, pongo la presente que firmo en la referida ciudad a diez y nueve de Julio de mil ochocientos cincuenta y siete.= Francisco Eugenio Rebollo, rubricado.=Derechos ocho reales, gratis».

(El último pliego contiene los siguientes documentos:

1.—Comunicación del Vicario Don Joaquín González del Castillo al Arcipreste o su Teniente de la ciudad de Lorca, dándole conocimiento de la solicitud de D. José Selgas y comisionándolo para que instruya las Diligencias oportunas y pida declaración a la contrayente y testigos.

2.—Aceptación de dicha comisión por D. Antonio Márquez, Cura de San Cristóbal y Teniente Arcipreste de Lorca.

3.—Lectura del auto a la contrayente.

4.—Declaración jurada de la contrayente, que transcribimos a continuación.

5.—Auto para que se haga saber a dicha Sra. que preste los testigos necesarios.

6.—Comunicación a dicha Sra. del auto anterior.

7.—Declaraciones de cuatro testigos: Don Gabriel Ruiz, D. Juan Honorato Julián, D. José María Carrasco y Don José Mergelina, quienes confirman lo declarado por la contrayente.

8.—Declaración de Doña Carolina de que no presenta más testigos.

9.—Auto para que se remitan las diligencias al Obispado.

10.—Comunicación del auto anterior a Doña Carolina, dándole copia literal y firmándolo).

1) Declaración jurada de la contrayente

«En la ciudad de Lorca a veinte y dos de Julio de mil ochocientos cincuenta y siete: Ante el señor Teniente Arcipreste de la misma, compareció la contrayente y juramentada en forma interrogada al tenor del precedente despacho=Dijo: Se llama D.^a María Josefa Ruiz, natural de esta ciudad y feligresa de la de San Matco adonde está bautizada hasta el año pasado de mil ochocientos treinta y ocho que se trasladó a la de Murcia, en donde permaneció, y en el mes de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro regresó nuevamente a esta población y dicha feligresía; que es libre y soltera para efectuar el matrimonio que pretende D. José Selgas Carrasco, residente en la Villa y Corte de Madrid, al que únicamente tiene dada palabra de matrimonio, no ha hecho voto de castidad ni de religión, ni media entre los mismos impedimento alguno que les prohíba este enlace. Que cuanto ha expuesto es la verdad por el juramento prestado. Se ratifica en esta declaración prebia lectura, es de veinticuatro años de edad, firma con su Señoría, doy fee.=Carolina Dominguez Ruiz Gimenez, rubricado.=Marquez, rubricado. Ante mí, Mariano Alcazar.—Puche, rubricado».

9.—Partida de casamiento de Selgas

En el libro 10 de Matrimonios de la Parroquia de San Mateo de Lorca, y al folio 85 r. se lee la siguiente partida:

«En la Iglesia Parroquial de San Mateo de la Ciudad de Lorca, Provincia de Murcia, Obispado de Cartagena, día veinte y cinco de Julio de mil ochocientos cincuenta y siete: Yo Don Francisco Eugenio Rebollo, cura propio de la Parroquial de Jorquera, y Ecónomo de esta de San Mateo, en virtud de despacho del Señor Provisor y Vicario General de este Obispado, refrendado por el Notario Don Benito Malvasia, en Murcia a veinte de Julio de este presente año, dispensando las tres canónicas mociones por justas causas: Desposé solamente según el tenor del mismo despacho, por palabra de presente que hacen verdadero y legítimo matrimonio, a Don José Selgas, soltero de treinta y cinco años, e hijo de Don José Selgas y de Doña Josefa Carrasco, natural de Murcia y vecino de la villa y corte de Madrid: con Doña Carolina Dominguez, Soltera de veinticuatro años, e hija de Don Nicolás Dominguez, y de Doña María Josefa Ruiz, de esta feligresía; habiendo precedido todos los requisitos prevenidos para la validez y solicitud de este contrato sacramental. Fueron testigos Don Mario de la Escosura, Gobernador Cibil de esta

Provincia de Murcia, Don José Mergelina, Don Gabriel Ruiz y Don Lorenzo Carrasco. Y para que conste estendí y firmé la partida.=Francisco Eugenio Rebollo, rubricado».

10.—Partida de bautismo de Carlos, hijo de Selgas

En el libro 26 de Bautismos de la Parroquia de San Mateo de Lorca, y al folio 4 vto. se lee la siguiente partida:

«En la Iglesia Parroquial de San Mateo de la ciudad de Lorca, Provincia de Murcia, Obispado de Cartagena, día siete de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis: Yo Dr. Dn. Vicente Munuera, Cura propio de la misma, bauticé solemnemente y crismé a un niño que nació día cuatro a las seis menos cuarto de la noche; púsele por nombre Carlos, Nicolás, José, Daniel, hijo legítimo de Dn. José Selgas y de D.^a Carolina Domínguez: abuelos paternos Dn. Juan Antonio Selgas y D.^a Josefa Carrasco; maternos Dn. Nicolás Domínguez y D.^a María Josefa Ruiz Giménez, propietarios, el padre natural de Murcia, el paterno de Salas, Provincia de Obiedo, la paterna de Velez Rubio, provincia de Almería, la madre de esta ciudad de Lorca, el materno de Villa Malea, Provincia de Albacete y la materna de Mula. Fueron sus padrinos Dn. Daniel Domínguez, soltero, tío del bautizado y la abuela materna, a los que advertí su obligación y espiritual parentesco. Siendo testigos los sacristanes Dn. Manuel de Luna y Miguel González. Y para que conste estendí y firmé la partida.=Dr. Vicente Munuera, rubricado».

11.—Expediente de Selgas en el Ministerio de la Gobernación

(Archivo del Ministerio, letra S. Legajo, 1.º, n.º 25).

A) Hoja de servicios

«Don José Selgas y Carrasco, natural de Murcia provincia de *ídem*, edad 27 años su estado *soltero* tiene los méritos y circunstancias que se expresan a continuación:

Destinos que ha servido y en virtud de qué nombramientos, con expresión de sus cesantías:

- Meritorio en la Contaduría de Rentas de la provincia de Murcia. De Julio-1.º-1843 a Marzo-30-1844. Total, 9 meses.
- Escribiente 1.º de la misma. Contaduría. De Marzo-30-1844 a Octubre-20-1845. 2.200 reales de sueldo. Total, 6 meses y 20 días.

- Auxiliar del Gobierno político de la misma, de Octubre-20-1845 a Diciembre-10-1846. 3.290 reales de sueldo. Total, 1 año, 1 mes y 10 días. Cesantía: 2 años, 9 meses y 4 días.
- íd. en la *Administración* de Rentas de la misma. De Abril-15-1849 a Diciembre-31-1849. 2.565 reales de sueldo.
- Auxiliar agregado al Ministerio de la Gobernación. Mayo-19-1850. 12.000 *reales*.
- Id. íd. íd. Enero-27-1852. 11.000 *reales*.
- Id. íd. íd. Abril-9-1853. 13.000 *reales*. Total, 3 años y 9 días.
- Total tiempo de servicio: 5 años, 5 meses y 9 días.
- — de cesantía: 2 años, 9 meses y 4 días.

Madrid, 28 de Mayo de 1853.

Firmado, José Selgas.

Servicios especiales

Alferez de la Compañía franca titulada Tiradores de la Provincia de Murcia, durante las insurrecciones de Alicante y Cartagena en 1844.

Honores y condecoraciones

Propuesto para la Cruz de San Fernando por el General en Jefe en el sitio de Cartagena por la acción del día 4 de marzo de 1844.

Sus circunstancias al emprender la carrera

Estudiante de Medicina.

B) Real despacho comunicando a Selgas un nombramiento oficial

«Hay un sello de Ilustres.—D.^a Isabel, por la gracia de Dios y la Constitución de la Monarquía Española, Reyna de las Españas. Por cuanto atendiendo al mérito, servicios y circunstancias de vos, Dn. José Selgas, auxiliar que habéis sido del Ministerio de la Gobernación, he tenido a bien nombraros por mi Real Decreto de veinte y seis de Noviembre último, Jefe de Administración civil y Oficial de la clase de cuartos del mismo Ministerio con el sueldo de veinte y seis mil reales de vellón anuales, y con las facultades que están concedidas a este empleo por las Ordenanzas, Instrucciones y Reales Ordenes vigentes o con las que en lo sucesivo se señalaren. Por tanto mando a todas las Autoridades, así civiles como Militares y Eclesiásticas, que en el uso y ejercicio de vuestro encargo no se os ponga impedimento alguno, antes bien os guarden y hagan guardar todas las honras, gracias, franquicias, mercedes, preminen-

cias, prerrogativas y exenciones que os corresponden y deben ser guardadas. Y en el presente Real Despacho ha de constar, con arreglo a lo dispuesto por mi Real Decreto de 28 de Noviembre de 1851, el cumplimiento y el Decreto y certificación de la toma de posesión por la autoridad y oficina correspondiente, sin cuyos requisitos y los expresados en la Instrucción de la misma fecha, no se os pondrá en posesión ni se os acreditará el sueldo señalado al expresado destino. Dado en Palacio a dos de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y seis.—Yo la Reyna.—El Ministro de la Gobernación.—Cándido Nocedal.—V. M. nombra Oficial de la clase de cuartos del Ministerio de la Gobernación a D. José Selgas.—Ministerio de la Gobernación. Cúmplase lo mandado por S. M. y acredítese la posesión a D. José Selgas, en el destino de Oficial de la clase de cuartos de este Ministerio.—Madrid 2 de Diciembre de 1856.—El Ministro de la Gobernación.—Cándido Nocedal.—Registrado al folio 380 vto. del libro correspondiente.—Dn. Antonio Gil de Zárate, Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, Certifico: que D. José Selgas se halla en posesión de su destino desde el día veinte y siete de Noviembre último. Madrid dos de diciembre de mil ochocientos cincuenta y seis.—Antonio Gil de Zárate.—Es copia conforme.—El subsecretario, Gil (rubricado)».

C) *Instancia dirigida a la Reina Isabel II, pidiendo permiso en su destino para contraer matrimonio*

Julio 6 del 57

Señora.

D. José Selgas, Oficial de Secretaría del Ministerio de la Gobernación P. A. L. R. PP. de V. M. hace presente que hallándose en la edad de treinta y dos años y deseando contraer matrimonio con D.^a Carolina Dominguez y Ruiz, hija legítima de D. Nicolás Dominguez, Gefe Político que fué de la provincia de Murcia, siendo dicha señorita soltera y de edad de veinte y seis años.

A V. M. Rendidamente suplica se digne concederle su Real permiso para realizar dicho enlace. Gracia que espera de la bondad de V. M.

Señora

A L. R. P. de V. M.

José Selgas

Al margen dice: Concedida.

12.—Partida de defunción de D. José Selgas

En el libro 22 de Defunciones de la Parroquia de San José de Madrid, y al folio 168 r. se encuentra la siguiente partida:

«En la Iglesia Parroquial de San José de Madrid a seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y dos: Yo don Donato Giménez, Doctor y teniente Cura de la misma, vista la papeleta de inscripción del Juzgado de Buenavista, mandé dar sepultura *Eclesiástica* en la Sacramental de San José al cadáver de Don José Selgas Carrasco, de cincuenta y ocho años de edad, escritor, natural de Murcia, casado con Doña Carolina Domínguez; hijo de Don Juan y de Doña Carolina, falleció a las diez de la noche en la calle de Claudio Coello, número treinta y ocho, y lo firmé.= Dr. Donato Giménez, rubricado».

12 bis.—Documentos complementarios a la partida de defunción

(Legajo «Defunciones, Febrero 1882».
Parroquia de San José de Madrid).

A) Parte de Defunción

«Don José de Illuedas mayor de edad, su profesión *cajero* domiciliado en la calle de los Infantes número 25 cuarto bajo manifiesta:

Que en el día 5 de febrero de 1882 a las 10 de la noche y en la calle de Claudio Coello número 38 cuarto 2.º ha fallecido *D. José Selgas y Carrasco* de 58 años de edad su profesión *Escritor* natural de Murcia provincia de id. de estado *casado* con o de *D.ª Carolina Domínguez* hijo de *D. Juan* y de *D.ª Carolina* natural de id. provincia de id. y de *D.ª* " natural de " provincia de ".

Madrid a 6 de Febrero de 1882.

El manifestante
J. de Illuedas.

A las 10 en punto del día 7.

B) Licencia para dar Sepultura

«Habiéndose inscrito en el Registro Civil de este Juzgado municipal la defunción de *D. José Selgas Carrasco* ocurrido a las diez de la noche del día de ayer según la certificación facultativa presentada, Concede Permiso para que se de sepultura a su cadáver, transcurridas que sean las veinticuatro horas siguientes a la del fallecimiento.

Juzgado Municipal de Buenavista de esta corte de... a seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y dos.

El Juez Municipal
Gregorio Rua, rubricado.

Al encargado del cementerio de la Sacramental de San José.



APENDICE V

ICONOGRAFIA

El mejor retrato que se ha hecho de Selgas es el literario de ALARCÓN, reproducido en la *Introducción* de nuestra obra. En él se hace la semblanza del poeta y se dan los datos precisos para que el pintor o el tallista reproduzcan su contorno físico. «Era Selgas de más que mediana estatura; delgado aunque no endeble; de poco garbosa configuración; limpio de su persona, pero desacertado en el vestir y graciosísimo de gesto al hablar, no obstante la grave seriedad de su rostro, noble y feo. Tenía una gran nariz borbónica, no menor que la de Carlos IV; ojos grandes y penetrantes, un poco oblicuos y coincidentes como los de los chinos; labios avanzados y siempre juntos, propios de los que piensan más que hablan; baja y estrecha la frente, coronada de indóciles cabellos, que servían como nimbo a aquel severo y reflexivo rostro; pálida y curtida la tez...». No hemos dudado en repetir el texto, por considerarlo expresivo y preciso. Si a estos datos unimos unos anchós bigotes acabados en largas y levantadas guías, y una profusa melna dividida en dos zonas por una raya trazada en medio de la cabeza, tendremos al Selgas de la madurez, tal como se nos presenta, envuelto en su capa, en la fotografía de Camacho que conservan sus nietas. De ella, aproximadamente, sacó D. BARTOLOMÉ MAURA el retrato que grabó en 1882 y que se colocó al frente de la edición de *Obras de Selgas* que, en homenaje nacional, se hizo a raíz de su muerte. Ese mismo retrato—el más difundido y conocido; véase lám. IV— se reprodujo en *La Ilustración Católica* (n.º 32-28 febrero 1882) y en los libros de DÍEZ DE REVENGA y SIMÓN MELLADO. En Murcia se encuentra, asimismo, reproducido o copiado en las gale-



rías de retratos murcianos de los salones de actos del Instituto de Enseñanza Media «Alfonso X el Sabio» y de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Inspiradas en este mismo retrato están también las dos esculturas en busto que hay de Selgas: la pequeña de la fachada del Teatro Romea de Murcia—acompañando a los otros tres autores dramáticos murcianos, Damián Salucio del Poyo, Andrés de Claramonte y Gaspar Dávila (1)—y la magna del laureado JOSÉ PLANES, en el monumento del Parque de Ruiz Hidalgo de la misma ciudad (2). En la obra del escultor Planes—que reproducimos en la lám. V—se sublima la tendencia de embellecer al poeta que se observa en sus reproducciones a partir de la fotografía. Alejándose del modelo humano descrito por ALARCÓN, se han ido eliminando los rasgos peculiares para dejar un Selgas de amable y simpática contemplación. Este es el carácter más acentuado de la serie persona-fotografía-grabado-escultura.

Dentro de la misma tendencia hay otros *Selgas* que reflejan edades más jóvenes del poeta. Tales son: el de la *Ilustración Española y Americana* (8 marzo 1882) firmado por BADILLO (3), que se reprodujo luego en la *Historia* de BALLESTEROS (tomo IX, 202); el del *Libro del centenario de Selgas* firmado por CAPUZ, y el de *La Verdad* de Murcia (número extraordinario, 10 junio 1922) ampliación de la fotografía que le hizo D. FRANCISCO SELGAS, Coronel de Artillería, que aunque allí dice que es tío del poeta, debe ser su hermano o su sobrino. De este fotógrafo reproducimos dos retratos: uno de Selgas y otro de su esposa. (Lám. I).

No debe quedar excluido de esta somera mención iconográfica de Selgas el significativo retrato de los redactores del *Padre Cobos* de gran interés para nuestro poeta por constituir el eje o centro del cuadro. En él aparecen los ocho famosos autores a quienes se les atribuyó la redacción del periódico *El Padre Cobos*: de izquierda a derecha y de pie, Esteban Garrido, Navarro Villoslada, Suárez Bravo, Emilio Arrieta y González Pedroso; sentados, López de Ayala, Selgas y Cándido Noce-

(1) A propósito de estas cuatro figuras tenemos publicado un artículo en *Linea* de Murcia, el 18 de noviembre de 1948, titulado *Dramática murciana*.

(2) Colocado allí el busto de Selgas el día 10 de junio de 1922, ha sido trasladado recientemente—30 años después—al espléndido jardín de Florida Blanca, de la misma ciudad de Murcia, haciendo compañía al Conde titular del jardín y al otro poeta de las flores, Jara Carrillo.

Aparte del abandono en que se le tenía en su anterior residencia, hubo de acelerarse su traslado después de ser rescatada la bella escultura de las manos incultas que la habían derribado de su pedestal con miras comerciales, viendo en los kilos de bronce que moldeó Planes unas pesetas que ni después de muerto quisieron reservar al poeta que vivió y murió pobre.

(3) En el número de este periódico de 15 de febrero de 1882 una *Nota de la Redacción*, decía: «La dirección de nuestro periódico ha hecho inútiles esfuerzos para procurarse una fotografía reciente del Sr. Selgas, que ni la familia ni los amigos del finado han podido facilitarle, porque no existe. Esta es la razón por la cual tenemos el sentimiento de renunciar a publicar el retrato del que fué uno de los más distinguidos colaboradores de la *Ilustración Española y Americana*».

LÁMINA IV



José Selgas

Retrato y autógrafa de Selgas

dal. Selgas, de porte majestuoso y elegante, muy distante de la descompuesta facha de sus últimos años, lee una de sus famosas *indirectas*, mientras que los demás presentan la actitud y el gesto interesado del que escucha con atención y complacencia.

Este retrato—que puede verse en la lámina III—ha sido reproducido varias veces: En la *Ilustr. Esp. y Am.* (22 abril 1906), en el tomo VIII de la *Historia de la Literatura* de CEJADOR y en uno de los artículos de NATALIO RIVAS.

APENDICE VI.

HOMENAJES

Tres fechas capitales nos interesan para redactar este apéndice: 1850, 1882 y 1922, o sea el año del salto de Selgas a Madrid, el de su muerte y el del centenario de su nacimiento.

Ya vimos en el capítulo correspondiente los pormenores de la entrada triunfal de Selgas en el gran ambiente literario de la capital de España. Sólo vamos a añadir aquí la carta que le dirigió el Excm.^o Sr. D. Luis José Sartorius, primer Conde de San Luis, Vizconde de Priego y Ministro de la Gobernación en el cuarto Gobierno del Duque de Valencia, Ramón María Narváez (1). La carta, publicada por CAÑETE en su prólogo a *La Primavera* (*Obras*, I, 21) y reproducida en su libro por Díez DE REVENGA (pág. 25), dice así:

«Sr. D. José Selgas y Carrasco.

«Muy señor mío: He leído con placer algunas de las composiciones poéticas que forman parte de la preciosa colección a que ha dado V. el título de *La Primavera*, tanto por la delicadeza y el buen gusto que en ellas resaltan, cuanto porque descubren dotes que, cultivadas con esmero y espaciadas en mayor teatro que el de una capital de provincia, podrán dar gloria a V. y lustre a la musa española de nuestros tiempos.

(1) Sobre el Conde de San Luis escribió CAMPOAMOR un libro titulado *Historia periodística, parlamentaria y ministerial, completa y detallada del Excm.^o Sr. Don Luis José Sartorius, primer Conde de San Luis*. Madrid, imprenta de José María Ducazcal, 1850. Y sobre este libro publicó recientemente un comentario el maestro AZORÍN en un artículo de *A B C* titulado *Sartorius*.

Selgas dedicó al Conde un reconocido soneto que empieza:

Vivo en el alma tu recuerdo llevo... (Versos, 213).

«Deseoso, pues, de contribuir a la realización de esta idea; amante de los jóvenes en quien la modestia reside hermanada con el talento, y sabedor de que V., más rico en ingenio y en virtudes que en bienes de fortuna, desea ensanchar en Madrid el círculo de sus conocimientos y procurarse una subsistencia decorosa, tengo el gusto de ofrecer a Vd. mi amistad, animándole a que venga desde luego a esta corte, donde cuidaré de que encuentre V. ocupación compatible con sus estudios y aficiones.

«Con este motivo, saluda a Vd. afectísimo seguro servidor y amigo
Q. S. M. B.—EL CONDE DE SAN LUIS.

El 5 de febrero de 1882—ya lo hemos dicho más de una vez—murió Selgas en Madrid. Casi todos los periódicos españoles le dedicaron su homenaje de un modo o de otro: con artículos necrológicos o publicando textos del autor fallecido. Pero de todos los homenajes rendidos con este motivo merecen consignarse el de la Real Academia Española (9 de febrero), el tributado por Murcia, su ciudad natal, en su Teatro Romea (19 de marzo) y el de la Unión Católica de Madrid (30 de abril).

Para referir el homenaje tributado por la Academia Española nada mejor que transcribir el acta de la sesión necrológica, según copia autógrafa dedicada a la viuda del poeta, Doña Carolina Domínguez, por el Secretario de la docta corporación, Manuel Tamayo y Baus, y que tenemos a la vista. El acta, publicada en el número extraordinario de *La Verdad* de Murcia (10 de junio de 1922), dice así:

«En Madrid, jueves 9 de febrero de 1882, se reunió la Academia en su casa de la calle de Valverde con asistencia de los señores cuyos nombres se expresan al margen (2).

«Dichas la antífona y oración acostumbrada, se leyó y aprobó el acta de la junta anterior.

«Recibiéronse con la estimación debida:

«Dos Memorias sobre la enseñanza gratuita y obligatoria premiadas con accessit, en el certamen de 1878, por la real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

«El Anuario de la misma Academia para 1882 (2 ejemplares).

«La Memoria del Instituto de Segunda Enseñanza de Navarra correspondiente al curso académico de 1880 y 1881.

«Acto continuo tomó la palabra el Sr. Director y después de lamentar la muerte de Selgas, motivo de aflicción para la Academia y para la

(2) El margen que se menciona es el siguiente: «Señores: Director [Conde de Cheste], Molíns, Fz.-Guerra (D. A.), Valmar, Cañete, Necedal, Rodríguez Rubí, Campoamor, Cánovas, Canalejas, Silvela, Arano, Fz.-Guerra (D. I.), Galindo y De Vera, Barrantes, Pascual, Núñez de Arce, Alarcón, San Gregorio, Catalina, Menéndez Pelayo, Madrazo, Tejado y Tamayo y Baus (Secretario)».

patria, y de recordar los grandes merecimientos literarios y singulares virtudes del preclaro escritor, rogó a la Academia que se sirviese costear su entierro, según lo prescrito en artículo reglamentario y lo que ya se había acordado en otra ocasión.

«Todos los señores, sin excepción, acogieron ávidamente lo propuesto por el señor Conde de Cheste, dejando adivinar que cada cual hubiera hecho igual súplica, a no haberse anticipado a interpretar los sentimientos de la Corporación aquel que con mayor autoridad podía interpretarlos. De que tal era el propósito de muchos de los señores presentes da fe con íntima complacencia el infrascrito Secretario.

«Pero no contentos los señores Molíns, Necedal y Cánovas con haber aplaudido esta proposición, manifestaron su ardiente anhelo de que la Academia procediese con noble generosidad en la ejecución de lo resuelto y de que en los gastos de entierro se considerasen comprendidos los de funeral. Las calurosas voces afirmativas con que a estos señores interrumpían los demás fueron señal inequívoca de que todos pensaban y sentían y querían lo mismo.

«A propuesta del Sr. Director se acordó igualmente dar gracias al Sr. Marqués de San Gregorio por la asistencia facultativa que con paternal solicitud había prestado a Selgas durante su breve enfermedad. «El Sr. Marqués de San Gregorio, que tanto vale por su saber, no vale menos por su corazón», dijo el Sr. Director: y según parecer del Sr. Necedal, que nadie contradijo, el favor dispensado a Selgas por su buen compañero era favor a que la Academia debía corresponder con vivísima gratitud. Quiso en vano el Sr. Marqués librar a su modestia de la mortificación que padecía con tan justos encomios y hubo de resignarse a permitir que en el acta de esta sesión constase el acuerdo de la Academia.

«Con la competente venia manifestó luego el infrascrito que sabiendo el propósito que abrigaba el Sr. Director de pedir a la Corporación que costeara el entierro de Selgas, no podía ignorar que la Corporación resolvería costearle; que tenía ya redactado el oficio en que habría de comunicarse esta hidalga resolución a la viuda del ilustre difunto: y que estimaba necesario que la Academia se enterase de tal documento porque aprobado por ella sería doblemente grato y consolador para aquella infortunada y angelical señora, y porque importaba que el Secretario no dijese acerca de los timbres literarios de Selgas sino lo que la Corporación creyera que en su nombre debía decirse. Leyó, pues, el que suscribe el siguiente oficio:

(Ilm.^a Señora Doña Carolina Dominguez, Vd.^a de Selgas).

«La Real Academia Española ha resuelto a una voz costear el entie-

rro de su individuo de número el Ilm.º Sr. D. José de Selgas y Carrasco, q. s. g. h., y suplica a V. E. que la autorice para llevar a cabo este acuerdo con que se propone rendir tributo de amor a la memoria del que fué modelo de hijos, de hermanos, de esposos, de padres y de amigos; del que en la próspera y la adversa fortuna dió ejemplar testimonio de fortaleza, honradez y virtud; del que por implacable necesidad y vocación irresistible trabajó toda su vida afanosamente, sin que nunca le trajese la gloria más que el pan de cada día; del insigne literato que logró animar a las flores y convertirlas en maestras dulcísimas del género humano; envolver la acerba sátira y la grave moral en manto de los más deleitosos colores y la más fina pedrería; hermanar lo ingenioso y lo ameno con lo profundo; dejar en sus escritos personalidad literaria que ni ahora se confunde ni podrá jamás confundirse con ninguna otra, que es, a no dudar una de las más bellas y significativas de nuestra época y que de la nuestra recibirán quizá las futuras con aplausos y bendiciones = Quiere el cielo, señora, que quien profesaba a Selgas cariño de hermano y profesa a la Academia cariño filial tenga la dicha de ejecutar un acuerdo tan honroso para aquél como para ésta y capaz de hacer derramar a V. E. lágrimas consoladoras».

«La Academia aprobó este oficio por unanimidad.

«Patentizado el dolor que agitaba su ánimo pidió y obtuvo permiso el Sr. Fernández-Guerra (D. Aureliano) para escribir la necrología de Selgas.

«Aunque el Sr. Arnao calló su deseo, justo es decir que también él aspiraba a dar a su paisano y amigo esta prueba de afecto.

«El Sr. Tesorero ofreció mandar decir cuanto antes cien misas por el alma del difunto, según lo prescrito.

«Y declarada la vacante y rezada la oración *Agimus tibi gratias*, se puso término en seguida, en virtud del piadoso acuerdo vigente, a una sesión en que se vió claramente demostrado que la Academia no es ingrata y que el talento y la virtud ejercen en todos los corazones incontrastable imperio».

(Sigue la necrología de Selgas—una breve página biográfica—, y acaba el documento así):

«Es copia que dedica a la Sr.ª D.ª Carolina Dominguez, viuda de Selgas, su cariñoso amigo MANUEL TAMAYO Y BAUS».

El día de San José de 1882 fué domingo. Preparada por Ceferino Icabalceta y por el Sr. Martínez Tornel, director del *Diario de Murcia* se celebró en el Teatro Romea de su ciudad natal una gran velada literaria y musical en honor de Selgas. *El Diario de Murcia* en su número del mismo 19 de marzo la anuncia así:

«Tendrá lugar esta noche en el Teatro Romea... Se empezará a las ocho y media de la noche.

«Presidirán el acto los señores D. Olayo Díaz, D. Francisco Hólgado, D. Antonio Hernández Amores, D. Zacarías Acosta y D. Mariano Castillo.

«El programa se dividirá en dos partes:

«La primera se compondrá de un discurso encomiástico que pronunciará el joven médico y literato D. Tomás Maestre, y de lecturas de composiciones en prosa y verso. Ya de *La Primavera* y *El Estío*, ya de las *Hojas Sueltas*, ya de los trozos más inspirados de la *Mujer Murciana*, escritos por el malogrado escritor murciano.

«Habrá un intermedio de media hora.

«Segunda parte. Sinfonía.

«Artículo en prosa leído por D. José Pío Tejera.

«Poesías dedicadas a Selgas por los Señores Pío Tejera, Gázquez, Multedo, Carles, Soriáno, Blanco, Tornel, Sánchez Madrigal, Fuentes y D. Zacarías Acosta.

«Terminando el acto con un discurso de D. Olayo Díaz».

(El mismo periódico en su número del martes día 21 dice que se cumplió el programa fielmente).

La noche del 30 de abril de 1882 se celebró en el Círculo de la Unión Católica de Madrid una *Velada literaria en honor del insigne escritor y poeta D. José Selgas*, bajo la presidencia del Excm.^o Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra. De ella queda constancia en el folleto publicado con el título arriba subrayado e impreso en la imprenta de Pérez Dubrull. El homenaje constó de las siguientes partes:

I.—Introducción por D. AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA.

II.—Poesías escogidas de Selgas (Se leyeron y publicaron *Las dos camelias*, *La espuma del agua*, *Celos*, *El sauce y el ciprés*, *El Estío* y ¡*Chist!*!).

III.—Artículos de Selgas (*El crédito* y *El Corazón*).

IV.—Últimas composiciones de Selgas (*La cuna vacía*, *Tus ojos* y *El avaro*).

V.—Poesías inéditas de Selgas (El soneto *Parlamentarismo* y el fragmento de la *Introducción al Otoño*).

VI.—Composiciones poéticas en honor del mismo:

A la memoria de Selgas, por ANTONIO ARNAO.

Soneto, por ANTONIO FERNÁNDEZ GRILO.

Alma de Selgas, por EVARISTO FOMBONA.

Selgas, ayer, hoy y mañana, por MANUEL FOMBONA PALACIO.

A la memoria de Selgas, por MANUEL GARCÍA ROMERO.

A las poesías de Selgas, por ANTONIO MARÍA GODRÉ.

A Selgas, por VALENTÍN GÓMEZ.

Selgas, por FRANCISCO SÁNCHEZ DE CASTRO.

A la memoria del ilustre Selgas, por ADOLFO DE SANDOVAL.

En elogio del eminente poeta D. José Selgas, por FERNANDO DE LA VERA E ISLA.

VII.—Elogio de Selgas por D. ALEJANDRO PIDAL y MON.

El mismo año de 1882 se inició la publicación de *Obras de Selgas*, que en trece volúmenes recogió lo más destacado de su producción. «Por aclamación nacional y voto público», siendo «toda España la casa editorial», como dice ALARCÓN, dióse a la stampa la colección con el producto de la suscripción nacional abierta con una carta firmada por las más destacadas personalidades de la época, sin distinción de escuelas ni partidos. Es el *acto de concordia* a que aludía AZORÍN en su artículo de *A B C* de 10 de junio de 1946. La carta, publicada por ALARCÓN en su *Introducción* a las *Obras de Selgas* y reproducida por DÍEZ DE REVENCA como apéndice a su libro (pág. 115), es la siguiente:

«Sr. D.....»

«Muy señor nuestro: El Sr. D. JOSÉ SELGAS Y CARRASCO, in signe poeta y escritor, honra de España, ha muerto pobre. Los que suscriben, deseosos de reunir y perpetuar las obras del ilustre literato, y de acudir en auxilio de su familia, han creído que el mejor medio para lograr uno y otro fin es promover una suscripción pública, cuyo producto se invierta en reimprimir, coleccionados, libros de tan relevantes méritos. La nueva edición que de ellos se haga será propiedad de la viuda e hijos de Selgas, a los cuales se entregará también el remanente de la suscripción, si lo hubiere.

«Convencidos de que le será a V. grato cooperar a tan laudable propósito, esperamos que nos ayude a llevarlo a cabo, contribuyendo por su parte a la suscripción y procurando fomentarla.

«Las cantidades que se recauden se dirigirán a las oficinas del señor Fontagud Gargollo, Barquillo, 1, duplicado.

«Somos de V. atentos y seguros servidores Q. B. S. M.

«Juan Ignacio, Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo.—El Duque de la Torre.—El Marqués de Casa-Jiménez.—El Conde de Cheste.—D. el Duque de Pastrana.—El Marqués de la Vega de Armijo.—El Duque de Tetuán.—Manuel Cañete.—Cándido Nocedal.—Claudio Moyano.—El Conde de Canga Argüelles.—Manuel M. de Santa Ana.—Emilio Santillán.—Esteban Garrido.—A. de Carlos.—Tomás Rodríguez Rubí.—El Marqués de Molíns.—A. Cánovas del Castillo.—Gaspar Núñez de Arce.—Antonio Romero Ortíz.—José Echegaray.—Manuel Tamayo y Baus.—Gabino Tejado.—José de Fontagud y Gargallo.—Mariano Catalina.—Fernando Fernández de Velasco.—M. Menéndez Pelayo.—Pedro Antonio de Alarcón.—El Conde de Casa Sedano.—Mariano Vázquez.—Aureliano Fernández-Guerra.—El Marqués de Vallejo.—Alejandro Pidal y Mon.—Marqués de San Gregorio.—Ramón Nocedal.—Antonio Arnao.—Emilio Castelar.—Manuel Alonso Martínez.—Práxedes Mateo Sagasta.—Isidoro Fernández Flórez.—El Conde de Orgaz.—El Conde de Guaquí.—Carlos Díaz Guijarró, Cura de la Parroquia de San Luis.—El Marqués de Valdeiglesias.—Alfredo Escobar.—Francisco Silvela.—José Ortega Munilla.—F. Pí y Margall.—Joaquín Martí de Olías.—Emilio Arrieta.—Benito Soriano Murillo.—El Conde de Velle.—El Marqués de Viluma.—El Marqués de Peñaflovida.—Antonio Fernández Grilo.—Antonio María Fabié.—José de Posada Herrera.—Arsenio Martínez Campos.—El Marqués de la Habana.—Juan Guelbenzu.—El duque de Villahermosa» (3).

Y pasado este fervor selguiano, se apagaron los entusiasmos, según

(3) «España respondió, así en la península como en las provincias de Ultramar, a este llamamiento de tantos preclaros hijos suyos: desde la Real Familia, hasta el afanado adolescente que se abre camino al templo de las Ciencias, de las letras o de las Artes, todo linaje de españoles de valer o de nota, prelados, próceres, estadistas, académicos, doctores, militares, poetas, artistas, escritores, banqueros, industriales, comerciantes, funcionarios del Estado, etc. han contribuido a la glorificación del cantor de la *Modestia* (modesto él, más que la *Violeta* con la que personificó en versos inmortales)» ALARCÓN, loc. cit., págs. VIII-IX.

Azonís, aludiendo a la unanimidad con que todas las clases y partidos respondieron al homenaje dice: «¿Cómo en este manifiesto han podido juntarse Pí y Margall y el Cardenal Moreno, Castelar y Nocedal? La explicación la encontramos en el carácter modesto, sencillo y afable de Selgas» (*Las obras de Selgas*, artículo en *La Prensa* de Buenos Aires, 23-XII-34).

En otro lugar ha dicho el mismo Azonís: «En 1882 todavía estaba reciente para izquierdas y derechas el ensayo de República, con todo lo anejo a ese ensayo. Las pasiones no estaban aún sosegadas. En 1882 ocurrieron algunos conflictos de orden público; las nuevas leyes contributivas levantaron la opinión pública; se metió en la cárcel a un sindicato. En ese mismo año se funda un partido, presidido por el Duque de La Torre, de «izquierda dinámica». Todo eso quiere decir que el ambiente no era propicio a un acto de concordia, breve concordia, concordia en el terreno literario. Y, sin embargo, el acto se produjo» (*Un acto de concordia*, artículo en *A B C* 10 junio 1946).

dijimos en nuestra *Introducción*, hasta el año 1922 en que se cumplía el primer centenario del nacimiento del poeta. Ahora corresponde a Murcia la realización del magno homenaje. Un libro en cuarto mayor de ciento ochenta páginas, guarda perpetua memoria de los actos celebrados en el mes de junio de 1922: *El Libro del Centenario de Selgas*, ilustrado con dieciséis láminas en que se recogen fotografías de los principales organizadores y participantes del homenaje, así como de los más celebrados lugares selguianos.

Iniciador y alma del homenaje fué D. Emilio Díez de Revenga y Vicente (4), y colaboradores suyos los poetas Jara Carrillo y Sánchez Madrigal y el orador y catedrático D. Mariano Ruiz-Funes. A continuación transcribimos íntegro el capítulo del mencionado *Libro* en que se relata la constitución de la Junta del Centenario y el programa de los actos celebrados:

«... celebróse una reunión en el Círculo de Bellas Artes de Murcia convocada por su ilustre Presidente, el Catedrático de esta Universidad Don Mariano Ruiz-Funes.

«Asistieron a la reunión celebrada bajo la presidencia del señor Ruiz-Funes, Don Isidoro de la Cierva, Senador del Reino; don José Loustau, Rector de la Universidad; don Julio López Maymón, Deán de la S. I. Catedral; don Ricardo Sánchez Madrigal, don Pedro Jara Carrillo, don Emilio Díez de Revenga, Diputado a Cortes por Murcia; Don Vicente Llovera y Codornú, Diputado a Cortes por Yecla; don Francisco Giner Hernández, subdirector de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia; don Recaredo Fernández de Velasco, Catedrático; don Pedro Sánchez Picazo; don Luis Luna Escobar; don Andrés Sobejano Alcayna, Don Dionisio Sierra, don Francisco Frutos Rodríguez, don Enrique Soriano Palomo, don César M. Calderón, don Ramiro Pinazo Faixá, don Francisco González Conejero, don Luis Gil de Vicario, don Eduardo Montesinos y don Leopoldo Ayuso. Expuso el objeto de la reunión el señor Ruiz-Funes; esbozó el señor Díez de Revenga los actos con que a su juicio podría celebrarse dignamente la conmemoración del primer Centenario del nacimiento del poeta Selgas. Y por unanimidad se acordó: 1.º Celebrar el mencionado Centenario; 2.º Nombrar una Comisión ejecutiva compuesta de los siguientes señores: Presidente de la Junta general y del Círculo de Bellas Artes, Don Mariano Ruiz-Funes; Presidente de la Comisión ejecutiva y tesorero, D. Emilio Díez de

(4) Ya en un artículo titulado *La fiesta de las flores y Selgas* pidió Díez de Revenga el traslado a Murcia de los restos del poeta. El artículo se escribió con motivo de la fiesta de las Flores que celebró el Círculo de Bellas Artes de Murcia, y se reprodujo más tarde en el libro *Artículos adocenados* de aquel autor, Murcia, Suc. Nogués, 1930.

LÁMINA V



Busto de Selgas, obra del escultor murciano José Planes





Revenga; Secretarios, D. Andrés Sobejano Alcayna y D. Dionisio Sierra, y Vocales, D. Ricardo Sánchez Madrigal, D. Pedro Jara Carrillo, D. Julio López Maymón, D. Enrique Martí y los Directores de *El Liberal*, *El Tiempo*, *La Verdad* y *Levante Agrario*, diarios de esta capital; y 3.º Conferir a esta comisión las más amplias facultades para organizar, disponer y celebrar los actos en que ha de consistir la conmemoración que se proyecta.

«Esta Comisión ejecutiva celebró numerosas reuniones y acordó en definitiva el programa que se inserta a continuación:

PROGRAMA

JUNIO DE 1922

Día 4.—A las 6 de la tarde, traslación de los restos mortales del poeta desde la Iglesia del Carmen [a donde llegarían procedentes de Madrid] a la Iglesia Catedral.

Día 5.—A las 10 de la mañana solemne funeral en la Iglesia Catedral, pronunciando la Oración fúnebre el M. I. Sr. don Julio López Maymón, Deán, y dándose sepultura seguidamente a los restos de Selgas en la capilla del Beato Imbernón del propio templo Catedral.

Día 9.—A las nueve y media de la noche fiesta artística en el Teatro Romea en la que tomará parte la actriz María Guerrero; actuará de Mantenedor el poeta y académico de la Española, don Manuel de Sandoval y se cantará por primera vez el *Himno a Murcia* compuesto por el poeta don Pedro Jara Carrillo y el músico don Emilio Ramírez Valiente.

Día 11.—A las 6 de la tarde inauguración del monumento erigido a Selgas en el Parque de Ruiz Hidalgo, original el busto del escultor don José Planes y el pedestal del artista don Pedro Rigal, pronunciándose en este acto discursos y leyéndose poesías alusivas al mismo».

De estos actos del Centenario—todos igualmente emotivos y solemnes—destaca por su importancia literaria la gran velada celebrada en el Teatro Romea la noche del 9 de junio. En ella verificóse una original *Ofrenda de las Regiones* de España, recitándose composiciones representativas de cada una de ellas, originales de valiosos poetas: *Canto de Castilla*, de MARIANO ZURITA; *In Memoriam* (Canto de Cataluña), de EDUARDO MARQUINA; *Canto de Valencia*, de MAXIMILIANO THOURS; *Canto de Galicia a Selgas*, de PRUDENCIO ROVIRA; *Canto de Andalucía*,



de NARCISO DÍAZ DE ESCOBAR; *Canto de Aragón*, de ARTURO ROMANÍ, y *Canto de Murcia*, de PEDRO JARA CARRILLO.

Alcanzaron también gran realce la representación del proverbio de Selgas, *La Barba del vecino*, a cargo de la Sra. Herminia Peñaranda de Grau y D. Mariano Díaz de Mendoza, de la Compañía Guerrero-Mendoza, y el estreno del *Himno a Murcia*, original del poeta JARA CARRILLO y del Maestro EMILIO RAMÍREZ.

Los restos de Selgas reposan, como ya se ha dicho, en la Capilla del Beato Andrés Imbernón de la Santa Iglesia Catedral de Murcia, haciendo compañía al otro murciano ilustre, Saavedra Fajardo, que está enterrado en la misma capilla.

Sobre la tumba de Selgas hay una lápida de mármol blanco clavada en la pared, en la que se encuentra grabada con letras violáceas la siguiente inscripción, original del gran poeta murciano don ANDRÉS SOBEJANO ALCAYNA:

«A la memoria del ilustre escritor don José Selgas, que en su fecundo siglo destacó en la nación su talento con sus rimas y apólogos, sus novelas y estudios morales y su noble crítica, cerebro sano, corazón bueno, espíritu cristiano.»

«Murcia, al traer aquí las cenizas de su hijo, graba este modesto trofeo de admiración en el primer centenario de su nacimiento, rogando una plegaria por su alma. MCMXXII.»

Asimismo, de este fecundo escritor era también la leyenda grabada bajo el busto de Selgas, en su monumento del Parque de Ruiz Hidalgo, que decía así:

*«Primavera y Estío
en los vergeles patrios
darán flores sin espinas
a su poeta inmortal.»*

APENDICE VII

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA

- AGIUS SELGAS, María Josefa.—La memoria de los grandes escritores en el hogar de los suyos. *Una nieta de D. José Selgas habla para «Ellas» de su abuelo*. Artículo publicado en «Ellas» (Semanario de las mujeres españolas, dirigido por José M.ª Pemán), el 14 agosto 1932.
- AGUIRRE PRADO, Luis.—*Escritores católicos: Selgas*. Artículo publicado en *Ecclesia*, 18 octubre 1947.
- ALARCÓN, Pedro Antonio de.—*Introducción* a la edición nacional de *Obras de Selgas* (XIII vols. Impr. Pérez Dubrull, Madrid, 1882-1894), en el tomo I, págs. I-XXX. Se publicó también en la *Revista Hispano-Americana*, 16 octubre 1882. Año II, tomo 8.º, págs. 481-491. Hoy puede verse en *Obras completas* de Alarcón, Madrid, Fax. 1943, págs. 1790-95.
- ALEMÁN SAÍNZ, Francisco.—*Saavedra Fajardo y otras vidas de Murcia* (*Selgas en letra pequeña*, pág. 69), Murcia, 1949.
- ALONSO, Dámaso.—*Poetas españoles contemporáneos*. Bibl. Rom. Hisp. Gredos, Madrid, 1952. Interesan especialmente los ensayos *Originalidad de Bécquer* (págs. 24-25) y *Ligereza y gravedad en la poesía de Manuel Machado* (pág. 84).
- ALONSO, Dámaso y Carlos BOUSOÑO.—*Seis calas en la expresión literaria española*. Bibl. Rom. Hisp. Gredos, Madrid, 1951.
- ALONSO CORTÉS, Narciso.—*Historia de la literatura española*, 4.ª ed. Valladolid, Libr. Santarén, s. a.
- ALONSO CORTÉS, Narciso.—*Zorrilla. Su vida y sus obras*. Tomo II, Valladolid, 1918.

- ALONSO CORTÉS, Narciso.—Introducción a *Villegas* en Clásicos Castellanos.
- ANDRADE, Juan.—*Itmo. Sr. D. José Selgas y Carrasco*. Artículo publicado en *Cartagena artística*. Ciencias, Artes, Literatura, 20 septiembre, 1890. Con un retrato de Selgas.
- ARCE BLANCO, Margot—*Garcilaso de la Vega*. Anejo XIII de la R. F. E. Madrid, 1930.
- ARGÜELLO, Santiago.—*Lecciones de Literatura Española*. León (Nicaragua), II, 1903.
- ARNAO, Antonio.—*Himnos y quejas*, con prólogo de Selgas. Madrid, 1951.
- ARNAO, Antonio.—*Soñar despierto*, poesías. Prólogo de Menéndez Pelayo, Madrid, 1891. Hay una composición *A la memoria de Selgas*.
- ASENJO, Antonio.—*La prensa madrileña a través de los siglos* (Apuntes para su historia desde el año 1661 al 1925). Madrid, Artes gráficas municipales, 1933.
- AZORÍN.—*Las obras de Selgas*. Artículo publicado en *La Prensa* de Buenos Aires el 23 de diciembre de 1934.
- AZORÍN.—*Un acto de concordia*. Artículo publicado en *ABC* de Madrid el 11 de marzo de 1946.
- BALACUER, Víctor.—*Obras completas*, tomo VII (*Discursos académicos...* [entre ellos el de recepción en la Real Academia Española], Madrid, 1885.
- BALBIN LUCAS, Rafael de, y Luis GUARNER.—*Poetas modernos*. Bibl. lit. del Est. Madrid, 1952.
- BALLESTEROS BERETTA, Antonio.—*Historia de España y su influencia en la Historia Universal*. Tomo IX, Barcelona, 1941.
- BAQUERO GOYANES, Mariano.—*El cuento español en el siglo XIX*, Anejo L de la R. F. E., Madrid, 1949.
- BIANCOLINI, Leónida.—*Antología de poetas y prosistas españoles*. Con notas y noticias biográficas de los autores. Roma, 1930.
- BLANCO GARCÍA, P. FRANCISCO.—*La literatura española en el siglo XIX*. Tomo II, Madrid, 1891.
- BLANCO Y SÁNCHEZ, Rufino.—*Elementos de Literatura española e hispanoamericana*, Madrid, 1925.
- BLASCO, Eusebio.—*Las costumbres en el teatro: su influencia. Bretón de los Herreros, Ventura de la Vega, López de Ayala*. Conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid y publicada en *La España del siglo XIX*, tomo III, Madrid, 1887.
- BLEIBERG, Germán.—*Antología de elogios de la Lengua Española* (Antologías hispánicas). Ed. Cultura Hispánica, Madrid, 1951.

- BONILLA Y SAN MARTÍN, Adolfo.—*Parnaso español de los siglos XVIII y XIX*. Madrid, 1917.
- BOUSOÑO, Carlos.—Véase ALONSO, Dámaso.
- BROCAL, Juan.—*Aires de Valencia*. Don José Selgas y Carrasco. Artículo publicado en el periódico murciano *Alma joven* (órgano de la Real Congregación Mariana), el 1 de marzo de 1920.
- BURELL, Consuelo.—*Selgas y Carrasco, José*. Artículo en el *Diccionario de Literatura Española*, Rev. de Occidente, Madrid, 1949.
- BUTLER CLARKE, H.—*Spanish Literature. An elementary Handbook with indices*, etc. London, 1893
- CAMPOAMOR, Ramón de.—*La metafísica limpia, fija y da esplendor al idioma*. Obras completas de Campoamor, tomo I (Filosóficas), Madrid, 1901.
- CANALEJAS, Francisco de P.—*Del estado actual de la poesía lírica en España*. Discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid la noche del 16 de diciembre de 1876, publicado en *La Poesía Moderna*, discursos críticos, Madrid, 1877.
- CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio.—*Discurso* leído en la velada literaria que celebró el Ateneo científico, literario y artístico de Madrid, en honor del Excmo. Sr. D. José Moreno Nieto, el 4 de marzo de 1882. Se publicó al frente de los *Discursos académicos* de Moreno Nieto, publicados por el Ateneo de Madrid, 1882.
- CAÑETE, Manuel.—*La Primavera*. Colección de poesías de D. José Selgas y Carrasco. Artículo publicado en *El Heraldo* de Madrid, miércoles 17 de abril de 1850.
- CAÑETE Manuel.—*Prólogo* a la primera edición de *La Primavera*, reproducido en el tomo I de *Obras de Selgas*, Madrid, 1882.
- CAÑETE, Manuel.—*Introducción a Versos póstumos* de Selgas. En el tomo II de sus *Obras*, Madrid, 1882.
- CAPMANY Y DE MONTPALAU, Antonio de.—*Filosofía de la elocuencia*. Nueva edición. Gerona, 1836.
- CARRERAS Y CAUDI, F.—*Folklore y costumbres de España*. Obra dirigida por... Casa Edit. Alberto Martín, tomo I, Barcelona, 1931.
- CASARES, Julio.—*Introducción a la Lexicografía moderna*. Anejo LII de la R. F. E. Madrid, 1951.
- CATÁLOGO general de la librería española e hispanoamericana. Años 1901-1930. Tomo V, letras R-Z. Instituto Nacional del Libro Español, Madrid, 1951.
- CEJADOR, Julio.—*Historia de la Lengua y Literatura castellana*. Tomo VIII. Madrid, 1918.

- CLARÍN.—*Folletos literarios, II: Cánovas y su tiempo* (primera parte). Madrid, Libr. de Fernando Fe, 1887.
- CLEMENCÍN, Diego.—*Lecciones de Gramática y Ortografía castellana*. Madrid, Impr. Miguel Burgos, 1842.
- COLLANTES, Justo.—Véase TORRES, Francisco.
- CORREA CALDERÓN, E.—*Costumbristas españoles*. Selección de textos y estudio preliminar de... Tomo I, Madrid, Aguilar, 1950.
- DENNER, Heinrich.—*Das Stilproblem bei Azorín*. Leipzig, 1932.
- DÍAZ PLAJA, Guillermo.—*La poesía lírica española*. Col. Labor. Barcelona, 1937.
- DÍAZ PLAJA, Guillermo.—*Modernismo frente a Noventa y Ocho*. Una introducción a la literatura española del siglo XX. Espasa-Calpe, S. A. Madrid, 1951.
- DIEGO, Gerardo.—Capítulo de la *Literatura Española en la Historia de la Literatura Universal* dirigida por Ciriaco Pérez Bustamante. Madrid, 1946.
- DÍEZ DE REVENGA, Emilio.—*Estudio de Selgas, poeta, novelista, satírico...* Murcia, Nogués, 1915.
- EPISTOLARIO de Valera y Menéndez Pelayo (1877-1905). Con una introducción de Miguel Artigas Ferrando y Pedro Saínz Rodríguez. Publicaciones de la Sociedad Menéndez Pelayo. Espasa-Calpe, S. A. Madrid, 1946.
- ESCENAS CONTEMPORÁNEAS. Revista bibliográfica. Biografías... Noticias necrológicas... Archivo de preciosos artículos sobre literatura, bellas artes y teatro, dirigida por D. Manuel Ovilo y Otero. Año III, tomo IV, Madrid, 1884.
- ESQUERRA, Ramón.—*Iniciación a la Literatura*. Barcelona, 1938.
- FABIÉ, Antonio María.—*Cánovas del Castillo* (Su juventud. Su edad madura. Su vejez). Barcelona, Gustavo Gili, 1928.
- FARINELLI, Arturo.—*Divagaciones Hispánicas (Discursos y Estudios Críticos)*. Barcelona, 1936. Interesa especialmente el artículo dedicado a Ricardo Monner Sans, págs. 225-236.
- FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor.—*Cánovas. Su vida y su política*. Madrid, Ed. Ambos Mundos, S. L., 1931.
- FERNÁNDEZ BREMÓN, José.—Artículos necrológicos publicados en *La Ilustración Esp. y Americana* (15 febrero 1882) y *El Liberal* de Madrid (6 de marzo 1882).
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando.—*Mis Memorias íntimas*, III, Madrid, 1889.

- FERNÁNDEZ GUERRA, Aureliano.—*Discurso* pronunciado en la velada literaria en honor de Selgas, celebrada en la Unión Católica la noche del 30 de abril de 1882. Publicado en el folleto *Velada literaria* (Véase).
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador.—*Gramática Española* (Los sonidos, el nombre y el pronombre). Madrid. Ed. Revista de Occidente, 1951.
- FERNÁNDEZ DE RETANA, P. LUIS.—*Compendio histórico-crítico de la Literatura castellana desde sus orígenes hasta nuestros días*. Friburgo de Brisgovia (Alemania), 1923. Hay otra edición en Madrid, Calleja, s. a.
- FITZMAURICE-KELLY, Jaime.—*Historia de la Literatura Española desde los orígenes hasta el año 1900*. Traducida del inglés y anotada por Adolfo Bonilla y San Martín, con un estudio preliminar por Marcelino Menéndez y Pelayo, Madrid, La España Moderna, s. a.
- GARCÍA AL-DEGUER, Juan y H. Ciner de los Ríos.—*Curso de Literatura Española*. Apuntes crítico-biográficos y trozos selectos. Madrid. 1889.
- GARCÍA ROMERO, Miguel.—Artículo necrológico sobre Selgas en la *Revista de Madrid*, tomo III.
- GARCÍA SORIANO, Justo.—*Anales de la Imprenta en Murcia y noticia de sus impresores*. En el tomo II de la *Biblioteca del Murciano* de Pío Tejera, Madrid, 1941.
- GARMENDÍA DE OYAOLA, S. J., A.—*Lecturas buenas y malas a la luz del dogma y de la moral*. Bilbao, 1949.
- GARRIDO, Esteban.—*Prólogo a la novela de Selgas Nona*. Tomo III de *Obras*, Madrid, 1883.
- GIL MORENO, Jesús.—*Murcia. Lecturas escolares*. Murcia, 1950.
- GILI GAYA, Samuel.—*Fonología del período asindético*. Estudios dedicados a Menéndez Pidal, tomo I.
- GIRARDÍN, Madame Emile.—*Lettres parisiennes*. París, 1834.
- GÓMEZ BRAVO, P. Vicente.—*Tesoro poético del siglo XIX*. Colección de poesías líricas y narrativas entresacadas de los mejores poetas contemporáneos españoles y americanos. Seis tomos. Tomo V (Poetas independientes), Madrid, 1902.
- GÓMEZ DE LA SERNA, Ramón.—*Pombo*. Biografía del célebre café y de otros cafés famosos. Edit. Juventud Argentina. Buenos Aires. 1941.
- GONZÁLEZ BLANCO, Andrés.—*Historia de la novela en España desde el Romanticismo hasta nuestro días*. Madrid, 1909.
- GONZÁLEZ BLANCO, Andrés.—*Antonio de Trueba. Su vida y su obra*. Bilbao, 1914.
- GONZÁLEZ DE ESCANDÓN, Blanca.—*Los temas del «Carpe-diem» y la brevedad de la rosa en la poesía española*. Publicaciones de la Universidad de Barcelona, 1938.

- GONZÁLEZ PALENCIA, Angel. Véase HURTADO y J. DE LA SERNA, Juan.
- GRANDVILLE, J. J.—*Les Fleurs animées*. Texte par Alph. Karr, Taxile Delord et le Cte. Foelix. Dos tomos, París, s. a.
- GUARNER, Luis.—Véase BALBIN LUCAS, Rafael de.
- GULLÓN, Ricardo.—*Cisne sin lago. Vida y obra de Enrique Gil y Carrasco*. Madrid, Insula, 1951.
- GUTIÉRREZ GAMERO, E.—*Mis primeros ochenta años* (Memorias). Dos tomos, Madrid, 1925.
- HARTZENBUSCH, Juan Eugenio.—*Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños desde el año 1661 al 1870*. Madrid, 1894.
- HIDALGO, Dionisio.—*Diccionario general de Bibliografía Española*. Madrid 1867-81. Siete vols.
- HOMENAJE a Selgas. Número extraordinario de *La Verdad* de Murcia, el sábado 10 de junio de 1922.
- HUBBARD, Gustave.—*Histoire de la Littérature contemporaine en Espagne*. París. Charpentier et Cie. 1876.
- HURTADO y J. DE LA SERNA, Juan y Angel González Palencia.—*Antología de literatura española*. Madrid, 1926.
- HURTADO y J. DE LA SERNA, Juan y Angel González Palencia.—*Historia de la Literatura española*. 6.ª ed. Madrid, 1949.
- IBÁÑEZ GARCÍA, José María.—*Serie cronológica de la Prensa periódica en Murcia*. Fichas para una futura hemeroteca. Murcia, 1951.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando.—*El Colegio-Seminario Conciliar de San Fulgencio* (Aportación documental inédita al estudio de los precedentes de la Universidad murciana). Anales de la Universidad de Murcia. 2.º trimestre. Curso 1949-50.
- KENYÓN, Herbert Alden.—*Introducción, notas y vocabulario* a la edición norteamericana de *La Mariposa Blanca*. New York, Henry Holt and Company, 1910.
- LARRUBIERA, Alejandro.—*¡La prensa madrileña político-satírica en el siglo XIX* (Apuntes para un catálogo). Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid. Julio, 1933.
- LEGUIZAMÓN, Julio.—*Historia de la Literatura hispano-americana*. Buenos Aires, tomo II, 1945.
- LIBRO del Centenario de Selgas, 1822, *El*.—Murcia, Tip. de *El Tiempo*, 1923.

- LÓPEZ RUIZ, Antonio y Eusebio Aranda Muñoz.—*Don Diego Clemencín (1765-1834). Ensayo bio-bibliográfico*. Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1948.
- LLANOS TORRICLIA, F. de.—*Silvela*. Col. Medio siglo de Historia, Madrid, 1946.
- LORENTE, Teodoro.—*Por Levante. Murcia*. Artículo publicado en *Las Provincias* de Valencia el 9 de enero de 1905 y reproducido en el apéndice a *La Caja de Música* de Ricardo Gil, Murcia, 1931.
- MARTÍ, Enrique.—Reseña de la obra de D. Emilio Díez de Revenga, en *El Liberal* de Murcia, 1915.
- MARTÍNEZ VILLER GAS, Juan.—*Poesías jocosas y satíricas*, 2.^a ed. Madrid, 1847.
- MELLADO, D. B.—*Fábulas*, con prólogo de Selgas. Lorca, 1879.
- MELLADO BENÍTEZ, Simón.—*Selgas*. Lorca, 1915.
- MENÉNDEZ PELAYO, M.—*Las cien mejores poesías (líricas) de la lengua castellana*. Selección y prólogo. Ed. Juan Roldán y, Cía. Buenos Aires. Madrid, s. a.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino.—*Historia de los Heterodoxos Españoles*. Libro VIII, tomo VII de la edición dirigida por D. Miguel Artigas, Madrid, 1932.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino.—Prólogo a *Soñar despierto*, poesías varias de Antonio Arnao. Madrid, 1891.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino.—Estudio crítico puesto al frente de las *Poesías* de D. Amós de Escalante. Edición póstuma, Madrid, 1907.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino.—*Historia de la poesía hispano-americana*. Tomo I, Madrid, 1911, Tomo II, Madrid, 1913.
- MÉRIMÉE, Ernesto.—Compendio de *Historia de la Literatura española*. Traducción del francés por Francisco Gamoveda. México, 1931.
- MIQUEL Y BADÍA, F.—*Selgas*. Artículo necrológico publicado en el *Diario de Barcelona*, edición de la mañana, miércoles 15 febrero 1882.
- MONNER SANS, Ricardo.—*Don José Selgas. El prosista. El poeta*. Revista de la Universidad de Buenos Aires, tomo XXXIV, págs. 97 y sgts. Separata: folleto en 4.^o de 27 págs. Buenos Aires, Talleres gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación, 1916. (Es una conferencia leída en el Colegio Universitario de Buenos Aires el 10 de agosto de 1916).
- MONTOTO, Luis.—*Un paquete de cartas*. Sevilla, 1888.
- MUSSET, Alfred de.—*Oeuvres complètes*, tome deuxième, *Poesies* II. París, 1866.

- NEDDERMANN, Emmy.—*Die Symbolistischen Stilelemente im werke von Juan Ramón Jiménez*. Hamburgo, 1935.
- NOCEDAL, Cándido.—Discurso de contestación al de ingreso de Selgas en la R. A. E.: *Discursos presentados a la Academia Española para la recepción del Sr. D. José de Selgas y Carrasco*. Madrid, Impr. de J. Rivera, 1869.
- OCHOA, Eugenio de.—Reseña de *La Primavera* en *La España*, 25 Septiembre, 1850.
- ORTEGA MUNILLA, J.—*Chispas del yunque. Selgas*. Artículo publicado en *A B C* de Madrid el viernes 19 de mayo de 1922.
- OSSORIO Y BERNARD, Manuel.—*Ensayo de un catálogo de periódicos españoles del siglo XIX*. Madrid, 1903-1904.
- OTIEYZA, Luis de.—*López de Ayala o el figurón político-literario*. (Vidas españolas e hispano-americanas del siglo XIX). Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1932.
- OVILO Y OTERO, Manuel.—*Manual de biografía y de bibliografía de los escritores españoles del siglo XIX*. Tomo II, París, 1859.
- PALACIO, Manuel del.—*Cabezas y calabazas*. Retratos al vuelo de las notabilidades en política, en armas, en literatura, en artes, en toreo, y en los demás ramos del saber y de la brutalidad humana, seguidos de varios cuadros de costumbres más o menos políticos, y pintados al fresco por Manuel del Palacio y Luis Rivera, académicos de la lengua. Madrid, 1864.
- PALACIO VALDÉS, Armando.—*Los novelistas españoles. Semblanzas literarias*. Publicado en la *Revista Europea* (24 noviembre, 1878) y posteriormente en un volumen aparte. Puede verse en *Obras* de Palacio Valdés, Edit. Aguilar, tomo II, Madrid, 1945, pág. 1222.
- PALAU, Melchor de.—*El libro de los cantares* (Cantares. Cantares religiosos. Nuevos cantares. Ultimos cantares). Con un prólogo de Manuel Cañete y otros juicios críticos de Eusebio Blasco, Benito Pérez Galdós, Alejandro Pidal y Mon [y Selgas]. Barcelona. Madrid, F. Granada y Cía. Edit, s. a. (El juicio crítico de Selgas está en las páginas 277 a 282).
- PÉREZ GALDÓS, Benito.—*Crónica de Madrid, XXIII*. Carta a la Academia de la Lengua. *Obras completas* de Galdós, Aguilar, tomo VI, pág. 1620.
- PÉREZ GALDÓS, Benito.—*Episodios Nacionales*. 4.ª serie: *Los duendes de la Camarilla*, *O'Donnell* y *La de los tristes destinos*, y Serie final, *Amadeo I*. *Obras completas* de Aguilar, tomos II y III. M. 1944, 1941.

- PÉREZ DE GUZMÁN, Juan.—*De guante blanco: Historia del periódico «El Padre Cobos»*. Publicado en *España Moderna*. Enero 1901, páginas. 93-119.
- PÉREZ DE GUZMÁN, Juan.—Más sobre «El Padre Cobos». *Ilustr. Española y Americana*, LXXXI, 251-52.
- PÉREZ DE GUZMÁN, Juan.—*La Rosa*, Manojó de la poesía castellana formado con las mejores producciones líricas consagradas a la Reina de las Flores, durante los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX por los poetas de los dos mundos. Recogió las de diferentes libros, códices y manuscritos y las publica con noticias biográficas y bibliográficas originales Juan Pérez de Guzmán. Dos tomos. Col. Escritores castellanos. Madrid, 1891-92.
- PÉREZ DE GUZMÁN, Juan.—*Las Cortes y los Gobiernos del reinado de Isabel II*. En *La España Moderna*, año 15, núm. 170, febrero 1903, págs. 71-86.
- PÉREZ VILLAMIL.—Artículo necrológico en *La Ilustración Católica*, tomo V, pág. 243.
- PIDAL Y MON, Alejandro.—*Discurso* leído en la velada literaria que en honor de D. José Selgas, se celebró en la Unión Católica la noche del 30 de abril de 1882. Se publicó en el tomo de *Discursos y artículos literarios* de las Obras de Pidal en Escritores castellanos, Madrid, 1887, y en el tomito *Velada literaria* (Véase).
- PITTARO, John M.—*Notas, método, ejercicios y vocabulario de «La Mariposa blanca»*, en la edición de Boston, Heath and Co. 1921.
- POPE, Alexander.—*Pastorals*, en *The poetical works of Alex. Pope*, Vol. I, París, 1783.
- QUESNEL, Leo.—*La littérature espagnole contemporaine. Les romanciers et les poètes*. Artículo publicado en *La nouvelle Revue*, 4.^e année. Tome 18.^e, Septembre-Octobre, París, 1882.
- RAGUCCI, Rodolfo.—*Manual de Literatura Española*. Buenos Aires, 1947.
- RÉPIDE, Pedro de.—*Isabel II reina de España* (Vidas esp. e hisp.-am. del siglo XIX), Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1932.
- REVILLA, Manuel de la.—*Criticas*, 2.^a serie. Burgos, 1885.
- RISCO, P. Alberto.—*Historia de la Literatura española y universal*. 11.^a edición, Madrid, Razón y Fe, 1942.
- RIVAS, Natalio.—*La prensa de antaño: El Padre Cobos*. Dos artículos publicados en *A B C* de Madrid, junio 1946.
- RIVERA, Luis.—Véase PALACIO, Manuel del.
- ROMANONES, Conde de.—*Espartero, el general del pueblo* (Vidas esp. e hisp.-am. del siglo XIX), Madrid, Espasa-Calpe, S. A., 1932.

- ROS DE OLANO, Antonio.—*El lenguaje de las Estaciones*. En *Poesías*, con prólogo de Pedro A. de Alarcón. Col. Escr. Cast., Madrid, 1886.
- RUBÉN DARÍO.—*El Año lírico*, parte poética de *Azul...* Vol. II de las *Obras completas*, de Rubén, Madrid, s. a.
- RUIZ AGUILERA, Ventura.—*Las Estaciones del Año*. Madrid, Libr. de Fernando Fe, Sevilla, 1879.
- SAÍNZ DE ROBLES, F. C.—*Historia y Antología de la poesía castellana*. (Del siglo XII al XX). Ed. ilustrada con prólogo, notas, vocabulario e índices. Aguilar, Madrid, 1946.
- SAÍNZ DE ROBLES, F. C.—*Ensayo de un Diccionario de la literatura*. Dos tomos, Aguilar, Madrid, 1949.
- SALCEDO RUIZ, Angel.—*Historia de la literatura Española*. Tomo IV, Madrid, 1917.
- SALINAS, Pedro.—Prólogo a la edición de *Poesías* de Meléndez Valdés en Clás. Cast., Madrid, 1925.
- SANVISENTI, Bernardo.—*Manuale di Letteratura Spagnuola*, Milano, Hoepli, 1907.
- SARDÁ Y SALVANY, Félix.—*El liberalismo es pecado. Cuestiones candentes*. Ed. políglota monumental. Barcelona, Est. tip. de «La Hormiga de Oro», 1891.
- SEGOVIA, Angel María.—*Figuras y figurones*, 2.^a cd. Madrid, 1881.
- SILVELA, Francisco.—*Orígenes, historia y caracteres de la prensa española*. En *La España del siglo XIX*, tomo III, pág. 241. Madrid, 1887.
- SIMÓN DÍAZ, José.—*Bibliografía de la literatura hispánica*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, tomo I, Madrid, 1950.
- SUÁREZ BRAVO, C.—*Selgas y El Padre Cobos. Recuerdos*. Artículo publicado en la *Revista Hispano-Americana*, n.º 16, mayo 1882. Año II, tomo sexto, págs. 204-211.
- TANNENBERG, Boris de.—*La poésie castillane contemporaine. (Espagne et Amérique)*, París; Libr. Acad. Didier, 1889. Interesan las reseñas de VALERA (*La poesía española contemporánea en Francia*. Obras completas, Aguilar, tomo II, pág. 780), y CLARÍN (*Revista literaria*, diciembre 1889, en *Ensayos y revistas 1888-1892*, Madrid, 1892).
- THOMPSON, Jayme.—*Las Estaciones del año*, poema traducido por Don BENITO GÓMEZ ROMERO, presbítero. Dos vols. Madrid, Impr. Real, 1801.
- TORRES, Francisco, y Justo Collantes, S. J.—*Antología analítica de textos castellanos*, Granada, 1940.

UNAMUNO, Miguel de.—*De las tristezas españolas. Nuestra egolatría de los del 98.* Artículo publicado en *Los Lunes de El Imparcial* el 31 de enero de 1918. Este artículo es contestación al de FRANCISCO DE COSÍO, *Egolatría*, publicado en *Castilla*, suplemento literario dominguero de *El Norte de Castilla* de Valladolid (fecha?).

VALBUENA PRAT, Angel.—*Historia de la literatura española*, 3.^a ed. Barcelona, 1950, tomo III.

VALENCIANO GAYÁ, Dr. D. Luis.—*Vivencia e influjo del paisaje*, discurso pronunciado en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia, el 2 de diciembre de 1951. Murcia, Nogués, 1952.

VALERA, Juan.—*Florilegio de poesías castellanas del siglo XIX*. 5 vols. Madrid, 1902. Tomo I: *La poesía lírica y épica de la España del siglo XIX*, págs. 209-10. Tomo III: 6 poesías de Selgas, págs. 157 y sgts. En obras completas de Valera, Aguilar, tomo II, págs. 1354-55.

VALLE-INCLÁN, Ramón del.—*Memorias del Marqués de Bradomín. Sonatas de Primavera, Estío, Otoño e Invierno.* «Opera omnia» de Valle-Inclán, vols. V, VI, VII, VIII. Madrid, s. a.

VELADA LITERARIA en honor del insigne escritor y poeta D. José Selgas, celebrada en la Unión Católica en la noche del 30 de abril de 1882. Madrid, Imprenta de Pérez Dubrull, 1882.

VIDAL, Manuel.—*Antología de apólogos castellanos de cien escritores y poetas moralistas para uso de educandos y educadores*, Madrid, 1911.

VILLALBA HERVÁS, Miguel.—*Recuerdos de cinco lustros, 1843-1868*. Madrid, 1896.

ZAMORA VICENTE, Alonso.—*Las «Sonatas» de Ramón del Valle-Inclán. Contribución al estudio de la prosa modernista*. Buenos Aires, 1951.

APENDICE VIII

ADDENDA ET CORRIGENDA

Tirados ya los pliegos correspondientes, han ido surgiendo algunas noticias relacionadas con este trabajo, que ahora incluimos.

Destacamos la valiosa nota crítica que, sobre su paisano Selgas, escribió FEDERICO BALART. Se publicó en *La Democracia* el día 6 de de septiembre de 1864, y se refiere a la zarzuela de Selgas *De tal palo tal astilla* (1). Dice así:

«Lo que falta de movimiento a la comedia del Sr. Moreno Gil, sobra de viveza a la zarzuela del Sr. Selgas, *De tal palo tal astilla*. El argumento es vulgar, el interés dramático escaso, y las situaciones no muy verosímiles; pero todo ello se compensa con la rapidez del diálogo, con la novedad del chiste y con la fuerza del ingenio que por donde quiera rebosa. Cada palabra es un equívoco ingenioso y cada cuarteta un epigrama, no siempre natural, pero siempre gracioso y nuevo.

«El ingenio del Sr. Selgas no es, sin duda, el más propio para el teatro; pero es ingenio, y eso basta para que agrade, sea cualquiera su especie... De ello da ejemplo en su obra el Sr. Selgas, y mayor lo daría con otras ideas que concediesen a su talento más libertad de juicio, más ancho camino y más seguras armas. Si en el juguete que acaba de presentar en escena prepondera, como es natural, el humor festivo que se contenta con cincelar una frase o con dar un tormento a un vocablo, en varios de sus lindos artículos hay a veces tanta profundidad como sutileza, y siempre más lastre que su aparente ligereza promete».

(1) Debemos la ficha a nuestro querido amigo y compañero JUAN BARCELÓ JIMÉNEZ, autor de un valioso estudio sobre Federico Balart, que pronto verá la luz. Esta nota hace referencia a las páginas 140-141 y 242 de nuestro libro.

Añadimos, finalmente, nuestros trabajos más recientes que, de algún modo, hacen referencia a capítulos de nuestra obra:

La poesía de Selgas, ensayo publicado en *Monteagudo*, revista de la Cátedra «Saavedra Fajardo» de la Universidad de Murcia, n.º 2 (2).

Glosa literaria de la primavera, artículo publicado en *Levante* de Valencia y en *La Verdad* de Murcia, el día 21 de marzo de 1954 (3).

Prosa breve, artículo publicado en *Levante* de Valencia el 17 de agosto de 1954 (4).

El centenario de «El Padre Cobos», artículo publicado en *Levante* de Valencia y en *La Verdad* de Murcia, el 23 y 25 de septiembre de 1954, respectivamente.

Selgas y «El Padre Cobos», conferencia pronunciada en la citada Cátedra «Saavedra Fajardo» el 25 de abril de 1953 (5).

Hemos advertido algunas erratas en las tres partes de este trabajo que puede alterar el sentido del texto. Las corregimos a continuación:

<i>Pág.</i>	<i>Línea</i>	<i>Dice</i>	<i>Debe decir</i>
104	1. ^a de la nota 3	pretendamos	pretendemos
109	8	<i>estrecha</i>	<i>estrella</i>
144	11 de la nota 3	<i>aparsus</i>	<i>sparsus</i>
155	9	<i>irán</i>	<i>irás</i>
157	1	<i>Della</i>	<i>Bella</i>
239	2. ^a de la nota 37	quemada	que mata
258	35	puesta	puerta
264	8 de la nota 40	al	el
279	antepenúltima	<i>Vivos muertos</i>	<i>Vivos y muertos</i>
281	penúltima	14 septiembre	24 septiembre
294	42 de la nota	probada	probaba
305	24	y de O'Donnell	y O'Donnell
453	27	(B ₂)	(B ₅)
483	15	vanalidad	venalidad
569	7 de notas	la que	que la

(2) Afecta este ensayo a los capítulos primero y segundo de la segunda parte y segundo de la tercera parte.

(3) Corresponde al capítulo primero de la segunda parte, I.

(4) Se refiere al capítulo tercero de la tercera parte, I.

(5) Estos dos últimos trabajos hacen referencia al capítulo sexto de la segunda parte.